CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

TRAYECTORIA MILITAR Y POLÍTICA DE UN IRLANDÉS AL SERVICIO DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA: ARTURO O'NEILL, 1752–1814

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN HISTORIA

P R E S E N T A

ISRAEL LIZARDO CETINA NAHUAT

DIRECTORA DE LA TESIS: DRA. LAURA MACHUCA GALLEGOS

LECTORES:
DRA. GABRIELA GONZÁLEZ MIRELES
DR. OSCAR RECIO MORALES
DR. IVÁN FRANCO CÁCERES

MÉRIDA, YUCATÁN. OCTUBRE DE 2020

A LA MEMORIA DE ARTURO O'NEILL Y O'KELLY

"*Potentissimus solo et sall"*

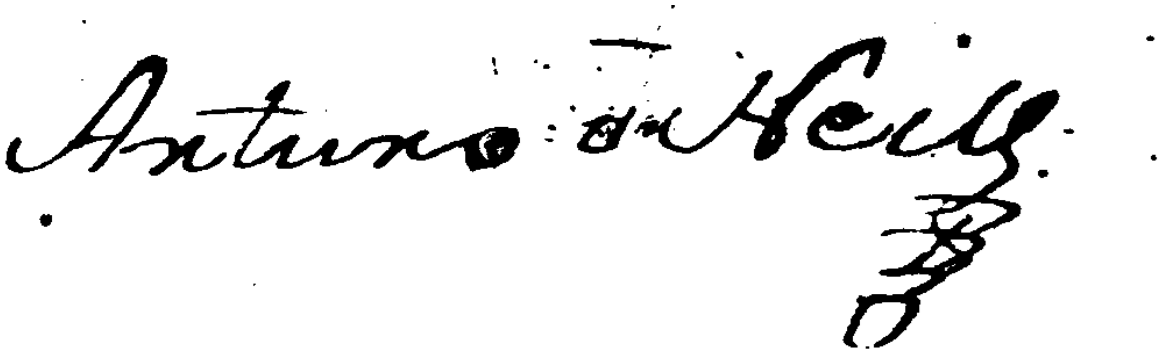

INDICE

INDICE DE LÁMINAS Y TABLAS **3**

AGRADECIMIENTOS **4**

INTRODUCCIÓN **6**

CAPÍTULO 1. LOS O'NEILL: UNA FAMILIA IRLANDESA EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA **21**

1.1 Los irlandeses y la monarquía hispánica, un estado de la cuestión **21**

1.2 Las redes de sociabilidad de los O'Neill **29**

1.3 Primera incursión de Arturo O'Neill en América **33**

1.3.1 Toma de la isla Santa Catarina, Brasil. **35**

CAPÍTULO 2. O'NEILL EN PENSACOLA, 1781 – 1792 **45**

2.1 Recuperación de la Florida Occidental para España **46**

2.2 La batalla de Pensacola **50**

2.3 Arturo O'Neill, gobernador de Pensacola **54**

2.4 El Plan de Fortificaciones de la Pensacola **60**

CAPÍTULO 3. LA ELECCIÓN DEL INTENDENTE SUCESOR. **65**

3.1 La carrera por ocupar la Intendencia **65**

CAPÍTULO 4. O'NEILL EN YUCATÁN **84**

4.1 Estado de la provincia cuando O'Neill asume el poder **84**

4.2 La herencia de Gálvez **87**

4.3 El intendente Arturo O'Neill **90**

4.4 El asunto de las subdelegaciones **91**

4.5 Gobierno y hacienda **94**

4.6 Contrabando **99**

4.7 Relaciones con los cabildos y con la Iglesia. **103**

4.7.1 Los cabidos civiles **104**

4.7.2 Relaciones con la Iglesia **108**

CAPÍTULO 5. LA CAMPAÑA DE BELICE Y EL CAMINO HACIA MADRID 115

5.1 Yucatán y Belice en el contexto geopolítico de la época **115**

5.2 Una batalla perdida: Wallis **122**

5.3 Juicio de residencia y testamento: el “legado” de O’Neill a Yucatán **134**

5.3.1 Juicio de Residencia de A. O’Neill **134**

5.3.2 El testamento de A. O’Neill **138**

CONCLUSIONES GENERALES 143

ANEXOS 149

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES 156

INDICE DE LÁMINAS Y TABLAS **Pág.**

Lámina 1.1 Plano de la Isla y Puerto de Santa Catalina, en la costa del Brasil, 1776. **37**

Lámina 2.1 Plano de la entrada de Santa María de Gálvez de Pensacola, 1787. **51**

Lámina 2.2 Plano de Pensacola, 1799 **55**

Lámina 4.1 La provincia de Yucatán, 1809 **86**

Lámina 5.1 Mapa de la península de Yucatán, 1786. **120**

Lámina 5.2 Plano de los tres ríos de Valiz, Nuevo y Hondo **131**

Tabla 2.1. Conformación del ejército británico para la defensa de Pensacola **52**

Tabla 3.1 Nómina de los candidatos a la Intendencia de Mérida, 1792. **66**

Tabla 4.1 Resumen general de la población de Yucatán para 1789 **85**

Tabla 4.2 Subdelegaciones y subdelegados 1793 – 1795/96 **93**

Tabla 4.3 Jueces Españoles nombrados entre 1797 y 1799 **94**

Tabla 5.1 Relación de los subdelegados para 1795 y 1803 **138**

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, deseo agradecer públicamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por brindarme los recursos financieros necesarios a través de una beca para los estudios de Maestría en Historia que realicé en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Unidad Peninsular. También agradezco al CIESAS por la oportunidad de formar parte de la generación 2018-2020 del posgrado de Maestría en Historia, a través del cual pude obtener los conocimientos y herramientas metodológicas para el desarrollo de esta tesis. De manera personal agradezco a todos mis profesores del posgrado, quienes sin distinción nos proporcionaron valiosas enseñanzas a mí y todos mis compañeros de generación.

Mención especial merece la Dra. Laura Machuca Gallegos, directora de esta tesis, por haberme aceptado como su asesorado y por todo el trabajo conjunto que pudimos lograr en el desarrollo del proyecto y la redacción de la tesis. No omito mencionar que, los amplios conocimientos metodológicos e historiográficos de la Dra. Machuca, así como de la historia colonial de la provincia de Yucatán, me permitieron llevar a buen término este proyecto. También quiero agradecer al Dr. Iván Franco Cáceres por haber acompañado el desarrollo de esta tesis desde la concepción del proyecto, y por las observaciones puntuales realizadas a los avances de la misma en materia de geopolítica del siglo XVIII y el ejercicio del poder en el imperio español. Igualmente, expreso mi agradecimiento a la Dra. Gabriela González Mireles, por sus valiosas aportaciones a la construcción de los capítulos de esta tesis, que sin duda me sirvieron para complementar los conocimientos sobre el mundo hispánico en el siglo XVIII. Finalmente, pero no por ello menos importante, agradezco al Dr. Oscar Recio Morales, por haber aceptado formar parte del grupo de lectores de esta tesis y sobre todo por tomarse el tiempo de leerme con detalle; asimismo considero de gran valor sus aportaciones en lo referente a los irlandeses en el imperio español.

También de manera muy especial, agradezco al Seminario Taller de Reformas Borbónicas e Instituciones Coloniales en la Nueva España, pues fue en el seno de éste que surgió la idea de desarrollar una tesis sobre Arturo O'Neill y la Intendencia de Yucatán, así como el primer esbozo de proyecto de investigación. Va este agradecimiento para todos los compañeros y colegas que formamos este Seminario.

A mis compañeros de generación, mis parabienes y agradecimiento, con quienes compartí el aula estos años, especialmente a Anahí Mendoza, Evelia Magaña y Daniel Can por el todo el apoyo moral para mantener el buen ánimo en los momentos complicados, pero especialmente a mi compañera Anahí, con quien tuve múltiples debates históricos y metodológicos durante el desarrollo de nuestras respectivas tesis, así como un gran apoyo mutuo durante la estancia en el Archivo General de la Nación.

Para finalizar agradezco a toda la comunidad CIESAS, empezando por Paulina Nava y Yesenia Castillo por su invaluable apoyo en la Secretaría Técnica, así como a Sushmita Rodríguez que estuvo con nosotros al principio de la maestría; a Juan Millán por el apoyo técnico brindado desde el departamento de computo; al Lic. Christian Cardoso, entrañable amigo y coordinador de la biblioteca "Stella González Cicero", y a nuestra bibliotecaria Claudia Páez.

En general agradezco también a todo el personal de los archivos y bibliotecas que en todo momento me brindaron atención y apoyo durante mis estancias de consulta.

Dedico el fruto de este esfuerzo a mi familia, conformada por mi madre, mi hermana y mi sobrino, por nunca dejar de creer en mí y comprender las dificultades que he enfrentado en el camino de mi formación como historiador.

INTRODUCCION

Durante buena parte del siglo XVIII, un grupo significativo de irlandeses llegó a América al servicio del imperio español, ya sea en puestos de gobierno, militares o una mezcla de ambos, como es el caso del personaje central de esta investigación. Estos irlandeses que llegaron a América como "un grupo privilegiado de peninsulares al servicio de la Corona"[1], se instalaron por todo el continente, tanto en las colonias británicas del norte como en el vasto territorio hispanoamericano.

La migración de irlandeses empezó en Europa desde el siglo XVII entre otros motivos debido a la persecución religiosa que sufrieron en Inglaterra por ser católicos; muchos de ellos se refugiaron en Francia, pero una cantidad importante eligió España como destino, sobre todo en el siglo XVIII. La serie de reformas propuestas por los Borbones, precisamente en ese contexto, incluyeron la profesionalización del ejército y la conformación de batallones de extranjeros, esto abrió la puerta a varios irlandeses para enrolarse y tener amplias posibilidades de consolidar una exitosa carrera militar con aspiraciones políticas.

La primera generación de irlandeses que destacó y supo aprovechar esta oportunidad estuvo encabezada por Richard Wall, quien había empezado su carrera como soldado y logró consolidarse hasta alcanzar, a mediados del siglo XVIII, el puesto de secretario de Estado del rey Carlos III[2]. No menos importante fue Bernardo Ward, individuo que llegó a encabezar la Junta de Comercio, entre otros puestos importantes en la corte real, retomando las ideas de José del Campillo acerca de la manera de reorganizar las posesiones ultramarinas de la Corona, propuso junto con Campomanes el proyecto a partir del cual llegó a América el visitador José de Gálvez[3]. La importante posición de estos sujetos se une al éxito de otros personajes como Félix O'Neill, tío de nuestro personaje

[1] Como señala Oscar Recio Morales, a quien agradezco los comentarios hechos a este trabajo.
[2] Diego Téllez Alarcia "El grupo irlandés bajo el ministerio de Wall (1754-63)" en *I Coloquio Internacional "Los Extranjeros en la España Moderna"* Málaga 2003, Tomo II, pp. 737-750.
[3] Tim Fanning. *Paisanos. Los irlandeses olvidados que cambiaron la faz de Latinoamérica*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica SAS, 2018, pp. 51-55.

principal, que logró ser capitán general y gobernador de Galicia en la década de los 70, para posteriormente ser nombrado Teniente General de los Reales Ejércitos. En ese mismo orden encontramos a Alexander O'Reilly cuya exitosa carrera militar, le valió ser considerado por el rey y nombrarlo Capitán General de Andalucía en la misma década[4].

En estos casos destaca que todos iniciaron una carrera en el ejército para posteriormente alcanzar posiciones políticas importantes, o consolidarse como miembros de la corte del rey. Dichos ejemplos también permiten afirmar que más de uno de estos extranjeros fueron siguiendo a sus paisanos. Arturo O'Neill no fue la excepción, al seguir los pasos de su tío en la carrera militar, ascendió a puestos políticos importantes en América, empezando como gobernador y subdelegado de Pensacola, en la Florida Occidental, entre 1781 y 1792, Intendente de Yucatán de 1793 a 1800, y posteriormente convocado a Madrid como miembro del Consejo Supremo de Guerra desde 1803. También fue nombrado marqués del Norte en 1805, y culminó su carrera como soldado de España luchando contra los ejércitos de Napoleón en 1808. Falleció en Madrid el 9 de diciembre de 1814, a los 78 años, siendo teniente general de los Reales Ejércitos[5].

Estos irlandeses fueron beneficiados por el proceso de modernización del ejército borbón, que incluía la formación de batallones, a diferencia de la tradicional creación de unidades de extranjeros donde todos los soldados, en la mayoría de los casos sin importar su origen, conformaban los cuerpos de tercios. Esta reorganización dio inicio con la Real Ordenanza del 10 de febrero de 1718, que fijaba con nombre definitivo a los regimientos y los clasificaba según su nacionalidad, surgiendo así los de Hibernia, Irlanda y Ultonia, aunque este último desapareció algunas décadas después quedando únicamente los dos primeros.

Al mismo tiempo, el espíritu reformador que pretendía imponer un nuevo orden económico administrativo en las posesiones ultramarinas del imperio español, contemplaba el afianzamiento de los puestos de gobierno en manos de militares, y las ordenanzas de Intendentes vinieron a materializar plenamente

---

[4] Tim Fanning, *Paisanos*…pp. 59-60.

[5] Gaceta de Madrid, 10 de enero de 1815, pp. 31-32, consultado en: https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1815/004/A00030-00031.pdf

estas intenciones, lo que coloca a Arturo O'Neill en un proceso de modernización no sólo de la milicia sino también político.

La justificación de esta investigación, estriba en que la carrera de Arturo O'Neill ha sido estudiada de manera fragmentada, principalmente su faceta como político, ya que su formación y desarrollo como militar se remite únicamente a las menciones que él mismo hace en su hoja de servicios y que es retomada por sus biógrafos. Un poco más extenso es lo que se sabe de su participación en el asedio de Pensacola, lugar donde justamente inicia su carrera política.

O'Neill es conocido como intendente de la provincia de Yucatán por haber sido relevo de Lucas de Gálvez en 1793, y también se le recuerda por su supuesta fallida encomienda de expulsar a los ingleses de Belice en 1798, conocida como el episodio de Wallix. Sin embargo, como se menciona en el párrafo anterior, poco se sabe de su formación militar hasta antes de Pensacola. Él formaba parte de un amplio proceso que vinculó a los irlandeses con el imperio español desde el siglo XVII, por lo mismo resulta importante reconstruir su trayectoria completa para entender cómo se insertaba un oficial de origen irlandés en la maquinaria imperial de España, además en un contexto de cambio como lo fue la etapa del reformismo borbónico y en particular a partir del establecimiento de las Ordenanzas de Intendentes para América: Río de la Plata (1782) y Nueva España (1786).

Mi pregunta general de investigación es ¿cómo se configuró una trayectoria política en un imperio globalizado? Y particularmente ¿cómo se configuró la trayectoria política y ejercicio de gobierno de Arturo O'Neill? Otras preguntas que surgen son ¿quién era Arturo O'Neill y cómo construyó su carrera? ¿qué significó Pensacola para su carrera política? ¿cómo y porqué llegó a gobernar Yucatán? ¿cómo fue su gobierno en Yucatán? ¿cómo adaptó el plan de intendencias de los borbones en Yucatán? y ¿cómo pasó sus últimos años?

La investigación toma como ejes temáticos a los irlandeses al servicio de la corona de España, el ejército como puerta de entrada a puestos burocráticos, el reformismo borbónico y la ordenanza de Intendentes, ya que estos temas son los que conforman el contexto en torno al cual Arturo O'Neill forjó su carrera militar y política. La parte dedicada a los irlandeses he preferido desarrollarla en el

capítulo 1, así que en esta parte desarrollaré un breve estado de la cuestión sobre el contexto en el que se encontraba inmerso Arturo O'Neill. A continuación, hago mención de las obras y artículos que considero pertinentes para plantear la investigación, pues sobran publicaciones al respecto. Probablemente hagan falta aquí algunas obras clásicas, pero se han citado en el desarrollo del texto.

Empezaré refiriendo un par de ejemplos acerca del ejército, institución que constituyó la principal vía de integración de los irlandeses. En primer lugar, el trabajo de Pedro Luis Pérez Frías "Unidades extranjeras en el ejército borbónico español del siglo XVIII"[6] apunta que, el ejército de los Borbones españoles integró en su organización diversos regimientos de extranjeros, fundamentalmente suizos, italianos, irlandeses y valones, a los que se unían algunas compañías de la Guardia Real. De esta forma, el autor realiza un breve catálogo de esas unidades, a partir de dos fuentes principales: la primera la Disertación sobre la antigüedad de los Regimientos de Infantería, Caballería y Dragones de España, escrita por Juan Antonio Samaniego y de la Serna el año 1738; la segunda el Estado Militar de 1791.

Sin embargo, la evolución de las posiciones y privilegios conquistados por los irlandeses fueron de la mano con el ascenso de los Borbones y en ese ámbito desarrolló Arturo O'Neill su formación militar, pero el verdadero progreso lo alcanzó hasta su participación en la Batalla de Pensacola por la recuperación de La Florida. Esta batalla implicó una gran cercanía con Bernardo de Gálvez - sobrino del Visitador General de la Nueva España –, quien lo reclutó personalmente para formar parte del batallón de Hibernia que se hizo presente en dicha batida.

Sobre esta batalla, el tema ha sido trabajado principalmente por la historiografía estadounidense. Dentro de dicha producción académica localizamos "Bernardo de Galvez's Combat Diary for the Battle of Pensacola, 1781"[7] de Maury Baker y Margarte Bissler Haas, que consta de un breve estudio introductorio y la

[6] Pedro Luis Pérez Frías "Unidades extranjeras en el ejército borbónico español del siglo XVIII" en *I Coloquio Internacional "Los Extranjeros en la España Moderna"*, Málaga, 2003, Tomo II, pp. 631 – 643

[7] Maury Baker y Margaret Bissler Haas Bernardo de Galvez's Combat Diary for the Battle of Pensacola, 1781" en *The Florida Historical Quarterly*, Vol. 56, No. 2 (Oct., 1977), pp. 176-199

transcripción del diario de campo de Gálvez, resulta útil para identificar el papel que jugó y lo relevante que fue la participación de O'Neill en la batalla, ya que al finalizar ésta con triunfo para los españoles, el propio Gálvez nombró a O'Neill como gobernador militar de la plaza de Pensacola.

A partir de este precepto, para tener una idea específica sobre la presencia de O'Neill en la batalla de Pensacola, se cuenta con "The Irish Brigade of Spain at the Capture of Pensacola, 1781"[8] de W. S. Murphy, que nos habla del modo en que Bernardo de Gálvez solicitó tener bajo su comando a una brigada del regimiento de Hibernia (integrado entre otros por Arturo y Nicolás O'Neill) que se encontraba atrincherada en La Habana por órdenes de Félix O'Neill desde España. El autor describe quiénes y cuántos eran, sus rangos y las bajas que tuvo el batallón durante el tiempo que duró el combate, así como el destino de los hombres al concluirse el asedio.

El artículo "The Siege of Pensacola: An Order of Battle"[9] de Albert W. Harman, narra dicho episodio incluyendo detalles estadísticos sobre el armamento y las unidades que participaron; y a modo de diario de campo "Yo Solo Not Solo: Juan Antonio de Riaño"[10] de Eric Beerman, así como un bosquejo monográfico de lo que fue la historia de *West Florida* durante el tiempo de la segunda ocupación española "Research Opportunities in the Spanish Borderlands: West Florida, 1781-1821"[11] de J. Leitch Wright, Jr., donde se hace mención de los casi 11 años que gobernó Arturo O'Neill y el tiempo que fue subdelegado de Pensacola y Mobila. Finalmente y de mayor interés para los fines de la investigación "Arturo O'Neill: First Governor of West Florida during the Second Spanish Period"[12] de Eric Beerman, que ofrece un panorama general de lo que fue el gobierno de O'Neill que a pesar de ser un trabajo meramente descriptivo, destaca el momento cuando

---

[8] W. S. Murphy "The Irish Brigade of Spain at the Capture of Pensacola, 1781" en T*he Florida Historical Quarterly*, Vol. 38, No. 3 (Jan., 1960), pp. 216-225

[9] Albert W. Haarmann. "The Siege of Pensacola: An Order of Battle" en *The Florida Historical Quarterly*, Vol. 44, No. 3 (Jan., 1966), pp. 193-199

[10] Eric Beerman. "Yo Solo Not Solo: Juan Antonio de Riaño" en *The Florida Historical Quarterly*, Vol. 58, No. 2 (Oct., 1979), pp. 174-184

[11] J. Leitch Wright, Jr. "Research Opportunities in the Spanish Borderlands: West Florida, 1781-1821" en *Latin American Research Review*, Vol. 7, No. 2 (Summer, 1972), pp. 24-34

[12] Eric Beerman. "Arturo O'Neill: First Governor of West Florida during the Second Spanish Period" en *The Florida Historical Quarterly*, Vol. 60, No. 1 (Jul., 1981), pp. 29-41

implementó de la Real Ordenanza de Intendentes, de la cual derivó su siguiente nombramiento como Intendente de Mérida en Yucatán.

Al llegar a Mérida, en 1793, O'Neill encontró un escenario de transición entre el régimen monárquico tradicional y la implementación de la Real Ordenanza de Intendentes, que representó un duro golpe a las elites locales acostumbradas al tradicionalismo de la plaza. Pero el hecho que más había cimbrado a la provincia yucateca, fue el asesinato del Intendente Lucas de Gálvez, ocurrido el 22 de junio de 1792, el que en una primera instancia fue atribuido a Toribio del Mazo, sobrino del obispo fray Luis de Piña y Mazo, debido a los desencuentros que hubo entre éste y el Intendente.

De este hecho se han escrito numerosos trabajos, pero para el desarrollo de la tesis tomaré en cuenta lo relativo a todo el proceso de pesquisas e investigación que había iniciado el gobernador interino José Sabido Vargas, y que le tocó continuar a Arturo O'Neill. En ese sentido la tesis de Mark Lentz, titulada *Murder in Mérida, 1792. Violence, factions and the Law*,[13] proporciona detalles sobre la participación de Arturo O'Neill en la investigación del asesinato de Gálvez, desde su llegada hasta la forma en que fue forjando alianzas y amistades con los vecinos destacados de la ciudad, pues en la práctica pudo darse cuenta que el respaldo de las familias prominentes era más importante que la del propio obispo, con quien siempre mantuvo un áspero trato.

Junto con el trabajo de Lentz, la tesis de Jorge Canto Alcocer, *Sociedad y gobierno en el Yucatán borbónico (1761-1808)*[14], ofrece otro acercamiento a los sucesos en torno al homicidio del intendente Gálvez. La segunda parte de dicha tesis ofrece un rico análisis comparativo de las versiones citadas hasta la fecha acerca del magnicidio, al mismo tiempo que analiza y critica estas diversas versiones. Resultan de especial utilidad los pasajes que dedica al involucramiento de Arturo O'Neill durante las pesquisas del crimen y cómo esta "intromisión" le

[13] Mark W. Lentz *Murder in Mérida, 1792. Violence, factions and the Law.* Albuquerque: University of New Mexico Press, 2018.
[14] Jorge Canto Alcocer, *Sociedad y gobierno en el Yucatán borbónico (1761-1808)* Tesis para optar al título de Maestro en Ciencias Antropológicas opción Etnohistoria, Mérida: UADY, 2015.

costó hacerse de ciertos enemigos y animadversiones, principalmente con el clero, que supo librar de buena manera.

Sobre su periodo de gobierno se encuentran diversos estudios, empezando por las visiones clásicas y tradicionales de Eligio Ancona y Juan Francisco Molina Solís; el primero, le dedica el capítulo X del Tomo II de su *Historia de Yucatán*[15], con énfasis en el episodio de Wallis y lo derivado de éste. Juan Francisco Molina Solís, en su *Historia de Yucatán durante la Dominación Española*[16] también dedica un apartado al gobierno del Intendente O'Neill. Es un poco más descriptivo que Ancona, empezando desde el concurso por la plaza que derivó en la elección de O'Neill entre un total de trece candidatos, dentro de los cuales destacaron Enrique Grimarest, José Sabido Vargas y el propio irlandés, que en ese entonces se encontraba de gobernador en Pensacola. Sin embargo, también se detiene considerablemente en el asunto de Wallis, incluso concluyendo que O'Neill resultó un "mal líder" en el campo de batalla.

Una de las tareas más complicadas que enfrentaron los intendentes, fue el nombramiento de subdelegados. En Yucatán le tocó a Gálvez nombrar a la primera generación de dichos funcionarios, y cuando llegó Arturo O'Neill ya se acercaba el momento de renovar a los que su antecesor había electo. En ese sentido, el artículo de Jorge Castillo Canché "El Reformismo Borbónico en Yucatán: el gobierno de los intendentes, 1789-1811"[17] proporciona un acercamiento a lo que fueron dos momentos importantes en la administración de O'Neill: renovar subdelegados y la crisis alimentaria por escasez de maíz, además de liderar las investigaciones en torno al asesinato de Lucas de Gálvez, donde estaban involucradas prácticamente todas las personalidades de la ciudad.

Las alianzas forjadas por O'Neill se volvieron fundamentales para adaptarse a la nueva plaza, tal como da testimonio el artículo de Mikaël Augeron, "Las grandes familias mexicanas a la conquista de las subdelegaciones costeras. El

---

[15] Eligio Ancona. *Historia de Yucatán. Tomo II*. Mérida, Yucatán: Imp. de M. Heredia Arguelles, 1878-1905. pp 502-510

[16] Juan Francisco Molina Solís. *Historia de Yucatán durante la dominación española*. *Tomo III*. Mérida, Yucatán: Imp. de la Lotería del Estado, 1904-1913. pp. 321-355

[17] Jorge Isidro Castillo Canché. "El Reformismo Borbónico en Yucatán: el gobierno de los intendentes, 1789-1811" en Quezada, Sergio; Castillo Canché, Jorge; Ortíz Yam, Inés. *Historia General de Yucatán. Tomo II: Yucatán en el orden colonial, 1517-1811*. Mérida: UADY. 2014. pp 497-533.

ejemplo del clan Peón en Yucatán (1794-1813)”[18] quien estudia la forma en que la familia de los Peón logró afianzar su posicionamiento social, gracias a su alianza con el intendente y por consecuencia a raíz de hacerse con el control de las subdelegaciones. Explica el funcionamiento de la sociedad, específicamente a nivel de la elite, e igualmente brinda información acerca de los vínculos que ocupó el irlandés para fortalecer su figura en la plaza.

La otra familia de gran relevancia en Mérida a finales del siglo XVIII, fueron los Quijano, y Laura Machuca en su artículo denominado “Los Quijano de Yucatán: entre la tradición y la modernidad”[19], presenta la experiencia de la familia Quijano, su vinculación con el homicidio de Gálvez, y la manera en que buscaron entablar lazos con el Intendente O’Neill. El gran poder e influencia que llegaron a tener durante el siglo XVIII y lograron conservar durante el XIX, les valió para mantener su prestigio y únicamente los miembros de la familia directamente involucrados en el crimen se vieron afectados. Toma en consideración que para los intereses políticos de la familia Quijano, mantener una buena relación con el gobernador en turno, no solo les facilitaba el tránsito hacia posiciones privilegiadas, sino que les facilitaba su adaptación al cambio que significó el establecimiento de la Ordenanza de Intendentes. La experiencia de los Quijano permite conocer el contexto en torno al cual funcionaba la sociedad meridana de aquella época.

Melchor Campos García en “Secretos en casa. Mujeres magnates y mandos en la sociedad yucateca, 1750-1823”[20] habla de las amistades que el intendente O’Neill sostenía con ciertas damas y señoritas de familias importantes, destacando las hermanas Maldonado, Felipa, para ser precisos, esposa de José Julián Peón; pero ejemplificando otros casos de viudas, como la condesa de Miraflores, y las situaciones de “amistad ilícita” que provocaron enemistades entre

---

[18] Mickaël Augeron**,** “Las grandes familias mexicanas a la conquista de las subdelegaciones costeras. El ejemplo del clan Peón en Yucatán (1794-1813)” en Laura Machuca. *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII y XIX*. México: CIESAS, 2014, pp. 91 – 120.

[19] Laura Machuca Gallegos. “Los Quijano de Yucatán: entre la tradición y la modernidad” en *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, vol. 101, junio- diciembre 2013, pp. 57 – 86.

[20] Melchor Campos García “Secretos en casa. Mujeres magnates y mandos en la sociedad yucateca, 1750-1823” en Melchor Campos García. *Entornos del “ciudadanato” en Yucatán, 1750-1906*, Mérida: UADY, 2006, pp. 269-318.

Toribio del Mazo y Lucas de Gálvez, mismas que acabaron sirviendo para culpar al primero del asesinato del intendente. Todas estas situaciones causaron escándalo en el obispo Piña, pero también solapó en algunos casos las conductas sexuales de sus allegados, como su sobrino Toribio.

En otros trabajos del mismo Melchor Campos, como *Sociabilidades políticas en Yucatán: un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834*[21] aunque su objeto de estudio se sitúa principalmente en el siglo XIX, el autor hace un recuento de los acontecimientos más importantes ligados a la Intendencia y de cómo éstos influyeron en las condiciones sociales y políticas de la provincia a partir de la promulgación de la Constitución de Cádiz. Algo similar realiza de forma más detallada en el primer capítulo de *Que los yucatecos todos proclamen su independencia: historia del secesionismo en Yucatán: 1821-1849*[22].

El libro de Laura Machuca titulado *Los Hacendados de Yucatán (1785-1847)*[23] proporciona una imagen del escenario en el que se distribuían varios reductos de poder político y económico, como los ayuntamientos, las subdelegaciones y las haciendas, entre la elite económica de la ciudad de Mérida, y esto representa importante información relativa a la conformación y distribución de esa élite yucateca que se encontró O'Neill a su llegada. Y complementa este libro, su otra obra titulada *Poder y Gestión en el Ayuntamiento de Mérida, Yucatán (1785-1835)*[24] donde reconstruye la configuración del cabildo meridano, mismo con el que pactó O'Neill durante su administración, destacando entre los miembros de dicho cabildo los apellidos Bolio, Quijano y Peón, por mencionar algunos entre los cuales se repartían las subdelegaciones durante la administración del irlandés.

De acuerdo con el análisis de Hernán Menéndez, en su libro Iglesia y Poder[25], algunos de los silencios en la historiografía yucateca, obedecen a un pacto de conveniencias entre la Iglesia y la oligarquía porfiriana del Estado, por lo

---

[21] Melchor Campos García. *Sociabilidades políticas en Yucatán: un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834,* Mérida: UADY, 2011

[22] Melchor Campos García *Que los yucatecos todos proclamen su independencia: historia del secesionismo en Yucatán, 1821-1849,* Mérida: UADY, 2013.

[23] Laura Machuca Gallegos. *Los hacendados de Yucatán (1785-1847),* México: CIESAS, 2011.

[24] Laura Machuca Gallegos. *Poder y Gestión en el Ayuntamiento de Mérida, Yucatán (1785-1835),* México: CIESAS, 2016.

[25] Hernán Menéndez Rodríguez. *Iglesia y Poder: proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917),* México: Nuestra América: CONACULTA, 1995.

que, el afanoso interés por el magnicidio del intendente Gálvez, ha nublado los intereses de investigación relativos al contexto en que trascendió dicho suceso y por tal motivo lo que se sabe del paso de O'Neill por Yucatán a la fecha, se encuentra circunscrito en el uso político que la élite ha dado a la historia local, en una dinámica que el propio Menéndez denomina "herencia oligárquica"[26].

Retomo esta idea a partir del comentario que Jorge Canto Alcocer realiza de manera muy oportuna en la parte de su tesis donde analiza las versiones del homicidio de Lucas de Gálvez[27], lo cual aclara porqué la versión molinista se sostuvo y terminó por desplazar cualquier otro hilo hasta la fecha. Así, todo lo escrito desde que vio la luz la obra de Juan Francisco Molina Solís, fue retomado por otros autores en diferentes épocas, señalando a O'Neill como un intendente que pasó "sin luz ni sombra", y exacerbando su derrota en Belice, a partir de lo cual se le define como un oficial sin capacidad de liderazgo ni firmeza[28], también señalado como ampliamente favorecido al serle suspendida la retención de su sueldo por concepto de garantía de su residencia.

Incluso, publicaciones más recientes, como *Yucatán en el Tiempo*, recogen textualmente la versión de Molina acerca del intendente O'Neill. La excepción a lo anterior aparece en el apartado que Jorge Castillo, que he reseñado líneas arriba, dedica a la intendencia yucateca en la nueva *Historia General de Yucatán*, en la que el autor esboza con un poco más de profundidad el trabajo realizado por el irlandés, dando pie a reconsiderar su paso por la provincia.

A partir de lo dicho, la hipótesis de esta investigación gira en torno a que la trayectoria de Arturo O'Neill estuvo vinculada a la red de padrinazgo que muchos irlandeses supieron aprovechar desde el ascenso de Richard Wall en la burocracia española. La relación de subordinado al mando de Bernardo de Gálvez y la fuerte influencia de su tío Félix O'Neill, fueron factores determinantes. En una primera instancia su participación en la Batalla de Pensacola, al lado de Bernardo, le valió la confianza y recomendación del que posteriormente sería virrey de la Nueva España. Por otro lado, la importante posición que su tío Félix había alcanzado en

[26] Hernán Menéndez, *Iglesia y Poder*…, pp. 181-182 y 434-435
[27] Jorge Canto, *Sociedad y gobierno…,* p. 123.
[28] Juan F. Molina, *Historia de Yucatán*…, T.1, p.329

la burocracia española, tuvo suficiente peso para considerarlo un serio candidato a ocupar la Intendencia de Mérida de Yucatán, además de que había pasado más de una década como gobernador en la Florida Occidental, desde el asedio de Pensacola.

Al estallar la guerra contra los ingleses en 1793, O'Neill como fiel vasallo no dudó en proceder a expulsar a los cortadores de palo en Belice. Perdió esta batalla, y aunque la historiografía yucateca tradicional lo crítica ampliamente, visto desde su trayectoria general, esto no le impidió seguir con su ascenso.

Al tomar la estafeta de la intendencia, el irlandés asumió en apego al bando legal reformista, la labor de consolidar el régimen de Intendencias en la provincia y debió enfrentar diversas situaciones en el plano internacional y local que significaron retos para la Corona y para sus nuevos funcionarios. Sin embargo, es de considerar que Arturo O'Neill llegó con la consigna de continuar la implantación del nuevo régimen, y tuvo que hacer frente a los choques que hubo contra los nuevos funcionarios —subdelegados y jueces españoles— en todos los sectores de la sociedad yucateca: hacendados y ex encomenderos, el obispo, comunidades indígenas, etcétera. Esto además de la división en los intereses políticos de los vecinos en una sociedad cerrada y con fuertes lazos de parentesco entre la élite que controlaba todos los ámbitos de la provincia.

El objetivo principal para el desarrollo de la tesis, consiste en reconstruir la trayectoria profesional de Arturo O'Neill como ejemplo de una carrera política durante los Borbones. A éste le apuntalan los objetivos secundarios que son: 1) Identificar sus redes y vínculos en la monarquía hispánica, 2) Estudiar su gobierno en Pensacola y Yucatán para hacer una comparación, y 3) Analizar las adaptaciones locales que O'Neill realizó al proyecto modernizador de los borbones.

Para llevar a cabo dichos objetivos, me centré primero en historia social[29], pues a través de ella pude reconstruir y/o comprender el contexto social en el que se desenvolvió, y encajarlo en la dinámica de irlandeses al servicio de la Corona

[29] E. J. Hobsbawm (traducción de M. Ferrandis Garrayo) "De la historia social a la historia de la sociedad" en *Historia Social*, No. 10, Dos Décadas de Historia Social (Spring - Summer, 1991), pp. 5-25

de España. En ese sentido, reconstruir su biografía[30] ayudó sobre todo a identificar los lazos de parentesco que le permitieron conseguir una posición en el ejército y a la vez ascenso social, por lo que darle puntual seguimiento a la vida del sujeto también proporcionó una vista general de su trayectoria.

Asimismo me serví del análisis de redes, pues después de leer a Jean Pierre Dedieu[31], Zacarías Moutoukias[32], Michel Bertrand[33], Oscar Recio Morales[34], Pilar Ponce Leiva[35], José María Imizcoz[36], y en México a Álvaro Alcántara y Laura Machuca[37], entendí que para trabajar a un actor social es necesario ubicar a los sujetos en su contexto, y eso implica la formación de lazos o redes de sociabilidad. El sistema corporativista del antiguo régimen permite vislumbrar los vínculos y lazos –fuerte y débiles– que se generaban entre grupos, con beneficios colectivos, que en el caso de los irlandeses se puede definir como paisanaje generador de vínculos como patronazgos y clientelazgos[38].

Es importante entender la sociedad colonial como una sociedad corporativista, que funcionaba según los intereses de grupo, y eso implicaba desde la familia hasta facciones, empero, como menciona Moutoukias, no sólo se trataba de redes favorables, pues la interacción con los "enemigos" también generaba conexiones entre los sujetos. En ese sentido también hay que tener una visión global, dado que todo sucedía inmerso en un solo imperio: el español.

---

[30] Mary Kay Vaughan. "Pensar la biografía" en Desacatos, núm. 50, 2016, pp. 88-98.

[31] Jean Pierre Dedieu y Christian Windler. "La familia: ¿una clave para entender la historia política?" en *Studia historica. Historia moderna*, 18, 1998. Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 201-233

[32] Zacarías Moutoukias "Instituciones, comercio y globalización arcaica: una reflexión sobre las redes sociales como objeto y como herramienta a partir del caso rioplatense (siglo XVIII)", manuscrito.

[33] Michel Bertrand "De la familia a la red de sociabilidad" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, No. 2. (Apr. - Jun., 1999), pp. 107-135.

[34] Oscar Recio Morales. "Redes de nación y espacios de poder en la monarquía hispánica: un estado de la cuestión" en Oscar Recio Morales (Editor) *La Comunidad irlandesa en España y la América Española, 1600-1825*, Valencia: Albatros Ediciones, 2012, pp. 37-52.

[35] Pilar Ponce Leiva y Arrigo Amadori "Redes sociales y ejercicio del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis" en *Revista Complutense de Historia de América, 2008, Vol. 34, pp. 15-42.*

[36] José María Imizcoz "Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la "Global history" en A. Ibarra, A. Alcántara y F. Jumar (coords.) *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones* México: Bonilla Artigas/UNAM, 2018, pp. 27-57.

[37] Laura Machuca Gallegos "Entre Yucatán y Nueva Granada: dos espacios conectados por Benito Pérez Valdelomar, 1811-1813". en *Historia Crítica*, núm. 70, 2018, pp. 87-107.

[38] Oscar Recio Morales. "Redes de nación y espacios de poder en la monarquía hispánica: un estado de la cuestión" en Oscar Recio Morales (editor) *Redes de nación y espacios de poder: la comunidad irlandesa en España y la América española, 1600 – 1825.* Valencia: Albatros Ediciones, 2012, p. 38

Se echó mano de una amplia gama de fuentes tanto bibliográficas como documentales, recopiladas de diferentes repositorios, destacando aquellos legajos que se encuentran en el Archivo General de las Indias (AGI) y el de Simancas (AGS), a través de PARES, pues consta en su mayor parte de correspondencia e informes de Arturo O'Neill, desde su época como gobernador de Pensacola, incluyendo el gobierno de la Intendencia de Mérida, documentos que además incluyen su foja de servicio. El juicio de residencia, que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN)[39]. En los fondos del Archivo General de la Nación de México (AGNM) pude hallar una cantidad importante de información derivada de su gobierno en Yucatán, así como asuntos relacionados con el asesinato de su antecesor Lucas de Gálvez. Debo señalar que antes de iniciar la tesis no esperaba encontrar tanta información relativa a su paso por Yucatán, sin embargo, esto obedece al ya mencionado desconocimiento que impera en torno al personaje.

Finalmente, el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), ofreció algunos oficios y correspondencia del intendente, mientras que en el fondo Notarial se aloja su testamento. También algunos documentos resguardados en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (AHAY) dan fe de la relación que tuvo el intendente con el prelado, el cabildo y los curas; sin descartar los conflictos contra los funcionarios a nivel subdelegacional.

El trabajo se encuentra estructurado en cinco capítulos. El primero titulado "Los O'Neill, una familia irlandesa en la monarquía hispánica" da cuenta del proceso de inserción de la familia de Arturo O'Neill al servicio del rey de España. Desde sus orígenes como uno de los clanes principales de Irlanda hasta los motivos del exilio de varios de sus miembros, llegando a los primeros pasos de Arturo en el ejército español desempeñando diversas misiones que conformaron sus méritos y servicios, destacando su participación en la conquista de la isla de Santa Catarina, en Brasil, donde manifestó cierto protagonismo al mando de Pedro Ceballos.

[39] Agradezco a la Dra. Machuca haberme proporcionado la copia.

En el segundo capítulo, titulado “O’Neill en Pensacola, 1781-1792” se aborda lo relativo a su cargo como gobernador de Pensacola en Florida Occidental, puesto en el que permaneció poco más de 11 años. La Florida era esencial en los planes geopolíticos de la monarquía española, principalmente la necesidad de expulsar a los ingleses de sus dominios y proteger el Seno de México. Bernardo de Gálvez jugó un papel fundamental en este proceso, sobre todo en la batalla de reconquista acaecida en 1780, donde O’Neill también tuvo una destacada participación como mariscal de campo del comandante Gálvez. Posteriormente éste mismo lo designó como gobernador del presidio de Pensacola. Una vez al frente del gobierno de dicha plaza, el irlandés llevó a cabo un plan de fortificación para su defensa, así como diversos acuerdos con las naciones indias que poblaban toda la zona del Misisipi, hasta Georgia, cuyas relaciones diplomáticas garantizaron el abasto y fortalecimiento de la plaza para convertirla de presidio a ciudad.

El capítulo tercero, titulado “La elección del intendente sucesor”, trata del proceso llevado a cabo para elegir al sucesor del primer intendente de Yucatán, Lucas de Gálvez, asesinado en 1792 como desenlace de una conspiración en su contra. A lo largo del apartado se analizan los orígenes, carrera y méritos de los 15 candidatos, entre los que se encontraba O’Neill. Lo importante de realizar este análisis, radica en que sirve para poner a la luz los méritos del irlandés en contraposición con los demás candidatos, en afán de romper con la idea generalmente difundida por la historiografía local, acerca de que su presencia en Yucatán fue un mero trámite para llenar el puesto.

El cuarto capítulo titulado “O’Neill en Yucatán”, ofrece una visión general de su paso por la provincia yucateca. Destaco sobre todo su trabajo en materia de Real Hacienda y combate al contrabando, y otras tareas como el nombramiento de subdelegados y jueces españoles, así como su relación con mandos medios, la Iglesia y los cabildos de Mérida, Campeche y Valladolid. Cabe destacar que para analizar con puntualidad el desempeño de este intendente en materia de las cuatro Causas dictadas por la Real Ordenanza de Intendentes de la Nueva

España, sería necesario reconstruir también lo realizado por su antecesor, Lucas de Gálvez, lo cual es una materia pendiente aún.

El quinto y último capítulo, titulado “La campaña de Belice y el camino hacia Madrid”, aborda el episodio que ha condenado el paso de Arturo O’Neill por Yucatán, que fue la batalla contra los ingleses cortadores de palo en la zona del Río Wallis (actual Belice). A raíz de la declaratoria de guerra de España a Inglaterra acaecida en 1796, se le encomendó al intendente O’Neill llevar a cabo una campaña militar contra los británicos apostados en la zona más austral de la provincia. Sin embargo, la combinación de una serie de factores, como las deficiencias en las milicias urbanas, la corrupción imperante entre los oficiales y las relaciones de contrabando que tenían casi, sino todos, los habitantes de Yucatán y su jurisdicción con los ingleses, hicieron que dicha campaña militar fuera impopular. Circunstancialmente O’Neill no recibió todo el apoyo solicitado al virrey y el gobernador de Cuba, lo que lo dejó prácticamente sólo y conllevó al ya conocido desenlace.

Finalmente, para 1800, el irlandés fue requerido en Madrid para ocupar un lugar en el Consejo de Guerra. Si bien de esta última parte de su carrera no obtuve suficiente información, se ha hecho un breve análisis de su testamento y juicio de residencia en afán de llegar, a modo de conclusión, a trazar las relaciones que finalmente pudo mantener hasta su salida de la Intendencia.

CAPÍTULO 1. LOS O'NEILL: UNA FAMILIA IRLANDESA EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA

En este capítulo se abordarán tres aspectos. El papel de los irlandeses dentro de la monarquía hispánica, haciendo un repaso por los trabajos históricos que ya lo han abordado, dentro de ese entramado el papel de los O'Neill específicamente y por último me centraré en los primeros años de la carrera de Arturo O'Neill. El objetivo es poner en contexto al sujeto que da curso a la investigación, siguiendo su historia familiar y lo que, a través de su apellido, pudo acumular en beneficio de su carrera militar, partiendo de la idea de que Arturo O'Neill formó parte de un grupo de irlandeses de élite que alcanzó niveles muy importantes en el ejército y la burocracia del imperio español.

La idea de la existencia de una élite, se basa en la apreciación de algunos autores - que analizaré a continuación - acerca de la existencia de un "partido irlandés" en la Corte del rey Carlos III, cuyo origen y formación se remonta al siglo XVI, así que consideré necesario iniciar la redacción de este capítulo, y de la tesis, en general, tomando como punto de partida dicha idea. Uno de los objetivos ya mencionados, consiste en identificar la manera como Arturo O'Neill se incrustó en la dinámica expuesta que deriva de la convergencia de varias circunstancias en su persona y le dan relevancia; razón por la que se convierte en sujeto de estudio para analizar la construcción de una carrera militar y política en el imperio español bajo dominio de los reyes borbones. Sin perder de vista que, así como este sujeto llevaba tras de sí una tradición acumulada, él mismo fue haciéndose de méritos que le permitieron mantener e incrementar su estatus inmerso en diversas coyunturas definidas por el reformismo borbónico.

1.1 Los irlandeses y la Monarquía Hispánica, un estado de la cuestión

La gran pregunta a responder en este primer apartado es cómo llegaron los irlandeses a ocupar puestos del ejército y gobierno en el imperio español, pues no eran nacidos en España; que desde luego los hubo, pero durante el siglo XVIII no fue ese el caso, pues casi todos eran inmigrantes que pasaron de Irlanda a España, y no se trató de uno o dos, sino de varios que iré mencionando de aquí

en adelante. Es cierto que la presencia de extranjeros en el ejército y la burocracia de España no era ninguna novedad, pues también se encontraban sujetos oriundos de sus posesiones en Flandes e Italia, que se les podía encontrar más comúnmente en el ejército, además, tomando en consideración que la idea de nacionalidad y frontera no se concebían de la misma manera que ahora, y esa cualidad de ser "extranjero" se le va a atribuir como un sinónimo a los irlandeses por provenir de otro reino totalmente diferente al hispano que guardaba mayor afinidad con lusitanos y galos.

Empezaré haciendo un repaso por la producción historiográfica centrada en la presencia de irlandeses en España y sus posesiones ultramarinas, con énfasis en los que se incorporaron a la vida militar. En ese sentido, la obra Tim Fanning *Paisanos. Los irlandeses olvidados que cambiaron la faz de Latinoamérica*[40], se trata de un libro donde el autor hace un recuento de prácticamente todos los irlandeses hasta ahora estudiados que tuvieron un papel destacado en la historia de América, hasta llegar a aquellos que participaron en las luchas de independencia americanas y casos como el del Batallón de San Patricio en México. Pero en los apartados iniciales se remonta a la primera generación que hizo carrera en Europa, encabezada por Richard Wall y Bernardo Ward. Explica el modo en que estos inmigrantes lograron forjar, a la par de sus carreras, una red de padrinazgo que favorecía la promoción de otros paisanos suyos a puestos importantes dentro del gobierno, el ejército, la iglesia y el comercio. El vínculo de esta obra con la investigación es justamente lo referente a las redes de padrinazgo que forjaron los irlandeses como un mecanismo de protección y ascenso.

Si bien el autor no hace referencia a ninguno de los O'Neill, lo cual resulta curioso ya que Félix O'Neill mantuvo un perfil bastante notorio durante su carrera política, además de que su familia era de la nobleza irlandesa, sí puede observarse una constante en cuanto al modo en que los inmigrantes irlandeses se apoyaban y ocupaban el mismo mecanismo que consistía en instalar poco a poco a toda la familia en el sitio donde lograran anclarse e iniciar procesos de

[40] Tim Fanning. *Paisanos. Los irlandeses olvidados que cambiaron la faz de Latinoamérica*, FCE/Luna Libros: Bogotá, 2018.

adaptación en torno a su calidad de católicos, ideando las estrategias y tácticas para conseguir las oportunidades que sólo podían tener en su nación adoptiva.

En ese mismo orden, he de mencionar el libro *Extranjeros en el Ejército. Militares irlandeses en la sociedad española, 1580-1818*, compilado por Enrique García Hernán y Óscar Recio Morales[41], donde se reúnen varios artículos de provecho para esta tesis. Cabe mencionar que Oscar Recio Morales es uno de los especialistas más importantes en el estudio de este "modelo irlandés" como parte de una línea de investigación sobre extranjeros en la monarquía hispánica, italianos, portugueses, flamencos, entre otros. De particular interés es su trabajo "El modelo irlandés en los ejércitos de los Austrias y Borbones: continuidad y diferencias", donde plantea la relación que ha existido entre los irlandeses, que se consideraban enemigos de los ingleses por diferencias ideológicas fundamentadas en la religión, con los reyes españoles desde el siglo XVII, sugiriendo una lealtad implícita hacia el monarca español trasladada entre generaciones, así como los cambios derivados de las reformas impuestas por los borbones que, sin embargo, permitieron un ascenso más rápido a los irlandeses.

En el mismo libro de *Extranjeros en el Ejército* se encuentra el artículo "Irish migration to Europe in the Eighteenth Century: the case of France and Spain" de Colm O'Conaill, que trata de los modos y destinos de migración de los irlandeses entre Francia y España, haciendo especial énfasis en aquellos que se enrolaron en los ejércitos de ambas naciones durante el siglo XVIII, pues cabe destacar que muchos de ellos migraban para trabajar y hacer una nueva vida pero otros, principalmente los de ascendencia noble, se encontraban ávidos de mecanismos que les permitieran mantener sus prerrogativas aun estando en una tierra que no era la suya y el ejército era la vía más efectiva para dicho fin.

Y efectivamente, el imperio español otorgó reconocimiento a los nobles irlandeses que pudieron comprobar su ascendencia y limpieza de sangre, como asienta Diego Téllez Alarcia, en su artículo titulado "Política y familia en el grupo irlandés del XVIII: ¿un partido irlandés en la corte? El autor analiza la importancia

[41] Enrique García Hernán y Oscar Recio Morales. *Extranjeros en el Ejército. Militares irlandeses en la sociedad española, 1580-1818.* Madrid: Ministerio de Defensa, 2007.

del “elemento irlandés” en la corte de España durante el siglo XVIII, a raíz del ascenso al trono de Felipe V, nieto de Luis XIV, rey de Francia que en una primera instancia había arropado a los migrantes irlandeses por su fervoroso catolicismo, estafeta tomada por el nuevo monarca español y que provocó el éxodo de los “*wild geese*” hacia España, donde el ascenso de Richard Wall como secretario de Estado resultó la consolidación de éstos como un grupo político/cortesano que, a decir de Téllez, bien pudiera denominarse “partido irlandés”.

En esa misma sintonía va el artículo titulado “Familias irlandesas en el ejército y la Corte borbónica” de Francisco Andújar Castillo, que versa sobre la continua e importante presencia de elementos irlandeses en el ejército español, que dieron paso a la formación de auténticas “familias militares”, cuyos apellidos han trascendido por los méritos de sus ancestros y sugiere que una vez formado ese linaje, se vuelve prioritaria la presencia de al menos un miembro de la familia en el ejército; sin embargo, menciona que al igual que las milicias, el comercio fue un rubro de interés para algunas familias de irlandeses que no podían alcanzar el honor que proporcionaba la milicia o en su defecto amasar la suficiente fortuna y prestigio para enrolar a alguno de sus miembros. Otro factor clave fueron las mujeres, quienes lograron enlaces matrimoniales con familias importantes de la corte española, y de este modo proporcionaron ascenso social a su familia. A pesar de que no era común encontrar apellidos irlandeses mezclados con españoles.

Europa no fue el único destino de migración de los irlandeses, la mayoría de los trabajos que se han mencionado hasta ahora, hablan de su arribo a España y Francia, pero también hubo los que migraron directamente hacia América, como ejemplifica Igor Pérez Tostado con su artículo titulado “La llegada de irlandeses a la frontera caribeña hispana en el siglo XVII”, el cual también forma parte del libro mencionado en los párrafos anteriores. Parece ser que los irlandeses de la clase común, eligieron el Caribe como destino por considerar que ahí tendrían mayores oportunidades de crecimiento. A pesar de su número reducido lograron adaptarse y prosperar gracias a la llamada “sociedad de frontera” que les permitía moverse independientemente de un lugar a otro, al mismo tiempo el autor también rescata

una visión externa del imperio español desde los ojos de estos extranjeros en busca de prosperidad.

Por último, del libro *Extranjeros en el Ejército* Juan Marchena Fernández en su capítulo "Los oficiales irlandeses en el ejército de América, 1750 – 1815" apunta que el único batallón irlandés que emigró hacia el continente fue el de Hibernia, del cual surgieron importantes soldados que protegieron los intereses del rey español en sus posesiones ultramarinas. Hace un recuento y un listado de los rangos y cantidad de oficiales que recalaron en el continente, así como una breve relación de nombres dentro de los que destaca Alexander O'Reilly.

Sobre Alexander O'Reilly, Oscar Recio Morales elabora una "Aproximación al modelo de oficial extranjero en el ejército borbónico: la etapa de formación del Teniente General Alejandro O'Reilly (1723 – 1794)"[42], considerado como un hombre bastante controvertido, fue uno de los principales oficiales del ejército español durante la segunda mitad del siglo XVIII y su carrera se ve retratada en este artículo cubriendo desde su llegada a España, su ingreso al ejército, las campañas en las que participó como parte del batallón de Hibernia, destacando sobre todas ellas la recuperación de la isla de Cuba en 1762.

Siguiendo con el mismo personaje, una muestra del esfuerzo de los irlandeses por alcanzar y mantener los lugares privilegiados que ostentaban, es "Un intento de modernización del ejército borbónico del XVIII: La Real Escuela Militar de Ávila (1774)"[43] del propio Recio Morales, en el que plantea los intentos del oficial irlandés Alexander O'Reilly por poner a disposición de la corona los conocimientos que había adquirido durante su formación y su experiencia en el campo de batalla, su objetivo giraba en torno a la intención de promover una modernización del ejército español, para estar a la vanguardia en cuanto a conocimientos y tácticas de guerra europeas. Empero, el proyecto fracasó y, según el autor, esto representó una derrota a uno de los mayores intentos por

[42] Oscar Recio Morales. "Aproximación al modelo de oficial extranjero en el ejército borbónico: la etapa de formación del Teniente General Alejandro O'Reilly (1723 – 1794)" en *Cuadernos Dieciochistas,* 12, 2011. Salamanca, pp. 171-195.

[43] Oscar Recio Morales. "Un intento de modernización del ejército borbónico del XVIII: La Real Escuela Militar de Ávila (1774)" en *Investigaciones Históricas 32* (2012), Valladolid, pp. 145-172.

derribar el “privilegiado ejército estamental del XVIII”, dicho de otro modo, un ataque directo a los privilegios de la élite peninsular.

Recio Morales en “Una nación inclinada al ruido de las armas: La presencia irlandesa en los ejércitos españoles, 1580-1818: ¿La historia de un éxito?”[44] evidencia los claroscuros pues, aunque el exilio irlandés aparentó ser exitoso para aquellos que accedieron a algún puesto en el ejército, también hubo muchos otros irlandeses que no eran nobles o no tenían capital para dedicarse al comercio. Empero, es evidente que la presencia de irlandeses en puestos importantes de la milicia española les otorgó posibilidades de escalada inigualables, llegando a ocupar puestos incluso políticos de gran relevancia. Destacando en el ámbito castrense la figura ya mencionada de Alexander O’Reilly, mientras que en la política Richard Wall y Bernardo Ward.

Sin embargo, este mismo autor, en su artículo “El lastre del apellido irlandés en la España del siglo XVIII”[45], identifica que ser extranjero en el imperio español durante el siglo XVIII resultaba una situación de conflicto y permanente tensión, a pesar de los beneficios que el mismo rey les otorgaba. El éxito de los irlandeses que ocuparon importantes puestos de la burocracia hispánica no fue producto de un simple proceso de adaptación o vínculos religiosos, ya que tuvieron además que enfrentar la formación de una facción xenófoba autodenominada “partido español o castizo”, lo que de alguna manera los obligó a castellanizar sus nombres y apellidos. Así, los irlandeses soportaron ataques y discriminación durante buena parte de sus vidas, aún tras haber alcanzado puestos de alta relevancia pues sobre ellos permanecía siempre un halo de desconfianza de parte de algunos cortesanos por el hecho de ser extranjeros.

Los irlandeses vieron una oportunidad cuando el rey Carlos III dio inicio a su proyecto reformador en los territorios americanos del imperio durante la segunda mitad del siglo XVIII. Su ya probada fidelidad a los Borbones desde la

---

[44] Oscar Recio Morales. “Una nación inclinada al ruido de las armas: La presencia irlandesa en los ejércitos españoles, 1580-1818: ¿La historia de un éxito?” en Revista Electrónica Tiempos Modernos Vol. 4 Núm. 10 (2004) consultado en: http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/issue/view/10

[45] Oscar Recio Morales “El lastre del apellido irlandés en España del siglo XVIII” en Gregorio Salinero e Isabel Testón Núñez, *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XV a XVIII,* Madrid: Casa de Velázquez, 2010, pp. 103-120.

Guerra de Sucesión, les valió a ser considerados en el proceso reformista borbónico, como señala Recio Morales en su artículo "El papel de los irlandeses peninsulares en las reformas de la América Española del XVIII"[46] donde el autor también destaca que esta participación de los irlandeses en la reforma para América, significó una especie de migración sistemática, que si bien no era nueva pues el tránsito de los extranjeros, principalmente en el Caribe, sucedió desde el siglo XVII, la diferencia es que llegaban respaldados institucionalmente por el ejército y el mismo rey que los enviaba a cumplir sus preceptos.

Recio sugiere que "la extraordinaria importancia de los extranjeros y sus redes en la estructura de la monarquía borbónica" son una asignatura pendiente de los estudios americanos. Le resulta llamativo la ausencia de extranjeros en las historias nacionales del continente, lo cual atribuye a la tendencia de hacer de lado los apellidos extranjeros por considerar que aquellos solo estaban de paso. Por el contrario, en Estados Unidos se evidencia un mayor interés se encuentra mucha más importancia en los estudios realizados sobre irlandeses en Estados Unidos, esto quizás por la facilidad del idioma. Además, desde la isla de Irlanda, existe cierto abandono hacia personajes que tuvieron una participación destacada en la historia de otros países, generando una sensación de que el factor irlandés en el imperio hispánico es un proceso heterogéneo, fragmentario y errático.

Las observaciones hechas por Oscar Recio en el artículo antes mencionado, concuerdan con la sensación que provoca la figura de Arturo O'Neill en la historiografía de Yucatán, pero que por otro lado ha sido más investigado en Estados Unidos durante su gobierno en la Florida. Otro trabajo muy sugerente del mismo Recio es el titulado "Redes de nación y espacios de poder en la monarquía hispánica: un estado de la cuestión."[47] El autor propone un balance sobre la metodología de redes para estudiar a la sociedad española del XVIII, en particular los irlandeses, pues como bien apunta, las relaciones no eran simplemente

[46] Oscar Recio Morales "El papel de los irlandeses peninsulares en las reformas de la América Española del XVIII" en Igor Pérez Tostado y Enrique García Hernán (Eds.) *Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural,* Valencia: Albatros Ediciones, 2010, pp. 177-192.

[47] Oscar Recio Morales. "Redes de nación y espacios de poder en la monarquía hispánica: un estado de la cuestión" en Oscar Recio Morales (Editor) *La Comunidad irlandesa en España y la América Española, 1600-1825*, Valencia: Albatros Ediciones, 2012, pp. 37-52.

interpersonales, sino que se trataba de intereses y beneficios conjuntos que involucraban grupos y familias, formando así redes de sociabilidad determinadas por diferentes factores, entre los cuales podría decirse que para el caso irlandés encaja el de paisanaje. Así, señala la importancia de estudiar las redes "intra peninsulares" y sus "ramificaciones en Indias". Un ejemplo claro de los cotos de poder fue Richard Wall.

Diego Téllez Alarcia en el artículo "El grupo irlandés bajo el ministerio de Wall (1754-1763)"[48], proporciona una visión del modo en que este irlandés logró generar cohesión y sentimiento de pertenencia entre los irlandeses que habitaban en España, quienes tenían en común el origen y su catolicismo. En ese contexto Wall asumió un rol de liderazgo y representación al ocupar la Secretaría de Estado del rey desde donde pudo organizar una pequeña burocracia colocando a paisanos suyos en puestos estratégicos consulares, administrativos, diplomáticos y en general cualquier otro cercano a la Corte del rey.

Sin embargo, para el interés de la investigación, me enfocaré en otro irlandés destacado de la época, Félix O'Neill, de quien Irma González Souto escribe en su artículo "Félix O'Neille: un irlandés capitán general de Galicia entre 1774 y 1778."[49] Él resulta ser un ejemplo paradigmático del papel que algunos miembros de familias irlandesas desempeñaron en las oleadas migratorias desde Irlanda hasta España en los últimos años de la Edad Moderna. Su vida y su ascenso ilustran el recorrido prototípico de un hombre nacido en Irlanda, pero vinculado para siempre con la vida política y administrativa de España. El crecimiento profesional de Félix O'Neill, fue casi a la par de los otros irlandeses importantes como Richard Wall, Bernardo Ward y Alexander O'Reilly, todos ellos en alta estima del rey Carlos III, lo que les facilitó acomodarse en puestos importantes del ejército y la Corte, destacando en este caso, la capitanía general de Galicia, donde convirtió a la ciudad de la Coruña en un importante puerto de

[48] Diego Téllez Alarcia. "El grupo irlandés bajo el ministerio de Wall (1754 – 1763)" en *I Coloquio Internacional "Los Extranjeros en la España Moderna"*, Málaga, 2003, Tomo II, pp. 737 – 750.
[49] Irma González Souto. "Félix O'Neille: un irlandés capitán general de Galicia entre 1774 y 1778" en *I Coloquio Internacional "Los Extranjeros en la España Moderna"*, Málaga, 2003, Tomo II, pp. 395 – 404.

abastecimiento para barcos mercantes, y militares de cualquier nacionalidad excepto ingleses.

Destaca también el hecho de que uno de los comerciantes más famosos del puerto haya optado por casar a su hija, Jacoba Ignacia Varela Sarmiento, con este oficial, lo que habla de un importante capital social de parte del irlandés, pues ya contaba con 60 años de edad y numerosas condecoraciones en el ejército español. Félix O'Neill es importante para esta investigación debido a que se trata del tío carnal de Arturo O'Neill, hermano de su padre Henry O'Neill, quien además se encargó de promover la carrera militar de sus sobrinos, Arturo y Nicolás.

1.2 Las redes de sociabilidad de los O'Neill

La sociedad del antiguo régimen, a diferencia de la liberal decimonónica, se caracteriza por ser una sociedad eminentemente corporativa, por estar definida en términos de conceptos como "casa, familia o grupo social", en la que las relaciones interpersonales jugaban un papel fundamental.[50]

Es por eso que recientemente ha habido un mayor acercamiento de los historiadores a la metodología y concepto de red como herramienta de investigación. De acuerdo con Michel Bertrand, la red permite, en primer lugar, identificar una estructura construida por la existencia de lazos o de relaciones entre diversos individuos, y se configura como un sistema de intercambios en el seno del cual los vínculos o las relaciones permiten la realización de la circulación de bienes o de servicios.[51]

Entonces, Bertrand define la red de sociabilidad como "un complejo sistema de vínculos que permiten la circulación de bienes y servicios, materiales e inmateriales, en el marco de las relaciones establecidas entre sus miembros."[52] Por su parte, Oscar Recio Morales, la identifica como: "la asociación de un grupo de personas basada en relaciones de confianza y en un intercambio continuo de servicios o favores dentro de un sistema de reciprocidad."[53] Ponce y Arrigo, como

[50] Oscar Recio Morales. "Redes de nación…", pp. 37-38.
[51] Michel Bertrand "De la familia a la red de sociabilidad" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, No. 2. (Apr. - Jun., 1999), p. 119.
[52] *Ibíd*. p. 120.
[53] Oscar Recio Morales. "Redes de nación...", p. 40.

“un conjunto específico de vínculos entre un conjunto definido de personas, con la propiedad adicional de que las características de esos vínculos como un todo, pueden ser usadas para interpretar el comportamiento social de las personas implicadas.”[54] Finalmente debe tomarse en cuenta que, según Moutoukias, “las redes sociales articulan la negociación, la manipulación y el conflicto, como la cooperación, la reciprocidad y la solidaridad gracias a la lógica de la mediación, el arbitraje político y la protección”.[55]

A través de los vínculos y la mediación, se crean los círculos de sociabilidad, verticales y horizontales, que le dan elasticidad a la misma, familiares, amigos (compadrazgos), amigos instrumentales (profesionales), relaciones, y sus vínculos pueden ser fuertes o débiles, así como articular conexiones entre más de dos sujetos e incluso definir la posición del ego.

Empezaré haciendo mención a la familia O’Neill, tomando en consideración a la familia como el núcleo o primer grupo al cual se encuentra sujeto un individuo. El origen de la familia O’Neill, según su propia genealogía, se remonta a los primeros reyes de Irlanda, encabezados por Herimon, hijo de Milesio, un antiguo rey de origen ibérico y fundador de la monarquía irlandesa.[56] Por tanto los O’Neill formaban parte de las altas esferas de la nobleza irlandesa.

Al hecho de compartir un origen ibérico se le atribuía como uno de los vínculos más fuertes de la nación irlandesa con la española, además del elemento religioso que se acentuó durante el siglo XVII. Como se menciona en el apartado anterior, las migraciones de algunos irlandeses fueron muy comunes debido a las diferencias políticas y religiosas que tuvieron con Inglaterra desde el siglo XVI - aunque la historiografía no nacionalista ha demostrado que existe variedad de

---

[54] Pilar Ponce Leiva y Arrigo Amadori “Redes sociales y ejercicio del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis” en *Revista Complutense de Historia de América*, 2008, Vol. 34, p. 20.

[55] Zacarías Moutoukias “Instituciones, comercio y globalización arcaica: una reflexión sobre las redes sociales como objeto y como herramienta a partir del caso rioplatense (siglo XVIII)”, manuscrito, p.15.

[56] Elogio del excelentísimo señor don Félix O’Neille, Teniente General de los Reales Exercitos, Capitán General del Reino de Aragón, Presidente de su Real Audiencia, Inspector General de Infantería, Consejero nato del Supremo Consejo de Guerra, Caballero Gran Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III, Director primero de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, que leyó en la junta del 31 de julio de 1795 el doctor don Antonio Arteta, Arcediano de Aliaga, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Consiliario Primero de la Real Academia de San Luis de las Nobles Artes, Socio de Número y de Mérito Literario de la misma sociedad. Con licencia. Madrid, en la imprenta Real, año de 1796, p. 8.

factores -, época en la cual los O'Neill, condes de Tyrone, migraron a los Países Bajos españoles, donde destacaron Hugh y Art O'Neill. Ambos lucharon por la defensa de los intereses de la Corona española. Asimismo, en 1641 los hijos de Hugh y Art (Patrick y Owen) encabezaron el retorno a la isla de Irlanda para recuperar sus tierras de manos de los ingleses y ahí se quedaron. Hugh ostentaba el título de segundo conde de Tyrone, y a su muerte éste fue heredado por su hijo Patrick[57].

La rama de los O'Neill que nos interesa para la investigación, la construiré a partir de los datos que nos proporciona Félix, tío directo de Arturo O'Neill y O'Kelly, en su biografía y en su elogio fúnebre. Él y su hermano Henry -padre de Arturo- eran descendientes de los reyes de Hibernia, Príncipes de Ultonia y condes de Valmont y Tyrone. Por tanto, descendía de los primeros reyes de Irlanda y era de sangre totalmente noble, ya que su padre se había casado con su prima Catalina.

Tanto por la línea paterna como materna, su ancestro más lejano es Terencio O'Neill, hermano de John O'Neill, que había servido al rey de España en el siglo XVII, que incluso había sido nombrado Caballero de la Orden de Calatrava, y por derecho legítimo era rey de Irlanda, cuya descendencia en línea directa llegaba hasta su padre Henry. Por mayorazgo, los títulos nobiliarios de los O'Neill fueron recibidos por su hermano Henry.

A continuación, se verá como en una misma familia hay diversidad de estrategias y como cada hijo es destinado a labores diferentes. Por un lado, Henry se mantuvo a cargo de los intereses familiares en Irlanda, mientras Félix se marchó a España para ingresar al ejército, a lo cual le pudieron sacar provecho sus sobrinos Arturo y Nicolás.

Catalina O'Neill (hija de Hugh O'Neill) se casó con su primo Henry O'Neill y ellos tuvieron como hijos a Félix y Henry, éste último fue padre de nuestro Arturo O'Neill. Henry O'Neill, hermano de Hugh y Art, se mantuvo viviendo en Irlanda fiel a los intereses británicos y por ello consiguió que se le otorgasen unas tierras en el condado de Mayo en Connaught, con un contrato de usufructo de 99 años[58].

---

[57] Consultado en: https://www.ancestry.com/boards/surnames.oneill/908/mb.ashx
[58] *Ibíd*.

Henry y Catalina decidieron que su hijo Félix, que era aún un niño, se trasladara a España en 1730 a hacer carrera militar. En cambio, su hermano Henry se quedó en Irlanda pues a él se le encomendó hacerse cargo de las tierras de la familia. No fue sino hasta 25 años después, en 1755, que Henry emigró a España con su esposa, Hanna O'Kelly, hija del consejero del condado de Roscommon, John O'Kelly, y sus hijos Arturo (nacido el 8 de enero de 1736), Nicolás (nacido en 1734), Tulio, Anna y Elizabeth, al ser despojados de sus tierras por los británicos, debido al vencimiento del contrato que su ancestro había conseguido. En el apartado correspondiente al testamento de Arturo O'Neill, abarcaré los enlaces matrimoniales de sus hermanos y hermanas.

La siguiente parte la construiré a partir del "Elogio Fúnebre", documento clave porque rescata información genealógica que se puede cruzar con otros documentos como el testamento de Arturo O'Neill. Quizás por su temprana llegada a España, Félix se convirtió en el O'Neill mejor posicionado y que supo aprovechar sus condiciones de noble, como heredero del condado de Tyrone[59].

El crecimiento profesional de Félix O'Neill, fue casi a la par de otros irlandeses importantes como Richard Wall, Bernardo Ward y Alexander O'Reilly, todos ellos en alta estima del rey Carlos III, lo que les facilitó acomodarse en puestos importantes. Félix recibió permiso especial del rey español para apoyar a Carlos Estuardo en su campaña por hacerse con el trono de Escocia, en 1745, campaña durante la cual fue hecho prisionero y casi ejecutado, sin embargo, logró librar la sentencia y se dirigió a Francia donde fue recibido por el mismo rey Luis XV[60].

Una vez vuelto a España, inició su escalada, primero como capitán en 1747, posteriormente comandante en 1755, y brigadier en 1762, todo esto en el regimiento de Hibernia, al frente del cual se mantuvo por varios años. En 1780 fue

[59] Elogio del excelentísimo señor don Félix O'Neille, Teniente General de los Reales Exercitos, Capitán General del Reyno de Aragón, Presidente de su Real Audiencia, Inspector General de Infantería, Consejero nato del Supremo Consejo de Guerra, Caballero Gran Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III, Director primero de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, que leyó en la junta del 31 de julio de 1795 el doctor don Antonio Arteta, Arcediano de Aliaga, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Consiliario Primero de la Real Academia de San Luis de las Nobles Artes, Socio de Número y de Mérito Literario de la misma sociedad. Con licencia. Madrid, en la imprenta Real, año de 1796.
[60] Irma González Souto. "Félix O'Neille…", p. 396.

ascendido al gobierno político-militar de Galicia y ahí, con 60 años de edad, como ya mencioné atrás, contrajo matrimonio con Jacoba Varela de Sarmiento, hija de un importante comerciante gallego y destacado vecino de la Coruña[61]. Este matrimonio tardío quizá ya no le aportaba capital económico, pues hay que recordar su edad y su trayectoria pero sí le otorgaba reconocimiento social y reforzaba su presencia en Galicia, además de los obvios beneficios para la familia Varela de Sarmiento. Justo este año coincide con la época en que su sobrino Arturo (hijo de su hermano Henry) llegó a ser gobernador de la Florida, tras el asedio a Pensacola en 1781, encabezado por Bernardo de Gálvez, sobrino de José de Gálvez.

Pareciera que el linaje noble de los O'Neill, les permitió ser considerados para ocupar importantes puestos en el ejército español desde el siglo XVII, y aún hasta el reinado de los Borbones alcanzaron un importante ascenso al mismo tiempo que llegaron a su ocaso.

1.3 Primera incursión de Arturo O'Neill en América

En este apartado me basaré en los datos biográficos de la Real Academia de la Historia, contenidos en el Diccionario Biográfico Español, acerca de Arturo O'Neill, reforzado por los datos contenidos en la relación de servicios que presentó en 1796 para solicitar el gobierno de La Habana.

Arturo O'Neill nació el 8 de enero de 1736, en el condado de Tyrone (actual Irlanda del Norte), probablemente en la ciudad de Dungannnon, capital del condado en aquel entonces.[62] Este sujeto nació en medio de la coyuntura, misma que obligó a sus familiares a mandarlo a España para enrolarse en el ejército, siguiendo los pasos de su tío Félix. Es probable que Arturo haya viajado con su hermano mayor, Nicolás, y ambos hayan sido acogidos por su tío quien posteriormente los enroló en el ejército dada, su posición de capitán de los batallones de Irlanda.

[61] Irma González Souto. "Félix O'Neille…", pp. 395 – 397.
[62] La capital actual es la ciudad de Omagh. Este cambio se suscitó en 1768.

De acuerdo a su hoja de servicios,[63] su carrera en el ejército español inició el 1 de febrero de 1752, al ingresar como cadete en el Regimiento de Irlanda, ahí permaneció por espacio de un año, hasta el 23 de febrero de 1753 que fue trasladado al Regimiento de Hibernia, donde obtuvo su primer ascenso el 28 de octubre de 1753, alcanzando el grado de subteniente. Tras el ordenamiento de los batallones de extranjeros por parte de Felipe VI en 1709 después de la Guerra de Sucesión, los irlandeses quedaron organizados en tres cuerpos: Hibernia, Irlanda y Ultonia. En dichos regimientos, la oficialidad se conformaba predominantemente de irlandeses, aunque las demás plazas de soldados eran ocupados por extranjeros que no necesariamente eran irlandeses, mientras que el resto de las plazas eran llenadas mediante levas forzosas[64].

Nueve años después, en 1762, participó en la Campaña de Portugal, donde su división ocupó y defendió la ciudad de Chaves. A pesar de que en ese momento todas las ciudades portuguesas se habían rendido, fue condecorado otorgándole el ascenso a Teniente el 14 de septiembre del mismo año. El 7 de octubre de 1764, le fueron reconocidos los méritos y servicios que tenía hechos hasta entonces, ascendiéndolo al grado de Ayudante Mayor o militar adjunto del Estado Mayor[65]. Mantuvo ese grado hasta el 15 de octubre 1771 que fue reconocido como ayudante mayor con grado de capitán.

El 5 de mayo 1773, mientras se encontraba sirviendo en la Guarnición de Orán en Argelia, ascendió a ayudante mayor con grado de capitán vivo.[66] Cabe destacar que, entre 1761 y 1774, hubo un alto índice de venalidad en las promociones del ejército[67], esta información sugería que en algún momento pudo recurrir Arturo O'Neill a ello, sin embargo siempre fue un militar activo y su calidad de noble irlandés, además de la posición privilegiada de su tío Félix, le valieron para obtener ascensos por mérito. Posteriormente ese mismo año se trasladó a

[63] Archivo General de Simancas (AGS), SGU, LEG,7211,33 – 3, Arturo O'Neill. Empleos.
[64] Evaristo C. Martínez-Radío Garrido "Herederos de Irlanda al servicio de España durante la Guerra de la Independencia: El caso del primer batallón de Hibernia" en *Trocadero*, no. 25 (2013), pp. 161-185. p. 167.
[65] Según consta en su biografía, publicada por la Real Academia de la Historia. Consultado en: http://dbe.rah.es/biografias/55754/arturo-oneill
[66] Un "sueldo de vivo" hace referencia a un soldado con grado de oficial que no se encuentra en activo, pero le pagan como si lo estuviera. Francisco Andújar Castillo *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid: Marcial Pons, 2014, p. 237.
[67] Francisco Andújar, "El sonido del dinero...", p. 220.

Pamplona donde permaneció por dos años, hasta 1775 cuando fue convocado para realizar una expedición a Argel, concentrando primeramente sus tropas en Barcelona. La incursión, al mando de Alexander O'Reilly, resultó en una desastrosa derrota para el ejército español y sufrió numerosas bajas.

En 1776 se trasladó a Cádiz, desde donde partió rumbo a la expedición en la isla de Santa Catalina, Brasil, bajo el mando de Pedro Cevallos. Parte de su incursión en el Brasil, incluyó una arriesgada misión para la toma del fuerte de Santa Cruz y reconocimiento de las baterías de la isla "en un bote con el oficial de la Real Armada destinado al sondeo a medio tiro de cañón y sostenido por el javequin [sic] "El Andaluz" mismo que pudo rescatar a los oficiales cuyo bote fue alcanzado por la artillería"[68]. Inmediatamente fue nombrado gobernador de dicho fuerte de Santa Cruz, y el 26 de octubre 1777 obtuvo el ascenso a teniente coronel con sueldo de vivo.

1.3.1 Toma de la isla Santa Catarina, Brasil

En 1777, la corona de España llevó a cabo una campaña militar para tomar la isla de Santa Catarina, en Brasil, situada en la actual provincia de Florianópolis. De acuerdo con el testimonio del Conde de Aranda, esta isla resultaba fundamental para los intereses comerciales del imperio español, pues su posición comprometía la seguridad de la ruta comercial desde España hacia el Río de la Plata, además de otras ventajas que representaba para los intereses del ejército español, y a nivel político contra los portugueses que, en ese entonces estaban aliados con los ingleses, y el conflicto limítrofe existente en la región. Todo este episodio se encuentra perfectamente documentado en la tesis doctoral de Oscar Rico Bodelón[69] titulada "La ocupación española de Santa Catarina (1777-1778) Una isla brasileña para Carlos III" de la cual retomaré los puntos más importantes para conocer la relevancia de la presencia de Arturo O'Neill en dicha campaña. Debo destacar que en esta tesis abunda información contenida en los archivos de Lima, Buenos Aires y España, por lo que aporta información importante y de primera

[68] AGS, SGU, LEG,7211,33 – 3, Arturo O'Neill. Empleos.
[69] Oscar Rico Bodelón. *La ocupación española de Santa Catarina (1777-1778) Una isla brasileña para Carlos III*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Universidad de Salamanca, 2013.

mano acerca de la presencia de O'Neill en Brasil, su primera experiencia en América.

Tras el desastre de la campaña de Argel, resultaba muy arriesgado enviar una gran armada al otro lado del océano, por lo que la empresa no sería tarea fácil. Cabe recordar que la derrota sufrida a manos de los argelinos y las consecuencias del fracaso recayeron sobre dos importantes hombres en la Corte del rey Carlos III: el Consejero Jerónimo Grimaldi y el Teniente General Alexander O'Reilly.[70]

A pesar de ello, se mantuvieron las intenciones de hacerse con la isla, algo que llevaba más de una década siendo el objeto del deseo de los españoles. Ya en 1776, la tensión entre portugueses y españoles era tal, que Inglaterra figuraba con fuerza en la ecuación, es decir, atacar Portugal supondría una declaratoria de guerra por parte de los ingleses. Pero esta situación solo se vislumbraba si la armada española atacaba a los lusos en territorio europeo, pues sus posesiones americanas se encontraban desprotegidas al no contar con el auxilio de su aliado inglés, cuyos recursos se hallaban concentrados en la lucha independentista de las *Trece Colonias*.

La situación representó una ventaja interesante para los españoles y desde luego contribuía a hacerse con el control del tránsito en la zona y resolver de manera conveniente el conflicto limítrofe en América del Sur, que se había agudizado por las acciones militares llevadas a cabo por los lusitanos contra Buenos Aires y la zona de Río Grande Sao Pedro, otrora bajo control español, afectando la posición de Montevideo y territorios aledaños. La conformación de la expedición corrió por cuenta de Alexander O'Reilly por orden del conde de Ricla, reuniendo casi 8,000 hombres en el puerto de Cádiz.[71]

[70] En esos momentos O'Reilly ya no es capitán, es teniente general, inspector único de infantería en España y en América, entre otros cargos.
[71] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.254-255

Lámina 1.1 Plano de la Isla y Puerto de Santa Catalina, en la costa del Brasil, 1776.

Fuente: AGI, MP-BUENOS_AIRES,114

Tras varios días de deliberación en la corte de Carlos III, Pedro de Cevallos fue convocado por el rey a una reunión privada, de la que salió envestido como líder de la expedición y virrey de Buenos Aires[72], puesto que ejerció de 1776 a 1778, llevando además la orden de comandar una guarnición de 8,000 hombres de infantería, 600 dragones y 400 artilleros, con todos los demás pertrechos de guerra necesarios.[73] Alexander O'Reilly enfrentó diversas dificultades para reunir este batallón, pues era de la idea de enviar regimientos enteros y no segundos batallones como sugería Cevallos.[74] Entre dichos regimientos se encontraban los de Saboya, Sevilla, Zamora, Guadalajara, Murcia e Hibernia,[75] donde se encontraba Arturo O'Neill.

Pedro Antonio de Cevallos y Cortés Calderón, fue un militar español que nació en Cadiz en 1715. Debido a los servicios de su padre Juan Antonio Ceballos, tuvo la oportunidad de ingresar al Real Seminario de Nobles de Madrid y

[72] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.258-260.
[73] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.261.
[74] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.267.
[75] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.268.

posteriormente en 1739 se unió al ejército con el grado de capitán del Regimiento de Caballería de Órdenes.[76] En sus casi 40 años de servicio previos al episodio de Santa Catarina, Cevallos destacó por ser un militar exitoso con varias victorias a cuestas, volviéndose así uno de los hombres de mayor confianza de Carlos III, por lo que le monarca no vaciló en elegirlo para comandar dicha expedición, así como nombrarlo virrey del Río de la Plata.

La toma de la isla fue una operación rápida y eficaz en la que los españoles no encontraron gran resistencia por parte de los lusitanos, quienes fueron entregando las fortalezas y huyeron a tierras continentales. Llama la atención la presencia de irlandeses en la armada brasileña, dispuestos a hacer frente a sus homónimos españoles, donde desde luego había paisanos suyos integrando el batallón de Hibernia. El más importante era Roberto MacDoual, comodoro al mando de la escuadra Marina destinada a defender la costa catarinense, quién sin embargo al verse superado en número por la armada castellana, tomó la difícil decisión de evadir el combate y emprender la retirada en afán de preservar su fuerza naval que, aunque resultaba poco útil para un enfrentamiento en ese momento, si era importante para patrullar el resto de la costa brasileña. Resalta también la participación de Arthur Philips, uno de los capitanes bajo su mando y posiblemente inglés[77].

El 21 de febrero de 1777, Arturo O'Neill fue enviado a bordo del navío chambequín "Andaluz", para realizar una maniobra de distracción y exploración que consistía en conocer la situación exacta de los fuertes de Santa Cruz, en la isla de Anhatomirim, y el de Santo Antonio en la isla de Ratones. Ambas fortalezas se encontraban en posiciones estratégicamente pensadas para defender la entrada a la bahía norte de la isla, resultando la primera de ellas la más poderosa y mejor acondicionada para la defensa. La comisión fue realizada con éxito a pesar del riesgo que representaron varios cañonazos salidos desde la fortaleza de

[76] Según consta en su biografía en la Real Academia de la Historia. Consultado en: http://dbe.rah.es/biografias/12019/pedro-ceballos-cortes-y-calderon.
[77] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.301.

Santa Cruz[78]. Destaca el hecho de que O'Neill no era marino sino oficial de infantería.

En marzo de ese mismo año, una vez apaciguada la isla y bajo el control total de la armada española, Pedro de Cevallos continuó su camino rumbo a Buenos Aires, no sin antes dar noticia del éxito obtenido al rey y a José de Gálvez, dejando al brigadier Guillermo Vaughan como comandante de la isla, el coronel Juan Roca como gobernador y Arturo O'Neill como comandante de la fortaleza de Santa Cruz[79].

Según los testimonios documentados y el inventario hecho por Pedro de Cevallos, la fortaleza de Santa Cruz en la isla de Anhatomirim, era la más fortificada y mejor equipada pues contaba con 19 cañones de bronce y 37 hierro, que hacían un total de 56 piezas de artillería, seguido de San José de Punta Grosa que contaba con un total de 31 bocas de fuego. El recuento total de cañones instalados en 13 diferentes puntos por los lusitanos para la defensa de isla, fueron en total 166[80], por lo que una tercera parte de la salvaguardia de Santa Catarina se encontraba concentrada en Santa Cruz, ahora bajo el mando de O'Neill.

También a O'Neill le correspondió hacer un reconocimiento de los presuntos desmanes hechos por los soldados del batallón de Hibernia al desembarcar, pues el coronel Juan Roca le había comunicado a Cevallos el desorden y latrocinio cometidos, situación contraria a las órdenes que el propio jefe de la expedición había dado, acerca de tratar con respeto a los habitantes de la isla y el pueblo cercano de Santo Antonio. El informe de O'Neill a Cevallos acerca de la conducta de los hombres, motivó a que este último emitiera un bando donde exhortaba a los militares a comportarse o de lo contrario recibirían un severo castigo[81].

Otra importante comisión que Cevallos encomendó a O'Neill fue lo tocante a los esclavos, muchos de ellos habían trabajado en la producción de aceite de

---

[78] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.306-307.
[79] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.332.
[80] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.338.
[81] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.348-349.

ballena y se pretendía que así siguieran, a pesar de que algunos habían manifestado la existencia de rumores acerca de que serían liberados, lo cual no fue así. Sin embargo, Cevallos procuró y encomendó especialmente a O'Neill verificar que ningún habitante de la isla originalmente libre hubiera sido tomado por esclavo[82].

Con el batallón de Hibernia como el más numeroso en la isla, se hacía natural la presencia de varios irlandeses, que entre otros destacó también el capellán del regimiento Andrés Darcy, al que, junto a los demás capellanes, le fue encomendado hacerse cargo del pasto espiritual para los habitantes y soldados, ante la falta de religiosos en la isla; sin embargo, la confianza que Cevallos demostraba hacia a O'Neill es de llamar la atención. ¿Cuáles fueron los medios o vínculos de los que pudo valerse para ganar la confianza del general Cevallos? Roca y Vaughan fueron elegidos por Cevallos para hacerse cargo del gobierno militar y político de la isla, al primero le dio la potestad de poner a otros oficiales al frente de las fortificaciones, excepto un par de veteranos en los que Cevallos había depositado su total confianza: el capitán Arturo O'Neill, como gobernador de la fortaleza de Santa Cruz, y el sargento mayor Terencio Fitzpatrick como sargento mayor de la isla[83], ambos irlandeses.

Una de las cualidades que Arturo O'Neill manifestó a lo largo de su trayectoria, fue su habilidad para la negociación, y dejó clara muestra de ello también en Pensacola y Yucatán, como veremos más adelante. Es posible que desde tiempo atrás haya llevado a cabo conciliaciones exitosas en otros lugares, ya que estando en Santa Catarina se dirigió a tierras continentales tras la pista de los antiguos pobladores de la isla con la intención de invitarlos a regresar prometiéndoles un trato mejor del que habían recibido de los lusitanos y convencerlos de retomar sus actividades económicas ahora en beneficio del monarca de España. En esta empresa, no solamente convenció a los pobladores sino también a un importante número de esclavos, con la ayuda de un capitán

[82] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.350.
[83] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.357-358.

desertor brasileño llamado José Rabelo que juró fidelidad al régimen de España y trabó buena amistad con el irlandés.[84]

José Rabelo fue capitán de tropas auxiliares de la feligresía de São Miguel y resultó un aliado significativo para la causa española, fue capturado por los portugueses en una de las expediciones para convocar a los antiguos habitantes de la isla, y acusado de traidor. O'Neill tuvo noticias precisas de ello y de inmediato dio aviso a Vaughan y éste a Cevallos. La captura de Rabelo, además de una de la pérdida de un aliado también representaba un riesgo para las operaciones españolas en la costa continental y al interior de la isla.[85]

En junio de 1777, un reducido comando de portugueses se aproximó a las inmediaciones de Anhatomirim con el afán de atacar por sorpresa el fuerte de Santa Cruz, sin embargo, la labor de inteligencia de Arturo O'Neill evitó que tuvieran éxito. En diversas salidas a tierra, O'Neill y sus hombres lograron capturar algunos portugueses que se habían acercado con la intención de atacar la isla y, como resultado de la batida, los españoles lograron matar a un capitán e incendiar una lancha, así como rescatar a unos soldados españoles que habían sido prisioneros. Ello causó que los lusitanos desistieran y huyeran de las inmediaciones, con lo que O'Neill pudo dar aviso a Cevallos sobre sus operaciones, mismo que las celebró con orgullo, destacando el temperamento y valor del oficial irlandés.[86]

O'Neill había defendido bien la fortaleza de Santa Cruz, pero los portugueses seguían intentando atacar la isla por otros flancos por órdenes del virrey del Brasil, ante lo cual Arturo O'Neill no deseaba quedarse de brazos cruzados. Según rescata e interpreta Rico Bodelón, el irlandés tenía hartos deseos de continuar combatiendo pues "se tomaba los asuntos militares como algo personal y tenía la intención de dar un buen escarmiento a los portugueses" a quienes tachaba de "despreciables".[87]

---

[84] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.390-391
[85] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.407-410
[86] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.423-424
[87] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.433

El gobernador de la isla no consintió del todo el ímpetu de O'Neill, sin embargo, sí le encomendó realizar patrullajes denominados "salidas de castigo", dando como resultado entre junio y octubre de 1777, la intimidación y expulsión de los portugueses del pueblo de São Miguel, próximo a Santa Catarina, en dónde éstos pretendían armar una emboscada reclutando a los habitantes locales. Cabe destacar, que O'Neill mantenía una comunicación constante con Pedro de Cevallos acerca de los acontecimientos en la isla[88] así como una buena relación con Guillermo Vaughan, quien formaba parte del regimiento de Hibernia y que a pesar de ser inglés se le consideraba como un irlandés más, debido sobre todo a la empatía y protección que Alexander O'Reilly tuvo para él durante varios años de su carrera[89]. Menciono el ejemplo de Vaughan, cuya trayectoria se detalla en un apartado de la tesis de Rico Bodelón, pues guarda estrecha similitud con la trayectoria seguida por Arturo O'Neill y otros irlandeses, pues deja ver la fortaleza del "partido irlandés" en las filas del ejército de Carlos III y el peso que tenía el batallón de Hibernia entre los demás regimientos de extranjeros.

Al mismo tiempo que con Cevallos, O'Neill mantuvo siempre actualizado a Vaughan sobre los movimientos y operaciones que observaba desde la fortaleza de Santa Cruz, cuya posición cercana al continente le permitía mantener vigilada la costa[90]. Al aproximarse el final de la ocupación española de la isla Santa Catarina, O'Neill y Vaughan no tenían un mismo parecer sobre cómo proceder respecto a la presión del virrey brasileño para que las tropas "invasoras" abandonasen la isla, algo que el capitán de origen inglés ya sabía, pues aquella campaña únicamente tenía por objetivo garantizar la defensa de Montevideo y negociar la delimitación de la frontera con Brasil, a vista de que finalmente se había llegado a un acuerdo de paz entre Portugal y España[91].

O'Neill, se mostraba impaciente por tomar las armas e irse contra los portugueses a quienes veía actuar con insolencia desde los puestos de vigilancia de su fortaleza y en atención a los informes de sus vigías, sin embargo, Vaughan optó

[88] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.434.
[89] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.437 -439.
[90] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.444.
[91] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.490.

por buscar una transición pacífica[92] del dominio de la isla, con el afán de poder evacuar sin problema a las tropas ahí establecidas. Rico Bodelón, advirtió en la correspondencia de O'Neill revisada por él, un gran ímpetu y "fogosidad"[93], una "sed" por ir a la batalla pidiendo de manera enérgica la autorización para expulsar a los portugueses instalados en las inmediaciones de la fortaleza que gobernaba, y en la cual básicamente se encontraban recluidos esclavos[94].

La cercanía de O'Neill con Cevallos, quedó de manifiesto como una relación personal y de mucha confianza, pues además de nombrarle gobernador de la fortaleza de Santa Cruz, solicitó a la Corte su ascenso al grado de teniente coronel, lo cual le fue otorgado con el visto bueno del rey y atención del Ministro José de Gálvez, a pesar de que el irlandés nunca había solicitado tal ascenso[95].

La misión de Santa Catarina fue sin duda una gran inversión para Arturo O'Neill, pues no solamente hizo gala de una de sus habilidades más destacadas como lo es la negociación, sino que también dejó en claro que era un hombre totalmente entregado al combate, de carácter recio y celoso de su deber. Esto le valió la gracia del comandante general de la expedición, Pedro Cevallos, a la postre virrey de Buenos Aires, de quien obtuvo recomendaciones muy importantes a la vista de José de Gálvez en su calidad de Ministro de Indias, al grado de ascenderlo a teniente coronel. Su constante actividad como gobernador del Fuerte Santa Cruz fue una inmejorable oportunidad para hacerse notar, pues en sociedad con el capitán general Guillermo Vaughan, demostró gran capacidad para el desempeño de las labores que le fueron encomendadas en defensa de la posición española en Santa Catarina. Algo que igual pone sobre la mesa las herramientas con que contaba O'Neill para desarrollar una importante red social que le acompañaría y beneficiaría más adelante.

Quizás con la frustración de no haberse batido en combate con los portugueses, partió hacia su siguiente misión que consistió en una expedición a la isla de Martinica en 1778, al mando del señor Ventura de Navia. Según la

---

[92] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.496.
[93] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p. 497 y 768.
[94] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.498-499.
[95] Rico Bodelón, *La ocupación española*…, p.502.

semblanza biográfica que aparece en la Gaceta de Madrid del 10 de enero de 1815, esta incursión no tuvo éxito debido a que sufrió los estragos de un temporal que dispersó la flota, sin embargo, según la Real Academia de la Historia, fue una incursión breve mientras se dirigía de regreso a España, desde donde partió en 1780 para dirigirse a Cuba y prepararse a formar parte en el asedio de Pensacola.

Conclusiones

Hasta este punto de la trayectoria de O'Neill, su origen irlandés y su estatus noble influyeron en su ingreso al ejército. Siempre se mantuvo activo y destacó en el batallón de irlandeses donde servía. Es notoria la campaña de Brasil que significó mucho para su crecimiento como soldado y comandante.

Las relaciones hechas por O'Neill en el campo de batalla fueron determinantes en su trayectoria, por ejemplo, sus vínculos con el futuro virrey de Río de la Plata, Pedro de Cevallos, y con Alexander O'Reilly. Esto puso a O'Neill en una situación de ascenso, como a otros militares que se estaban beneficiando, en la tendencia por parte de la Corona a colocar oficiales del ejército en cargos de gobierno. Aún no se observa a un O'Neill consagrado en la burocracia, pero si destaca el hecho de estar inmerso en negociaciones y diálogos para alcanzar acuerdos con los naturales del lugar donde se encontraba y lograr alianzas. Esta característica lo acompañará por el resto de su carrera.

Lamentablemente la información documental que da testimonio de la presencia de O'Neill en otras latitudes, no se encuentra a mi alcance para la realización de esta primera parte, empero la bibliografía ha resultado de mucha utilidad para conformar una imagen de este irlandés previa a su presencia en Pensacola. Entender su origen, su familia y su formación, contribuyen a colocar a este sujeto en su contexto, y comprender entre otras cosas las decisiones que toma y acciones que lleva a cabo más adelante.

CAPÍTULO 2. O'NEILL EN PENSACOLA, 1781 – 1792

La breve estancia de O'Neill en Santa Catarina, sirvió de experiencia para el siguiente gran encargo de su carrera: ser gobernador de Pensacola durante un periodo de más de 11 años, lo que representaba el regreso de los españoles a Florida Occidental, ya que antes de 1763, ésta formaba la Gran Florida en conjunto con los territorios de Luisiana, Misisipi y Alabama. En esta plaza, O'Neill inició la transición de su carrera hacia la política bajo los nuevos lineamientos que el visitador José de Gálvez propuso para el gobierno de las posesiones ultramarinas en América.

Como parte de los conflictos globales entre las potencias imperiales de la época, el factor británico se encuentra presente aquí también. Durante la misión en Brasil, se mantuvo al acecho la sombra de Gran Bretaña, pero, como ya se mencionó antes, sus preocupaciones estaban centradas en la revolución independentista de las 13 colonias en Norteamérica.

En este capítulo analizo la participación de Arturo O'Neill en el conflicto de Pensacola y su papel como gobernador. Me interesa determinar la importancia que tuvo esta estancia de 11 años para su carrera. Aunque la batalla por la toma de Pensacola, acontecida en 1781, resultó de mayor provecho para Bernardo de Gálvez, también rindió réditos en las carreras de Esteban Miró, Juan Antonio Riaño, Enrique Grimarest, Manuel de Flon, Juan M. Cagigal, Arturo O'Neill, José de Ezpeleta y otros oficiales que alcanzaron importantes posiciones de gobierno en América después de este episodio[96].

En este episodio se hizo presente el nepotismo de los Gálvez pues, primeramente, Bernardo de Gálvez contrajo nupcias con una mujer natural de la Luisiana, Felicitas Saint Maxent, contraviniendo la legislación real que prohibía entablar lazos afectivos con los naturales del lugar donde los oficiales ejercían sus cargos. Casó a todas las hermanas de su esposa con oficiales a su cargo, primero

[96] En el libro *Servidores del Rey. Los intendentes de Nueva España* (Sevilla, 2009) el autor, Luis Navarro García, hace un recuento biográfico de todos los intendentes novohispanos y un gran número de ellos estuvo presente en la guerra de la Florida contra los ingleses, ya sea en la batalla o destacamento.

a María Isabel, con el malagueño Luis de Unzaga, María Victoria y María Antonieta con Juan Antonio Riaño y Manuel de Flon, respectivamente, futuros intendentes en la Nueva España[97]. Evidentemente el clan Gálvez estaba en su momento de apogeo, y a pesar que Arturo O'Neill era igualmente cercano a Bernardo y con mayor antigüedad en el ejército, no fue considerado para contraer matrimonio con ninguna de las Saint Maxent.

2.1 Recuperación de la Florida Occidental para España

La presencia inglesa en los alrededores de la Nueva España siempre significó una preocupación para los españoles y se consideraba que la ocupación de la Florida, sucedida alrededor de 1762, por parte de éstos ponía en riesgo dichos territorios. Esta preocupación era compartida con los franceses, quienes también ambicionaban alejar a los británicos de la Luisiana. Tanto para españoles como galos resultó conveniente a sus intereses el estallido de la revolución de independencia de las 13 colonias en 1776, pues de este modo pudieron hacer un frente común contra los anglosajones.

En una primera instancia, la expulsión de los ingleses de la Florida representaba garantizar el control y seguridad del Seno de México y el Caribe, así como frenar las estrategias expansionistas de los mismos[98]. Cabe señalar que la Florida estaba dividida en dos partes: oriental y occidental. La primera básicamente constituía la península, cuya ciudad principal era San Agustín, y la segunda se encontraba conformada por los territorios circundantes al río Mississippi, en donde destacaban las plazas de la Luisiana, Mobila y Pensacola, territorios que formaban parte importante en el proyecto de reordenamiento de las Provincias del Norte de la Nueva España.

El 12 de abril de 1779 quedó sellada la colaboración entre las dos monarquías borbonas con el *Tratado de Aranjuez*, reconociendo a la Gran Bretaña

---

[97] Manuel Hernández González "El circulo de los Gálvez: formación y ocaso de una élite de poder indiana" en *CATHARUM Revista de Ciencias Sociales y Humanidades del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias* · nº14, 2015, pp.45-46.

[98] Francisco de Borja Medina Rojas. *José de Ezpeleta. Gobernador de la Mobila, 1780 – 1781*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1980. Prólogo e Introducción.

como su enemigo común[99], complementando el frente con los colonos norteamericanos y las naciones indias de la Florida. El primer paso fue la toma de la Mobila, que dada su cercanía con Luisiana y la inestabilidad que manifestaban los ingleses para su control, cayó sin problema cuando los españoles atacaron el Fuerte Carlota en 1780, con Bernardo de Gálvez a la cabeza de la expedición teniendo el plan de atacar y tomar Pensacola también, sin embargo, el factor de las naciones indias resultó a favor de los británicos para detener el avance español y mantener el control de dicha plaza.

En la Florida y alrededores, habitaban tres principales naciones indígenas. La nación Chactá se asentaba en la región más occidental de la provincia y se esparcía desde el Río Perlas, al este del Mississippi, hasta el Tombecbé[100]. Tenía influencia francesa, por su presencia en la Luisiana y el intenso intercambio comercial, sin embargo, los grupos más cercanos a la Mobila se volvieron pro ingleses ya que éstos tenían mucho mayor potencial de comercio. Con la llegada de los españoles a raíz de que los franceses les entregaron la Luisiana como parte de lo pactado en la Paz de Francia (1763), mantuvieron buenas relaciones con los chactás, e intentaron ponerlos en contra de los ingleses sin mucho éxito[101].

La nación Chicasá, era menos numerosa, pero más belicosa. Sus miembros habitaban en el valle del Tombecbé Superior[102], al sur del Río Cheroqui, o Tennessee[103]. Étnica y lingüísticamente eran muy cercanos a los chactás pero sostenían una parcial enemistad con ellos. La posición geográfica de su habitación los hizo proclives a desarrollar alianza con los ingleses aún después de la llegada de los franceses a Luisiana, quienes intentaron hacer trato con ellos, pero no lo consiguieron y por el contrario tuvieron constantes enfrentamientos que dificultaban cualquier pacto, aunado a la fraternidad entre chactás y galos[104].

La tercera nación, los Cric o Creek, era más bien un conglomerado de varias naciones indias reunidas en una Confederación como resultado de la guerra

---

[99] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, Introducción, pp. XLII y XLIII.
[100] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, p.52.
[101] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, pp.52-53.
[102] Región al norte del actual territorio de Alabama, que colinda con el actual estado de Tennessee.
[103] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, p.53
[104] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, p.54

Yamasee[105], acaecida a principios del siglo XVIII. Se encontraban asentados desde Alabama, al oeste, hasta el Oguechi[106], al este; su amplia distribución facilitó su contacto con los colonos ingleses, quienes identificaban como *Upper Creeks* a los que habitan más al norte muy cerca de Tennessee, y *Lower Creeks* a los que se encontraban al sur en la Florida Occidental. Además de su lengua originaria, hablaban inglés y mantenían un intercambio comercial constante con los británicos, principalmente en el área de la bahía de Panzacola (Pensacola) donde los navíos ingleses descargaban bienes traídos de Europa y salían cargados con mercaderías y productos de las naciones indias entre las que, además de las ya mencionadas, se encontraban también cherokees y chavanones[107].

La principal actividad económica de las naciones indias de la zona era la ganadería, aunque también sembraban maíz y arroz, que comerciaban entre ellos y con los europeos.[108] En cuanto al comercio, los productos principales eran la carne y las pieles o cueros, siendo estos últimos los de mayor demanda por parte de los colonos ingleses. La red de ríos que atravesaba la zona facilitaba la circulación de las mercancías hacia el norte, y por ende llegaban a la región ocupada por los colonos del norte.

Ese era el panorama general de las naciones indias que habitaban la región, todos ellos bajo la jurisdicción del Departamento para Asuntos Indios del Norte y del Sur, creado a partir de los múltiples congresos realizados por los británicos para llegar a acuerdos de mantener la paz, tanto entre las naciones indias como contra los blancos. Los ingleses sabían que mantener esa política en pleno conflicto “anglo-español”, podría representar una ventaja para los enemigos, pues los indios eran propensos a los pactos según fuera su beneficio. El comandante inglés a cargo de la defensa de la zona, James Campbell, llegó

[105] Conflicto bélico suscitado entre 1715 y 1717, que enfrentó a las naciones indias americanas y los colonos británicos en lo que actualmente comprende el Estado de Carolina del Sur.
[106] Río del estado de Georgia que colinda con Carolina del Sur.
[107] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, p.56-59.
[108] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, p.44.

incluso a manifestar desprecio por ellos y considerarlos “traicioneros y poco leales” dados a volverse mercenarios[109].

Al detectar esa debilidad en las alianzas de ingleses e indios, se le encomendó a Bernardo de Gálvez, recién nombrado gobernador de la Luisiana en 1777, conseguir pactar con los indios que habitaban la región, y con ello poder trazar un plan mucho más preciso para tomar posesión de la Florida Occidental. Parte del plan fue solicitarle a Campbell, no permitir que los indios se vieran involucrados en la guerra, lo cual fue ignorado por éste[110]. Para ese momento, la ocupación de la Mobila ya se había consolidado mientras que la campaña para la toma de Pensacola se había pospuesto. José de Ezpeleta quedó como comandante militar del Fuerte Carlota y gobernador político de la Mobila, mientras Gálvez emprendía comunicaciones con La Habana para planear la forma de hacerse con la plaza de Pensacola.

Los ingleses se replegaron hacia Pensacola, y la zona se encontraba más o menos bajo control español con la ocupación de Luisiana y Mobila, así como el triunfo español en Baton Rouge. Toda la región se encontraba interconectada por una red fluvial que las naciones indias utilizaban para desplazarse y para comerciar, que convergían tanto en la desembocadura del río Mobila como en la bahía de Pensacola. Estas mismas conexiones fluviales favorecían que algunos indios aliados de los británicos realizaran incursiones y ataques a los asentamientos españoles y franceses, pero estos actos, principalmente de pillaje, eran respondidos por los indios chactás y chicasás aliados de los españoles y franceses, que también tenían rivalidad natural con los creek.[111] A pesar de ello, la política de los españoles sobre no incluir a los indios en el conflicto de los blancos era firme, con la intensión de ganarse su confianza y predilección, siendo que la única manera de conseguirlo era expulsando a los ingleses, pero para lograrlo necesitaban aprovechar principalmente el conocimiento del terreno y recursos provistos por las naciones indias.[112]

---

[109] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, p.60-66.
[110] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, p.85.84.
[111] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, pp.90-96.
[112] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, pp.118-122.

La toma de Pensacola era la prioridad, la presencia de ingleses en la zona con la volatilidad de los pactos con las naciones indias era un peligro constante, sustentado por los embates esporádicos de estos últimos contra las plazas bajo control francés y español. Con esto en mente, Gálvez encomendó a Ezpeleta organizar las defensas de la Mobila y planificar un ataque contra los ingleses en Pensacola.[113]

Hacerse con el control de la Florida Occidental estaba atravesado por intereses políticos, militares y económicos. Lo primero, en lo concerniente a la expansión territorial con miras a la reorganización de las provincias internas del norte de la Nueva España, prevista en las diligencias realizadas por el visitador José de Gálvez algunos años atrás. En lo militar representaba obtener el dominio pleno del Seno de México y poder defender mejor el Caribe, pues el episodio de 1763 demostró que era necesario renovar y fortalecer las estrategias defensivas de la zona, y el control pleno de la Florida permitía cerrar la pinza que conformaba el triángulo Florida, Cuba y Yucatán, obedeciendo en conjunto a una estrategia geopolítica para el fortalecimiento de su dominio en la América Septentrional, que incluía los puertos principales de las costas del Seno mexicano. Finalmente, la prolija actividad económica de las naciones indias, proporcionaba el equilibrio necesario para la supervivencia en la zona.

2.2 La batalla de Pensacola

Con Luisiana y Mobila aseguradas, además de un triunfo contundente contra los ingleses en Baton Rouge (1779), Bernardo de Gálvez pretendía concluir el plan original de hacerse con el control total de la Florida Occidental, quedando pendiente por cumplirse la toma de Pensacola, considerada desde su fundación la capital de la Florida Occidental. El primer intento, en 1780, resultó fallido debido a la falta de hombres y la incertidumbre existente sobre la situación de los ingleses en el sitio. Los refuerzos que habían sido enviados desde Cuba, vieron

[113] Francisco de Borja, *José de Ezpeleta…*, pp. 193-200.

imposibilitada su llegada en el mes de octubre de ese mismo año por el azote de un huracán que dispersó la flota.[114]

En el terreno, se presentaba una situación similar a la vivida por O'Neill durante la toma de Santa Catarina, pues la bahía de Pensacola se encontraba bastante bien defendida por dos fortificaciones: *Fort George* y *Fort Barrancas*. El primero estaba como a un kilómetro hacia el norte de la plaza principal de Pensacola, era el más grande y apertrechado; su ubicación estratégica permitía vigilar y dominar el territorio desde lo alto de una pequeña colina. El segundo fuerte, Barrancas, se situaba a poco más de 11 kilómetros al suroeste de la ciudad, era de menores dimensiones que el anterior y contaba con artillería de 7 cañones.[115] A estas dos fortificaciones se deben sumar las murallas o reductos conocidos como *Queen's Redoubt* y *Prince of Wale´s Redoubt*, rematando con un pequeño fuerte que funcionaba de atalaya en la entrada a la bahía denominado *Red Cliffs Fort*[116].

Lámina 2.1 Plano de la entrada de Santa María de Gálvez de Pensacola, 1787.

Fuente: AGI, MP-Florida_Luisiana, 114, 1787.

[114] L. N. McAllister "Pensacola during the second spanish period" en *The Florida Historical Quarterly, Vol. 37. No. ¾ Pensacola Quadricentennial Issue* (Jan. – Apr. 1959) p.282.
[115] L. N. McAllister "Pensacola during the second spanish period", pp.282-283.
[116] Albert W. Haarman "The Siege of Pensacola: An order of battle" en *The Florida Historical Quarterly, Vol. 44. No.3* (Jan. 1966), p.193.

En total, se estima que había un aproximado de 1200 a 1300 hombres dispuestos para la defensa de Pensacola, bajo el mando del gobernador Brigadier General John Campbell, a los cuales se agregaban un aproximado de 300 hombres más entre indios y negros[117]. De acuerdo con información obtenida tras un recuento de la batalla, el grupo de ingleses que defendió la plaza de Pensacola se encontraba integrado de la siguiente manera:

Cuadro 2.1. Conformación del ejército británico para la defensa de Pensacola

Batallón	Número de hombres
Estado mayor, comisarios, etc.	69
British 16th Regiment of Foot	110
British 3rd Battalion, 60th (Royal Americans) Regiment of Foot	133
British Royal Artillery	36
British Royal Navy	246
German 3rd Regiment of Waldeck	303
Provincial Pennsylvania Loyalists	62
Provincial Maryland Loyalists	135
Provincial Cavalry	19
TOTAL	**1,113**

FUENTE: Albert W. Haarman "The Siege of Pensacola…" p.197.

Como puede observarse en la tabla, casi una cuarta parte de la defensa eran milicianos voluntarios, pues a pesar de haber solicitado refuerzos a Jamaica, éstos nunca llegaron. También cabe destacar que en ese conteo no se consideran los desertores y posiblemente algunas otras bajas. Empero, la cifra dada por el autor citado, se obtuvo cruzando información tanto del bando inglés como del español.

A pesar del número reducido de soldados, la disposición de las defensas en la bahía imposibilitaba una entrada "limpia" para la flota española, pues además de los hombres en tierra, el puerto estaba custodiado por dos fragatas inglesas. Y es que el panorama para los españoles parecía favorable, pues en esta misión, Bernardo de Gálvez logró conjuntar a poco más de 6,000 hombres, muchos provenientes de Luisiana, Mobila y Nueva Orleans, a los que se sumaron varios efectivos enviados por Ramón de Cagigal desde La Habana, pues temeroso de que los británicos enviaran refuerzos para emboscar a la flota española, embarcó

[117] Albert W. Haarman "The Siege of Pensacola…" p.197.

poco más de 3,500 hombres[118] para reforzar el ataque, sumando un total de 5,988 efectivos para la batalla[119].

Arturo O'Neill arribó a la batalla entre los hombres enviados desde La Habana, comandando el Batallón de Hibernia, y designado ayudante de campo de Bernardo de Gálvez, junto con los comandantes de Guadalajara, Flandes, Soria y Cataluña, que conformaban la plana mayor del Teniente General Victorio de Nabia y sumaban un total de 2,348 hombres, entre tropa y oficialía[120].

De los oficiales principales de esta expedición, dos de ellos veteranos, el Brigadier Bernardo Troncoso y Pedro Rodríguez de Buria, pidieron ser incluidos en la expedición para ayudar a Bernardo de Gálvez que fungía como Mariscal de Campo en esta misión, pues alegaban conocer el terreno y deseaban servir junto a él. De Arturo O'Neill se menciona haber sido solicitado por el propio Mariscal Gálvez, "por necesitar de él, atento a poseer la lengua inglesa, y acompañarle talento, y buena voluntad para el desempeño de varias comisiones del Real Servicio"[121]. La realidad es que O'Neill y Gálvez eran viejos conocidos, pues habían servido juntos en Argel y otras batallas desarrolladas en territorio europeo al mando de Alexander O'Reilly[122].

O'Neill partió de La Habana, a bordo del buque San Ramón, al mando del capitán José Calvo de Irazabal, el 28 de febrero de 1781, acompañado de 319 hombres del regimiento de Hibernia.[123] Tras un exitoso desembarco el día 9 de marzo, dio inicio a su participación en el asedio de Pensacola al mando de una compañía de granaderos, situación que duraría 9 días hasta que Bernardo de Gálvez realizó la hazaña que le hizo famoso a la voz de "Yo Sólo"[124]. Aunado al "valeroso" acto del Brigadier, se sumó el hecho fortuito que pondría fin a la batalla,

---

[118] L. N. McAllister "Pensacola during the second spanish period…" pp.284-285.
[119] Albert W. Haarman "The Siege of Pensacola…" pp. 194-195.
[120] AGS, SGU, LEG,7303,1. "Expedición a América al mando de Victorio de Navia, teniente general. Regimientos que parten: Soria, Guadalajara, 2º de Cataluña, Aragón, Flandes, Hibernia, Inmemorial del Rey y Corona". f.4
[121] AGS, SGU, LEG, 7303, 1. f.2.
[122] Eric Beerman "Arturo O'Neill: First Governor of West Florida during the Second Spanish Period" en *The Florida Historical Quarterly*, Vol. 60, No. 1 (Jul. 1981), pp. 29-41, p. 31.
[123] Beerman, "Arturo O'Neill…" p.32.
[124] Gonzalo Quintero M. Saravia, *Bernardo de Gálvez y América a finales del siglo XVIII*, Memoria para optar al grado de Doctor, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015, p.437.

cuando una granada cayó en el depósito de pólvora del fuerte *Queen's Redoubt*, que al explotar mató a más de 100 hombres ingleses[125]. Con la bahía perdida y un importante número de bajas, el Brigadier James Campbell rindió la plaza y con ello quedó terminada la batalla, el 8 de mayo de 1781.

2.3 Arturo O'Neill, gobernador de Pensacola

Inmediatamente de haber conseguido tomar la plaza, O'Neill organizó un cuerpo de cazadores para vigilar las inmediaciones y asegurar la zona del *Fort George*. La valentía y arrojo que, a parecer de Bernardo de Gálvez, había demostrado en esta y otras batallas de las cuales le constaba haber obtenido éxitos, fueron argumentos suficientes para que éste lo nombrara gobernador militar de Pensacola, cargo que ocuparía hasta el año de 1793; tiempo durante el cual demostró que, además de ser un buen soldado, era un efectivo diplomático y buen administrador[126].

Pensacola había sido concebida desde su fundación para ser la capital de la Florida Occidental, su posición estratégica la convertía en un puerto importante del Seno de México, por lo tanto, su recuperación y defensa fueron prioritarios para los españoles tras el breve periodo de ocupación inglesa. La posibilidad de un contraataque motivó que el recién nombrado gobernador O'Neill, realizará una inspección e informe de las condiciones en las que se encontraban las defensas de la bahía. Aunado a la orden de la inspección, Gálvez solicitó a O'Neill un proyecto para reforzar la plaza. La propuesta del irlandés incluía renovar prácticamente todas las fortificaciones que habían levantado los ingleses, pues en su mayoría se encontraban fabricados con materiales perecederos[127].

Dicho plan incluía el apuntalamiento del *Fort George*, que pasaría a llamarse Fuerte San Miguel, *Fort Barrancas* ahora sería San Carlos de Barrancas, los reductos *Prince of Wales* y *Queen´s Redoubtk* fueron rebautizados como Fuerte Sombrero y Fuerte San Bernardo, respectivamente[128]. El proyecto tomó

[125] Beerman, "Arturo O'Neill…" p. 34.
[126] Beerman, "Arturo O'Neill…" p. 29 / McAlister, "Pensacola during the second spanish period…" p. 287.
[127] Beerman, "Arturo O'Neill…" p. 34.
[128] McAlister, "Pensacola during the second spanish period…" p.291

varios años de gestión triangulada entre Luisiana, La Habana y Nueva España, pero retornaremos a ello más adelante, pues existían otras dos prioridades para el novel gobernador: población y pacto con los indios.

Lámina 2.2 Plano de Pensacola, 1799

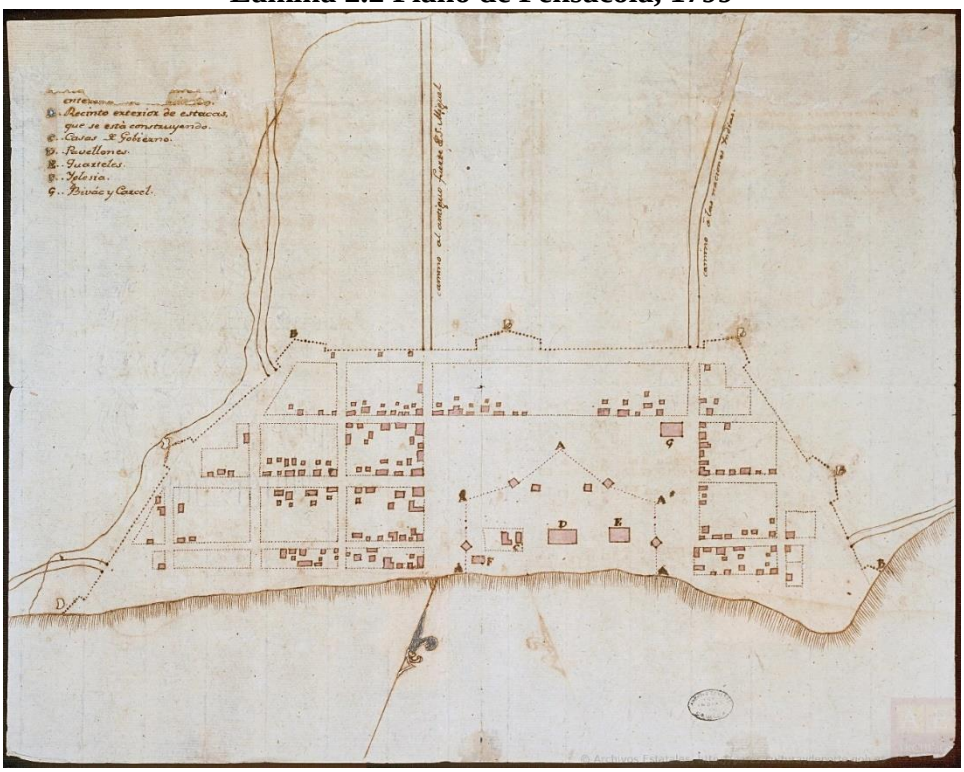

Fuente: AGI, MP-FLORIDA_LUISIANA, 207.

En 1783, España logró el control total de ambas Floridas cuando los ingleses entregaron San Agustín y el Fuerte San Marcos, pues al encontrarse rodeados de españoles y colonos americanos, aquella plaza resultaba inútil y difícil de sostener. Para gobernar este territorio, la comandancia de La Habana envió a Vicente Manuel de Zéspedes, que arribó a tomar posesión en julio de 1784.[129] La población de Pensacola, se reducía a un aproximado de 300 habitantes, en su mayoría soldados, algunos indios y unos cuantos esclavos. Ese bajo índice de población, aunado a la necesidad de reforzar las defensas de la bahía, hacían de Pensacola un lugar vulnerable. O'Neill era consciente de ello por lo que mantuvo una estrecha cercanía y con Mobila, creando un circuito con otras

[129] Beerman, "Arturo O'Neill…" p.35.

guarniciones de la zona como Baton Rouge, Pascaguala y finalmente llegar a Nuevo Orleans.

Aun así, la asignatura de negociación con las naciones indias quedaba pendiente, pues como ya se mencionó líneas arriba, entablar buenas relaciones con ellos representaba una ventaja significativa en cuanto a comercio y posibilidades de defender la plaza. Tras varios años de comerciar con los ingleses, las naciones indias, principalmente la nación Creek, no estaban seguros de que los españoles pudieran satisfacer intercambios de mercancías convenientes. Además, el proyecto reformador español contemplaba la militarización de todo el septentrión novohispano, y para la Florida no parecía ser la excepción.

Justamente Pensacola, era más bien un presidio o guarnición militar que no contaba con autoridad municipal. Cualquier situación legal que no resultara complicada, era resuelta por el mismo gobernador en una suerte de mediación. Empero cuando se trataba de condiciones especiales como el fuero clerical, el caso era turnado a Luisiana o La Habana para alcanzar una solución más concreta.[130] A pesar de la cercanía con la Nueva España, no había ninguna relación jurisdiccional, pero al igual que las Provincias Internas del Norte, la Luisiana poseía jurisdicción directa en lo civil, pero dependía de la Comandancia de La Habana en lo militar[131].

Para repoblar Pensacola, se pensó principalmente en poder establecer tratos comerciales y alianzas con las naciones indias, de modo que ésta pudiera sostenerse. Cuando Bernardo de Gálvez asumió como gobernador de la Luisiana en 1777, encontró que, la base de la relación de las naciones indias con franceses e ingleses, se basaba en el libre intercambio de bienes y alcanzaron tal nivel de confianza que en dichos trueques incluían armas de fuego. Bernardo comunicó esto a su tío el Visitador, al tiempo de sugerirle que, para asegurar el éxito de la penetración española en la zona, resultaba indispensable continuar con esa práctica en vez de limitarse a militarizar la Florida, y de esta manera asegurar su poblamiento y garantizar su defensa, es decir, Bernardo entendió que negociar era

[130] McAlister, "Pensacola during the second Spanish period…" pp. 290-291.
[131] David J. Weber, *The Spanish Frontier in North America,* USA: Yale University, 1992, p.224.

la mejor opción[132]. José de Gálvez no juzgó conveniente lo que su sobrino proponía, además de no ser lo que el rey deseaba y tener ante sí la experiencia de guerra con los apaches en territorio novohispano. Aun así, Bernardo y posteriormente Esteban Miró, otorgaron libertad de actuar al recién nombrado Enrique Grimarest en Mobila, O'Neill en Pensacola y Zéspedes en San Agustín.

Durante los primeros dos años de su gobierno, O'Neill sugirió que una vez dadas las condiciones para repoblar la Pensacola, se trajeran españoles de las Islas Canarias y algunos esclavos para incrementar la fuerza de trabajo en la plaza[133]. Su prioridad, sin embargo, fue lograr alianzas con las naciones indias, pues además de ser necesario comerciar con ellos, representaban una barrera natural contra los norteamericanos que comenzaban su expansionismo desde el norte[134].

Con el acecho de los ingleses disminuido, el gobernador O'Neill se dedicó a buscar un acuerdo con las naciones indias que habitaban en la cercanía de la bahía, y para ello pactó la celebración de un congreso llevado a cabo en Pensacola. A esta reunión acudieron los principales jefes indios creek de la nación Talapuche, acompañados de su agente mediador, Alexander McGillivray. Ambas partes firmaron los "Artículos de convenio, trato y pacificación y acordados por la nación española con los indios talapuches en el Congreso celebrado en Panzacola los días 31 de mayo y 1 de junio de 1784"[135]. Este trato incluía, además de la colaboración y amistad, la provisión de armas y pertrechos para que los indios pudieran defender su territorio de la infiltración de norteamericanos.

Posterior al Congreso de Pensacola, se llevó a cabo la firma de otro convenio en la Mobila: "Artículos de amistad y comercio convenidos entre la Nación Española y la Nación Alibamón en el congreso celebrado en la Mobila en 22 y 23 de junio de 1784"[136] en donde estuvieron presentes el gobernador de la Luisiana, Estaban Miró, el intendente general Martín Navarro, el gobernador militar

---

[132] David Weber, *The Spanish Frontier…* p.227.
[133] Eric Beerman, "Arturo O'Neill…" p.35.
[134] David Weber, *The Spanish Frontier…* p.282.
[135] Eric Beerman, "Arturo O'Neill…" p.35.
[136] Carlos Lázaro Ávila *La diplomacia de las fronteras indias en América*, FHL Virtual Libraries, 2011, p.242 consultado en: http://www.larramendi.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000178.

de la Mobila, Enrique Grimarest, y como representantes e intérpretes de la nación Alibamón, Pedro Juzán y Simón Favre. Vale la pena destacar la presencia de los interpretes representantes, pues estos personajes fueron fundamentales para lograr pactar con las naciones indias.

Dado que el interés principal de la tesis es conocer lo que sucedía en Pensacola bajo el mando de Arturo O'Neill, me enfocaré en la figura del joven líder creek Alexander McGillivray. Su padre, Lachlan McGillivray era un comerciante escoses que alternaba su residencia entre Charleston y Savannah, cuyos principales clientes eran los indios creek; su madre era mestiza, mitad creek y mitad francesa. Lachlan sirvió de puente entre europeos e indios, pero Alexander fue más allá, al igual que muchos líderes de las tribus sureñas, pues no solamente hacía tratos con los indios, sino que éstos lo reconocían como parte de la comunidad y lo designaron como su representante para tratar con los españoles[137]. McGillivray fue de los primeros lideres creek en buscar pactar con los españoles una vez que éstos se habían hecho con el control de Florida Occidental, por ello no tardó en contactar a Arturo O'Neill para hacer un trato que no solamente ofrecía protección contra el avance de los norteamericanos a través del territorio de Georgia, sino que el mismo McGillivray poseía una plantación cerca del río Coosa, en la actual Alabama, con lo que garantizaba poder proveer de alimentación a los españoles[138].

Además de McGillivray, los españoles pronto tuvieron que buscar alianza con otros comerciantes de bienes ingleses, pues los indios estaban acostumbrados al intercambio de artículos de origen británico que los españoles no podían suplir con los de su propia producción. Hicieron trato con dos comerciantes de origen británico, William Panton y John Leslie, propietarios de la casa comercial Panton, Leslie & Co, que pronto convirtió a Pensacola en su principal base de distribución[139] extendiendo sus operaciones hasta la Florida del Este y Texas. El éxito de este trato dependió mucho de la amistad de éstos con

[137] L. N. McAlister, "Pensacola during the second spanish period…"pp. 294-295. / Weber, *The Spanish Frontier*… p. 282.
[138] Eric Weber, *The Spanish Frontier*... p.282.
[139] L. N. McAllister, "Pensacola during the second spanish period…" p.296. /Weber, *The Spanish Frontier*... p.296

Alexander McGillivray, hombre de toda la confianza de las autoridades españolas, con quien de todas maneras seguían teniendo un intenso intercambio comercial, principalmente de municiones y armas[140].

Pronto este intercambio comercial, que ponía a Pensacola en el centro de toda aquella red, convirtió a O'Neill en responsable directo de mantener las relaciones con las naciones indias y asegurar todos los beneficios que habían obtenido de ellos, no sólo en la propia Pensacola, sino también en Mobila y parte de Florida del Este[141]. Conforme se configuraron nuevos conflictos bélicos en Europa, las transacciones comerciales que permitían traer bienes desde dicho continente se complicaron y ello puso en riesgo las relaciones con las naciones indias, pues los tratados de cooperación estaban sustentados en el comercio. Ante este panorama, a finales de 1787, O'Neill tomó la arriesgada decisión de buscar extender el trato que tenía con los indios, hacia los americanos, pues McGillivray le había informado que no podía detener las alianzas que se empezaban a preparar entre indios y americanos[142].

En ese mismo tiempo, O'Neill ya tenía más de cinco años como gobernador de Pensacola, además de fungir como subdelegado militar de la misma. En afán de continuar el ascenso de su carrera política, solicitó ser transferido como gobernador de Puerto Rico o algún puesto similar, sin embargo, su solicitud fue rechazada[143]. La salud de O'Neill se vio comprometida en 1788, razón por la cual había hecho una nueva solicitud de cambio, esta vez a Santo Domingo, la cual también le fue denegada[144], y en medio de las negociaciones para mantener el trato con McGillivray, tuvo que retirarse a la Mobila para descansar. La ausencia de O'Neill pesó tanto que los británicos la vieron como una ventana de oportunidad para reconquistar Pensacola, enviando a uno de sus agentes, William Augustus Bowles, con la finalidad de convencer a McGillivray de romper el trato con los españoles y negociar directamente con Inglaterra[145]. Es importante

---

[140] Eric Weber, *The Spanish Frontier…* p.284.
[141] L. N. McAllister, "Pensacola during the second spanish period…" p.296.
[142] Eric Beerman, "Arturo O'Neill…" p.36.
[143] *Ibid*.
[144] AGS, SGU, LEG, 7307, 65 Arturo O'Neill. Empleos.
[145] L. N. McAllister, "Pensacola during the second spanish period…"p.297/Beerman, "Arturo O'Neill…"p. 36

recordar, que la estabilidad política de la Florida Occidental dependía de las relaciones comerciales.

Al mismo tiempo que O'Neill recuperaba la salud, el Plan de Fortificaciones seguía en juego y con los ingleses nuevamente al acecho no se había logrado ningún avance.

2.4 El Plan de Fortificaciones de la Pensacola

Desde 1781, cuando O'Neill asumió el gobierno de Pensacola le fue encomendado realizar un diagnóstico de las fortificaciones dispuestas para la defensa de dicha plaza. El expediente formado para esta tarea, incluía 13 planos de las edificaciones, trazados por el ingeniero comandante Teniente Coronel Joaquín de Peramás, entre los que se contaban construcciones sugeridas para reforzar la defensa en el territorio[146].

Según un primer dictamen de Bernardo de Gálvez, hecho en 1785, la principal complicación era el dinero[147], pero también era posible notar que existía el temor de perder nuevamente la plaza ante un embate británico o en caso de fracasar las buenas relaciones con los indios. Por ello consideró que la única prioridad del plan era edificar las baterías de San Carlos y Santa Rosa, para custodiar la entrada a la bahía, mientras que el fuerte principal de San Miguel consideraba que no necesitaba ninguna remodelación, para permitir el asentamiento de nuevos vecinos en sus inmediaciones y delimitar así la traza urbana de una ciudad y no una ciudadela[148].

El plan que dictaminó Bernardo de Gálvez, fue elaborado por el ingeniero Peramás entre 1783 y 1784, y contemplaba la remodelación total de la infraestructura defensiva, estribada principalmente en la re-construcción de tres fuertes: San Miguel, San Carlos y Santa Rosa, cuyo costo de edificación y avituallamiento, ascendía a 300,000 pesos de plata. El tiempo estimado de edificación era de seis a siete años y se necesitaría al menos 600 esclavos. Una vez terminados, los tres fuertes y en general toda la plaza, estaría dispuesta para

[146] AGS. SGU, LEG,7236,15. Pensacola. Plan de fortificaciones. f.2.
[147] AGS. SGU, LEG,7236,15. Pensacola. Plan de fortificaciones. f.8.
[148] AGS. SGU, LEG,7236,15. Pensacola. Plan de fortificaciones. f.2-9.

alojar un regimiento completo, una compañía de artillería, una de caballería y una fragata para patrullar la bahía. El ingeniero hacía hincapié en la importancia de mantener y defender de la mejor manera posible la plaza ya que resultaba de vital importancia para seguridad de la navegación entre Nueva Orleans, La Habana y Veracruz[149].

Tras el dictamen de 1785, O'Neill envió a Esteban Miró, en 1787, una contrapropuesta con la que se ahorraría 77,041 pesos y consistía en la edificación de un pequeño fuerte en Las Barrancas con una batería para la defensa del puerto. Esto obedecía al hecho de que la plaza contaba con muy poca población debido a las condiciones del terreno y resultar escasas las posibilidades de auto sustento. La nueva propuesta hecha por O'Neill, contemplaba incluso una reducción drástica en la cantidad de soldados necesarios para su defensa, a saber, 100 hombres en tiempos de paz y 250 durante tiempo de guerra. Estos hombres serían parte del Regimiento Fijo de Luisiana. La construcción de dicho fuerte duraría un año y ocho meses, necesitando únicamente de 200 esclavos y un costo total de 81,808 pesos, 6 reales. Además de su visto bueno, Esteban Miró acompañaba su oficio con la amplia recomendación a favor de Arturo O'Neill, como oficial de mucho mérito y destacaba, como se mencionó anteriormente, la falta de certeza respecto de la fidelidad de los indios[150].

Tras la breve ausencia de O'Neill por enfermedad, retornó a sus labores en 1789 con la novedad de haber sido ascendido a Brigadier junto con Esteban Miró. Al enterarse de los avances que habían logrado los ingleses por conducto de W. Bowles, que incluso ostentaba ya el título de "Director de la Nación Talapuche", se apresuró a ordenar el Tercer Batallón del Regimiento de Infantería Fijo de Luisiana.[151] Aparentemente el estallido de la guerra revolucionaria en Francia empezaba a mermar la situación incluso en la Luisiana, pues haciendo un balance general de los hechos, los británicos habían logrado colarse nuevamente a través del comercio, los franceses comenzaron a retirarse y tomar distancia de los españoles, mismo caso para las alianzas indígenas logradas en conjunto con los

[149] AGS. SGU, LEG, 7236,15. Pensacola. Plan de fortificaciones.
[150] *Ibíd.*
[151] Eric Beerman, "Arturo O'Neill…" p.37.

franceses. Tanto ingleses como americanos ofrecían tratos a los indios que les resultaban más convincentes que los que tenían con los españoles, de este modo se complicaba la contención del expansionismo norteamericano, por lo que tuvieron que darles permiso de radicar en territorio español.

En ese contexto, Esteban Miró había cumplido 5 años ya en el cargo de intendente y gobernador de la Luisiana[152], por lo que en el mismo 1790 Arturo O'Neill, ya como subdelegado de ejército y Real Hacienda, solicitaba ser su relevo. Parecía natural que O'Neill obtuviera el ascenso, por los años destacados en la Florida y ser conocedor del terreno y circunstancias de la región, además de haber conseguido mantener con éxito a salvo la Pensacola y con ello la Mobila. Le fue negado el puesto, a pesar de contar con la recomendación del propio Esteban Miró, del anterior intendente de Luisiana, Martín Navarro, del Capitán General de La Habana, Luis de Casas, del Teniente Coronel Comandante del Tercer Batallón de la Luisiana, Enrique White y de su tío Félix O'Neill, en calidad de Comandante General de los Reales Ejércitos[153]. En el dictamen se expresó lo siguiente:

> En la junta de Estado celebrada el día 22 de Noviembre último, expresó don Pedro de Lerena que no es la Real Voluntad de Vuestra Majestad que se restablezca la Intendencia de la sobredicha Provincia de la Luisiana, que ahora está unida a aquel gobierno; y opinó la Junta, que pues el actual gobernador ha cumplido el tiempo de su gobierno, podía Vuestra Majestad dignarse si fuera de su Real agrado nombrar otro[154].

Meses después, el rey determinó otorgar dicho gobierno e intendencia al flamenco Francisco Luis Héctor de Carondelet, Barón de Carondelet. Esta

---

[152] La intendencia de la Luisiana fue creada al mismo tiempo que la de La Habana, por iniciativa del marqués de Esquilache, sustentada por la instrucción de 1764 a través de la cual se creó la intendencia general de ejército en la isla de Cuba. Estas intendencias tuvieron una naturaleza burocrática más que de fomento y se concibieron basándose en las órdenes de 1718, 1749 y 1769. Se determinó que el establecimiento de una intendencia en Cuba traería importantes adelantamientos para los intereses de la Corona en materia de Hacienda y Guerra, como había sucedido en Castilla. Por lo que, a fines de 1765, se estableció el mismo modelo en Luisiana, donde Juan José de Loyola y Mendoza ejerció como primer intendente. En 1780, la intendencia de Luisiana quedó establecida como una intendencia de ejército y Real Hacienda con independencia de su gobernador y en 1789 se dispuso que se aplicaran las normas de la Real Ordenanza de Intendentes de la Nueva España, quedando bajo las órdenes del superintendente Mangino, pero las causas de policía y justicia quedaban reservadas al gobernador. Rees Jones *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México: UNAM, 1979, pp. 79-80, 90-91 y 107.

[153] AGS. SGU, LEG,6916,7. Arturo O'Neilly. Empleo.

[154] *Ibíd.*

resolución podría tener dos interpretaciones. La primera es que los informes recibidos por el rey acerca de las condiciones que se presentaban en Pensacola y lo delicado de su posición para los intereses políticos, militares y económicos, obligaban a mantener al único veterano de la zona en la plaza para no perder su control, además que, el Plan de Fortificación aún no se había concluido. Lo segundo obedece a una situación mucho más amplia, pues vale la pena recordar que tras la muerte de Carlos III en 1788, hubo cambios en la Corte y el cambio generacional de funcionarios, impulsado también por el fallecimiento de José de Gálvez en 1787, pudo influir en la decisión de promover al Barón de Carondelet.

A pesar de este nuevo revés, O'Neill no faltó a sus obligaciones y se mantuvo como gobernador de Pensacola hasta 1793, cumpliendo cabalmente con su encargo. Su disciplina y leal servicio le valieron para que finalmente en dicho año le fuera concedido el Gobierno e Intendencia de Mérida en la Capitanía General de Yucatán, donde tenía que asumir el reto de sustituir al fallecido Lucas de Gálvez, sobrino del Marqués de Sonora y primo de su colega y amigo, Bernardo de Gálvez.

Conclusiones

Los años que O'Neill pasó en Pensacola dejaron en claro que era un militar con mucha visión y capacidad, pues no solamente cumplió con decoro sus obligaciones castrenses, sino que en todo momento mantuvo estrechas y buenas relaciones con las Naciones Indias a través de sus representantes, sacando así ventaja de una de las cualidades por las que Bernardo de Gálvez le eligió: poseía la lengua inglesa. Respecto a esto último no es de extrañar entonces que su sucesor en el gobierno de Pensacola haya sido otro irlandés: Carlos Howard.

En ese sentido, se cumple la hipótesis acerca de que O'Neill era un hombre con muchos talentos, principalmente para la negociación, aunque su veteranía militar le permitió trazar un plan austero de defensa de la bahía y puerto de Pensacola, dadas las condiciones económicas en que se encontraba la Luisiana, sin perder de vista en ningún momento la importancia del comercio como factor determinante en el mantenimiento de la paz con los indios. Fue tan hábil que

incluso se atrevió a negociar con ingleses como Panton y Leslie, así como en otro momento con los mismos norteamericanos. Fue el primero en lograr un acuerdo con la nación creek y le fue encomendado apoyar en los posteriores convenios hechos en Mobila e incluso San Agustín, en la Florida del Este, nuevamente por su dominio del inglés.

Así entonces, con toda esa experiencia a cuestas, partió rumbo a Yucatán donde algunos años después, nuevamente se vería la cara con los británicos en Belice.

CAPÍTULO 3. LA ELECCIÓN DEL INTENDENTE SUCESOR

El 22 de junio de 1792, fue asesinado el primer intendente de Yucatán, Lucas de Gálvez, familiar directo del Marques de Sonora, José de Gálvez. Muchas teorías han girado en torno al magnicidio, entre las que destacan problemas vinculados a relaciones sentimentales ilícitas del Intendente y sus oficiales. En un primer tiempo fue sospechoso Toribio del Mazo, sobrino del entonces obispo Luis de Piña y Mazo, hasta que en 1801 terminó por entregarse el autor material, Manuel Alfonso López, delatando a Esteban de Castro y algunos miembros de la poderosa familia Quijano, como los intelectuales del hecho[155].

No repararé en el caso, ni en las pesquisas pues no es el objetivo del capítulo ni de la investigación y, como he mencionado líneas arriba, ya ha corrido bastante tinta al respecto. Sin embargo, más adelante haré mención de la participación que tuvo Arturo O'Neill en las indagatorias. Empero, del asesinato se desprenden varios entresijos que involucran a diversos personajes locales como José Sabido de Vargas, teniente de rey de Campeche, y a la postre gobernador interino de la Intendencia, y el capitán de milicias Juan José de Fierros.

Fierros es un personaje al que se le ha prestado poca atención, pero tiene una importante presencia y cercanía con Lucas de Gálvez y Arturo O'Neill, respectivamente, lo cual analizaré en este mismo capítulo. José Sabido Vargas, en cambio, fue uno de los múltiples candidatos a ocupar la intendencia vacante por muerte del primer Intendente, puesto que de hecho ocupaba de manera interina, no obstante, a pesar de su prolongada estancia en la Península y ostentar la plaza de Teniente de Rey, no fue seleccionado.

[155] Un importante número de investigaciones se han desarrollado al respecto, entre las cuales destacan como las más recientes: Jorge Canto Alcocer. Sociedad y gobierno en el Yucatán borbónico (1761-1808) Tesis para optar al grado de Maestro en Ciencias Antropológicas opción Etnohistoria, UADY, Mérida, Yucatán, México. 2015. // Mark W. Lentz Murden in Merida, 1782. Violence, factions, and the law. University of New Mexico Press, Albuquerque, USA, 2018., Jorge Castillo Canché, "Pasión y muerte en Yucatán. El asesinato del Intendente Lucas de Gálvez, 1792-1802", *Unicornio*, 21 de noviembre de 1999, pp. 3-9. entre otros.

3.1 La carrera por ocupar la Intendencia

Junto con Sabido de Vargas debe agregarse una extensa lista de 14 candidatos que presentaron formal oposición por el gobierno de la Intendencia de Mérida, dejando testimonio de que la muerte del Intendente Gálvez había trascendido en el breve tiempo de tres meses. Las solicitudes llegaron de toda América y Europa, incluyendo al hermano del difunto Lucas, Juan María de Gálvez, quien se encontraba en Perú. En dicha lista se haya Enrique Grimarest que, como se mencionó en el capítulo anterior, ocupó la gubernatura de Mobila al tiempo que O'Neill se encontraba en Pensacola. En la Tabla 3.1 hago relación de todos los candidatos según su orden de mención en el expediente correspondiente a la elección del nuevo intendente[156].

Tabla 3.1 Nómina de los candidatos a la Intendencia de Mérida, 1792.

Nombre	Puesto o lugar de residencia	Servicio
Brigadier Miguel de Corral	Teniente de Rey en Veracruz	47 años
Brigadier José Montero de Espinosa	Guardia Marina de la Real Armada en Ferrol	46 años
Brigadier Joaquín Primo de Rivera	Gobernador de Maracaibo	40 años
Brigadier Andrés Aznar	Real Cuerpo de Artillería de la Armada.	40 años
Brigadier Enrique Grimarest	Intendente de las Provincias Internas de Sonora y Sinaloa	36 años
Brigadier José de Iturrigaray	Real Brigada de Carabineros	32 años
Coronel José Sabido de Vargas Maraver	Teniente de Rey de Campeche y Gobernador Interino de Yucatán.	39 años
Brigadier Agustín de las Cuentas Zayas	Gobernador e Intendente de Chiapa	32 años
Teniente Coronel José de Medranda y Caraveo	Gobernador de Puerto de la Orotava en Canarias	19 años
Teniente Coronel Pedro Junco	Regimiento de Dragones de Almansa n° 3.	35 años
Capitán de Fragata Joaquín Fidalgo	Real Armada y Primer Maestro de Matemáticas de la Academia de Guardias.	20 años
Mariscal de Campo Manuel de Zéspedes.	Inspector de los Reales Ejércitos en La Habana	58 años[157]
Capitán de Navío José de Adorno	Real Armada	30 años

[156] AGS, SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán, concedido a Arturo O´Neill. Concesión del grado de Mariscal de Campo; obligación del pago de Media Annata. Fianza de 10.000 pesos, sin descuento de sueldo para la residencia; solicitud de la Capitanía General de Cuba. Fol. 115-199".

[157] En el expediente de donde se abreva la información de esta tabla no se encuentran más datos sobre este funcionario, incluso los evaluadores afirman que "y no hallándose los antecedentes para deducir el mérito de este interesado, carece la mesa de su conocimiento". Sin embargo, se trata del mismo Zéspedes que fue gobernador de la Florida Oriental (San Agustín). La información referente a sus méritos y servicios la he tomado del expediente donde solicita el grado de Mariscal de Campo (AGS, SGU, LEG,6843,28 Vicente Manuel de Céspedes. Agregaciones) elaborado en 1789, ahí afirma tener 55 años de servicio. A partir de esa información calculé su antigüedad a 1792.

Coronel Juan María de Gálvez	Gobernador e Intendente de Tarma en el Perú	16 años
Brigadier Arturo O'Neill y O'Kelly	Gobernador de Pensacola	40 años

Fuente: AGS, SGU, LEG,7218,6

Aunque era común que varios sujetos se postularan al gobierno de una intendencia cuando ésta vacaba[158], en la historiografía yucateca únicamente el historiador Juan Francisco Molina Solís menciona la gran cantidad de personas que se apuntaron al concurso por la plaza de Intendente de Mérida en la provincia de Yucatán. Según él, "se suscitaron muchas ambiciones" y enumera a 12 candidatos, incluyendo a O'Neill, pero omitiendo los nombres de Manuel de Zéspedes, José Adorno y Juan María de Gálvez. Es probable que Molina haya tenido acceso a un expediente distinto al que ocupo para el presente análisis y por eso, a su juicio, los que "por sus más relevantes servicios, tuvieron mayores probabilidades de ganar el codiciado puesto" fueron Enrique Grimarest, José Sabido de Vargas y Arturo O'Neill[159], sin embargo, al hacer un análisis más profundo de la documentación queda claro que no fue así, y para sustentar esta afirmación analizaré uno a uno a éstos candidatos, al mismo tiempo que considero importante saber contra quienes contendió O'Neill en el concurso por la plaza, y entender por qué fue electo el irlandés, por encima de los demás.

El primer nombre de la lista corresponde a Miguel del Corral y Horobio, un ingeniero con grado de Brigadier, originario de Tarazona en Zaragoza, nacido en 1731. Ingresó al ejército a la edad de 15 años como cadete del Regimiento de Caballería de Barcelona y posteriormente a la Academia de Matemáticas de la ciudad Condal, pasando a formar parte del Cuerpo de Ingenieros desde 1750. Entre 1753 y 1764, ejerció múltiples tareas en Andalucía, Murcia y Granada, así como haber formado parte en la Batalla de Portugal, obteniendo el grado de Coronel en ese lapso de tiempo. En el mismo año de 1764 fue comisionado para trasladarse a América junto con otros ingenieros al mando de Juan de Villalba con la misión de "materializar toda la estrategia defensiva para las costas del golfo de México y, en especial, en el puerto de Veracruz, el único puerto autorizado para el

[158] Ricardo Rees Jones, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1979. pp. 136-137.
[159] Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán*…p. 234.

comercio en el virreinato de la Nueva España" todo ello motivado por la derrota que en 1762 sufrió el imperio español a manos de los ingleses en el Caribe[160].

Entre sus méritos y servicios, cuenta haber realizado varios encargos a lo largo de sus 28 años en la Nueva España, entre los que destacan planos del Seno de México, proyectos de fortificación en el litoral veracruzano incluyendo mejoras al fuerte de San Juan de Ulúa, así como también haber corrido con el encargo del virrey Antonio María de Bucareli – viejo amigo suyo- de trazar el plan para un canal interoceánico a través del istmo de Tehuantepec, proyecto del que existe un informe muy detallado e importante. Ocupó varias veces el gobierno político y militar de Veracruz, y su última labor hasta ese momento era la de Ingeniero Director, Teniente de Rey de la Plaza de Veracruz y Real Fuerza de San Juan de Ulúa[161]. Para reforzar su postulación, contó con el apoyo del arquitecto de la Corte, el siciliano Francisco Sabatini.

El siguiente candidato nominado era José Ignacio Montero de Espinosa, un Brigadier de la Real Armada, cuyos únicos méritos se vinculaban a su grado y la carrera de su padre Juan Montero de Espinosa, veterano Mariscal de Campo del ejército español que había fallecido en Cuba siendo gobernador del puerto de Santa María. No hallé más información de este oficial, excepto sus ya mencionados méritos en los que asienta tener 46 años de actividad desde su ingreso al Real Servicio como Guarda Marina[162], y el expediente de un hermano suyo llamado José Manuel, que solicitó el grado de Brigadier en 1794 mientras se desempeñaba como Comandante del Castillo del Morro en La Habana y contaba tener 50 años al Real Servicio, habiendo estado destacado en la isla de Cuba desde que fue defendida de los ingleses, menciona igualmente a su difunto padre Juan Montero y su hermano el Brigadier José Ignacio[163].

El tercero de la lista, Brigadier de los Reales Ejércitos Joaquín Primo de Rivera y Pérez de Acal, fungía en ese momento como Gobernador, Comandante General e Intendente de Maracaibo. Nació en Veracruz, Nueva España, en 1734,

---

[160] Biografía de Miguel del Corral y Horobio por la Real Academia de la Historia. Consultado en: http://dbe.rah.es/biografias/52771/miguel-del-corral-y-horobio.
[161] AGS, SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 17-24.
[162] AGS, SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 25-36.
[163] AGS, SGU, LEG,6852,79 "José Manuel Montero de Espinosa".

hijo de Pedro Primo de Rivera, capitán de Dragones, nativo de La Habana[164]. Inició la carrera como cadete en su natal Veracruz, posteriormente se trasladó a Cádiz para estudiar en la Academia de Matemáticas de la Armada, y a partir de ese momento realizó varios servicios en la península ibérica y costas del Mediterráneo.

Durante sus 40 años de servicio, destaca haber participado en la toma de la isla Santa Catarina (Brasil), como edecán del Comandante Pedro de Ceballos – viejo aliado de Arturo O'Neill -, a quién también acompañó en la comandancia de Maldonado, del mismo modo alega haber participado en las expediciones de Guinea y la isla San Fernando Poo, hasta haber sido electo para ocupar el cargo de gobernador de Maracaibo, que venía ejerciendo desde 1787,[165] y ya había cumplido el lustro reglamentario de servicio en la plaza. Además del tiempo reglamentario, alegaba que el sueldo resultaba muy poco para mantener a sus ocho hijos, por lo que suplicaba se le concediera un "destino más ventajoso", específicamente el del gobierno de Campeche[166].

Su única recomendación provino del Capitán General de Caracas, Juan de Guillelmi Andrada Vanderwilde, el que por cierto ya iba de salida. Este gobernador aclaraba en una nota que remitía adjunta a la recomendación, que si bien no tenía conocimiento de todos los servicios de dicho oficial, pero sí de algunos, especialmente del que se encontraba desempeñando en ese momento en Maracaibo y que se había enterado "desempaña[ba] con todo el honor de sus circunstancias"[167] Vale la pena destacar, que su agente en Madrid, Juan José Rodríguez de Pedroso presentó la solicitud en octubre de 1792, cuando ya se tenía pleno conocimiento del fallecimiento de Gálvez y se estaban realizando las acciones para nombrar un sucesor.

A continuación, se encuentra Andrés Aznar, Brigadier de los Reales Ejércitos y Coronel del Real Cuerpo de Artillería. En un par de documentos afirma tener 40 años de servicio, contó con la recomendación del Conde de Lacy,

---

[164] Vicente de Cadenas Vicente. "El Ducado de Primo de Rivera" en *Revista Hidalguía* número 12. Sept-Oct, 1955. Año III, Madrid, pp. 595-614.
[165] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 37-49.
[166] *Ibíd.*
[167] *Ibíd.*

Francisco Antonio de Lacy y White, Capitán General de Cataluña, Comandante de la Artillería y miembro del Consejo Supremo de Guerra.[168] No existe más información sobre este oficial.

El cuarto candidato en la lista, tenía muchas mayores credenciales que los anteriores, se trataba del Brigadier Enrique Grimarest Mendoza. Nació en Tortosa (Tarragona) en 1740, hijo del capitán de infantería e ingeniero militar Enrique Le Gallois de Grimarest. Entre sus méritos tiene en su haber participación en las batallas de Argel y Portugal, estuvo en la toma de Pensacola en 1780 al lado de Bernardo de Gálvez y el propio O'Neill; se mantuvo en la Florida Occidental y sustituyó a José de Ezpeleta como gobernador de Mobila en 1782, participó en las Convenciones Indígenas organizadas por Arturo O'Neill y Esteban Miró, y fue bastante activo en las relaciones comerciales entre indios, españoles y franceses, entendiendo que Mobila era paso obligado hacia Nueva Orleans y entrada al territorio de Luisiana. Ocupó dicho puesto hasta 1787, cuando fue nombrado comandante de la plaza de Campeche y Teniente de Rey de la provincia de Yucatán[169].

Entre sus principales tareas estando en Yucatán, cuenta haber hecho la "pesquisa secreta"[170] sobre el gobernador Merino y Ceballos, intervino en la demarcación y vigilancia de los colonos ingleses para el corte de palo de tinte, y la definición de los territorios en la riviera del Río Subin, ocupados por los británicos expulsados de la Bahía Mosquitos, en concordancia con los acuerdos existentes entre el monarca inglés y el español. En esa misma provincia contrajo nupcias con la campechana María Antonia Guevara, factor que terminó siendo determinante en su candidatura.

Desde 1788 se le había designado como intendente de Arizpe y Sonora, a donde finalmente partió. Ahí reorganizó las misiones y presidios, y mejoró la minería. Sin embargo, Grimarest nunca ocultó que no deseaba estar en las Provincias Internas del Norte, alegando principalmente la lejanía y las afectaciones

---

[168] Biografía de Francisco Antonio de Lacy y White por la Real Academia de la Historia. Consultado en: http://dbe.rah.es/biografias/11523/francisco-antonio-lacy-y-white.
[169] Luis Navarro García. *Servidores del Rey*...pp. 118-120.
[170] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 53-63.

a su salud, así que desde 1791 ya elevaba al rey solicitudes para regresar a Yucatán como intendente, considerando que para cuando el monarca recibiera dicha correspondencia, ya hubieran transcurrido los cinco años reglamentarios -contados a su juicio desde 1787- de la estancia de Gálvez en Yucatán. Para esos trámites se valió del apoyo de su hermana en Madrid, Josefa de Grimarest y Lancaster. La insistencia de Grimarest por regresar a Yucatán y el discurso que ocupa su hermana, en calidad de agente del susodicho, denota la urgencia que este oficial tenía por volver, pues se anticipaba a las fechas y solicitaba explícitamente la Comandancia de Yucatán[171].

Nunca fue un secreto el hecho que Grimarest deseaba permanecer en Yucatán desde 1788, pues lo menciona constantemente en todas sus cartas, incluso su hermana hace apología al "dolor y lágrimas" que sintió la gente al verlo marchar, pues le "amaban". El motivo para remover a Grimarest de la plaza fue el nombramiento de Lucas de Gálvez como nuevo teniente de rey, mientras a él lo enviaron a Sonora. Pero, la correspondencia de Grimarest y su hermana Josefa, está desfasada de los hechos[172].

Las siguientes cartas de Grimarest que se recibieron en la Corte para el concurso por la Intendencia de Yucatán, estaban fechadas en Arizpe a 10 de mayo de 1792, y en la súplica reza: "Suplica a Vuestra Majestad se digne conferirle la Comandancia General de Yucatán, como la obtuvo su último poseedor, el Brigadier Don Lucas de Gálvez, por cuya muerte se haya vacante. Gracia que espera de la Real Piedad de Vuestra Majestad. Arizpe 10 de mayo de 1792"[173].

---

[171] *Ibíd*.

[172] Grimarest parecía adelantarse a los trámites, consiente del tiempo que demoraba el traslado de la correspondencia desde Arizpe, donde residía, hacía la ciudad de México, de ahí a Veracruz y en barco hasta Cádiz, sumándole el tiempo de traslado hasta Madrid. Por ello parece normal encontrar fechada su primera carta en 1791, como estrategia para que su expediente fuera introducido a tiempo en el concurso de la plaza que presuntamente vacaría después de 5 años, y en efecto así era, pues su hermana había introducido una primera carta en septiembre de 1792, en concordancia con la correspondencia que recibió de su hermano fechada en noviembre de 1791 y que había sido recibida el 26 de junio de 1792 por la Secretaría en Madrid. Tomando en consideración esos factores, la solicitud de Grimarest había llegado en tiempo y forma a la Corte para concursar por la vacante yucateca, pero no de ley sino la accidental por muerte de Gálvez.

[173] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…f 59

Es decir que, desde mayo de 1792 él tenía noticia de que Gálvez había muerto, pero su asesinato se consumó hasta el 22 de junio, y este argumento lo retoma su hermana en la solicitud de septiembre. Si tomamos en cuenta el tiempo de traslado de la correspondencia, Grimarest no podría haberse enterado de la muerte del Intendente Gálvez sino hasta al menos un par de meses después, es decir entre agosto y septiembre, como en el resto de la Nueva España y territorios circundantes. Difícilmente se trata de un error de datación pues la envió con copia, ni pudo errar el año pues Grimarest murió en el mes de diciembre de 1792.

Queda entonces abierta la duda de por qué Enrique Grimarest daba por muerto a Lucas de Gálvez desde mayo de 1792. A final de cuentas, Grimarest obtuvo la gubernatura de la isla de Puerto Rico, cuyo dictamen fue emitido al mismo tiempo que O'Neill resultó electo para la intendencia yucateca. Un motivo de peso por el cual Grimarest no fue electo para Yucatán fue su matrimonio con una vecina de Campeche, tal como consta en una nota anexa al dictamen que a la letra dice: "La mesa hace presente que esté interesado se halla privado por las Leyes de Indias de obtener el mando que solicita, mediante ser casado con hija de la ciudad de Campeche, donde tiene sus cohesiones"[174]. Según Molina Solís este argumento sirvió como "circunstancia que aprovecharon sus contrarios para descartarlo"[175], pero en realidad pudo sólo tratarse del desconocimiento que tenía el autor de las Leyes de Indias.

La lista continúa con el nombre del Brigadier José de Iturrigaray y Aróstegui, Capitán de Carabineros de los Reales Ejércitos, quien a la postre se convertiría en virrey de la Nueva España entre 1803 y 1808. Nacido en Cádiz en el año de 1742, este militar no contaba con un curriculum tan impresionante, aunque en 32 años de servicio había acumulado una notable experiencia en las batallas de Portugal, Almeyda y Gibraltar. En 1765 se le concedió el hábito de la Orden de Santiago, al mismo tiempo que a sus dos hermanos, Vicente y Manuel[176]. Acorde con su trayectoria, parecía no tener experiencia en el territorio americano, a pesar

[174] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…f 7.
[175] Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán*…p.235.
[176] Biografía de José de Iturrigaray y Arióstegui por la Real Academia de la Historia. Consultado en: http://dbe.rah.es/biografias/13149/jose-de-iturrigaray-y-arostegui.

de contar con la recomendación del comandante de La Habana, Francisco de Zayas[177].

El séptimo en la lista, era el Coronel José Sabido de Vargas Maraver, que en ese momento ejercía como Teniente de Rey de la Provincia de Yucatán y Plaza de Campeche con el agregado de la Subdelegación de dicha provincia. Nació en Extremadura, en el año de 1738, descendiente de nobles, ingresó al Ejército en 1753. Durante sus primeros años de servicio fue enviado a distintas misiones en Andalucía, África, Cataluña, Mallorca, Castilla y Ceuta. Llegó a Yucatán en 1776 como Ayudante Mayor del Batallón de Infantería de Castilla, durante el gobierno de Antonio de Oliver. Este mandatario lo comisionó para formar y disciplinar la Compañía de Dragones en Yucatán, así como el Batallón de Pardos Tiradores de la Capital, en calidad de subinspector de dicha escuadra[178].

Cumplida esa misión, fue enviado como Comandante Militar de Chancenote y Tizimín, donde atendió varios asuntos relativos a la defensa de dichas plazas, formando diez compañías de milicias urbanas y se hizo cargo de la aprehensión de 8 buques ingleses dedicados al contrabando, en la costa oriental de la Provincia. En 1786, el entonces gobernador José Merino y Ceballos, lo mandó a San Felipe de Bacalar en calidad de comisionado a solucionar los problemas ocasionados por un temporal que había dejado muy maltrecha la plaza, así como reforzar todas sus defensas y procurar que la población se mantuviera en buenas condiciones. También le fue encomendado reconocer los límites con la nación británica en la zona de cortadores de palo, donde presuntamente habría colaborado con Enrique Grimarest, a quien se le había encomendado también esa misión[179].

Con 39 años de servicio cumplidos y ostentando el título de Coronel, postuló para ser el relevo de Lucas de Gálvez, alegando ser acreedor a sucederlo como gobernador e intendente, con el argumento que como teniente de rey le había tocado ocupar el gobierno interino, y ahora solicitaba la titularidad de Yucatán o de Puerto Rico. Para ello presentó varios documentos y fue

[177] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 72-76.
[178] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 77-148.
[179] *Ibíd.*

recomendado por la Marquesa de San Juan, Manuel Núñez de Pardellano en calidad de su agente en la Corte de Madrid y Francisco de Soto y Mata, que avalaba su Relación de Méritos y Servicios[180].

Del expediente de Sabido saltan a la vista dos cartas, una del cabildo eclesiástico y otra del cabildo civil, respectivamente. En la primera carta con fecha de 26 de junio de 1792, el cuerpo capitular manifestaba su gran felicidad de que el mando de la Provincia hubiera recaído en su persona. Firmaron el deán Agustín Carrillo Pimentel, el arcediano Luis Joaquín de Aguilar, el chantre Pedro Faustino Brunet y los canónigos Lorenzo de Mendicuti y José Joaquín Chacón[181].

El documento del cabildo civil, era más bien un reconocimiento a los servicios emprendidos por dicho oficial en la Provincia durante poco más de 24 años, donde además de su eficiencia reconocían su lealtad al Real Servicio y lo consideraban netamente apto para ocupar en un futuro cercano cualquier puesto que el rey se dispusiera otorgarle. El documento fue realizado en noviembre de 1791 y lo firmaron el Alférez Real Juan Francisco del Castillo Presidente del Cabildo, el Alguacil Mayor José Cano, los Regidores Manuel Bolio, Juan Antonio Elizalde, Gregorio José de la Cámara, Juan Ramón Ancona y Ángel del Castillo, el Síndico Procurador General José Ignacio Rivas y el Escribano Real y Público Antonio Argáiz[182].

Son notorios dos factores por los cuales Sabido no fue electo. El primero se trata del arraigo que generó su estancia de casi 30 años, y el segundo su nula experiencia de gobierno, pues solamente había ocupado mandos medios y sus trabajos siempre se remitieron a cuestiones de milicia. A estos dos aspectos debemos sumar que Sabido insistió durante mucho tiempo que le fuera otorgado el corregimiento de la ciudad como a su antecesor Lucas de Gálvez cuando este fue Teniente de Rey en Campeche, sin embargo, el propio fiscal respondió en 1790 que “una cosa había sido dotar con varios privilegios a Lucas de Gálvez, cuyos méritos eran más que sobrados, y otra hacerlo con él “que carece de todo lo

[180] *Ibíd.*
[181] *Ibíd.*
[182] *Ibíd.*

que influyó a condecorar a su antecesor”[183] a la advertencia que el virrey Revillagigedo había enviado a Madrid en julio de 1792, advirtiendo del clima de inestabilidad que se vivía en la Provincia y por ende se desconfiaba de todos[184].

También el Intendente y Gobernador de la Provincia de Chiapa, Brigadier Agustín de las Cuentas Zayas demostró interés por ocupar la intendencia de Yucatán. Nació en Sevilla en el año de 1742, hijo de Francisco Rodrigo de las Cuentas Zayas, oidor de la Audiencia de Sevilla[185]. Sus principales argumentos eran 32 años de servicio, que estuvo en la Batalla de Portugal, Sitio de Gibraltar y “otros encargos” que no especifica. Manifiesta haber viajado hasta México en 1787 para ocupar la Intendencia de Sinaloa, sin embargo, no pudo tomar posesión de ella pues el mismo año fue unida a la de Arizpe, por lo que en cambio le fue conferida la de Chiapa en 1789.

Este Brigadier, también Caballero de la Orden de Santiago[186] se quejaba de que en Chiapa se veía muy afectada su salud y a pesar de contar con el respaldo del Arzobispo y el Ayuntamiento de la ciudad principal, no dejaba de considerar dicha plaza de “clase inferior y poca dotación” por lo cual, además de Yucatán, solicitaba la gobernación de Puerto Rico. A toda esta argumentación agregaba el ofrecimiento de mil pesos de dotación. El destino de este oficial fue permanecer en Chiapas.

Uno de los candidatos con menos experiencia era el Teniente Coronel José de Medranda y Caraveo, Gobernador del Puerto de la Orotava en Las Canarias. Natural de Tenerife y con 19 años de servicio, había desarrollado toda su carrera en el Puerto de Orotava y plazas circundantes, como Gobernador del Castillo de San Felipe y Gobernador de las Armas de Orotava. Su situación, muy similar a la de Sabido, lo hacía poco elegible pues, aunque ya sumaba 50 años de edad, su

---

[183] Laura Machuca Gallegos “Cuando el poder está en competencia. El Teniente de Rey-Subdelegado de Campeche y su relación con el Ayuntamiento” en Laura Machuca Gallegos, Rafael Diego-Fernández y Víctor Gayol, *Negociación y conflicto en el régimen de intendencias. El papel del subdelegado y otros agentes de la monarquía en el ámbito local.* En dictamen.

[184] Archivo General de Indias (AGI), ESTADO,21, N.26 “Asesinato del gobernador de Yucatán Lucas de Gálvez”.

[185] Biografía de Manuel de las Cuentas Zayas (hermano suyo) por la Real Academia de la Historia. Consultado en: http://dbe.rah.es/biografias/43376/manuel-de-las-cuentas-zayas.

[186] Fue admitido a la Orden al mismo tiempo que sus otros 4 hermanos en 1751, en Biografía de Manuel de las Cuentas.

experiencia en guerras era prácticamente nula. Aunque menciona contar con el respaldo del Marqués de Branciforte, ofrece igualmente 10 fusiles o el equivalente de su valor como garantía para obtener el gobierno de Yucatán y solicita el grado de Coronel[187].

El Teniente Coronel Pedro José de Junco y Junco, agregado al Regimiento de Dragones de Almansa, fue otro candidato cuyo expediente se remite únicamente a la solicitud del empleo. Natural de Ribadesella Principado de Asturias, de ascendencia noble y Caballero de Santiago desde 1786. Nació en 1735 y estudió en la Academia de Matemáticas de Barcelona[188]. Inició su carrera militar en el Regimiento de Infantería de Zamora. Estuvo en diversas misiones en Portugal, Salvatierra y Segura, y se trasladó a América en 1768 con destino a Cabo de Hornos, en la provincia de Chile al mando de Antonio de Arce, para hacer frente a la rebelión de los indios araucanos.

Ya en Chile, ocupó el puesto de Gobernador interino de la Plaza y Presidio de Juan Fernández, un archipiélago cercano a las costas chilenas, y tras dos años fue promovido a Subinspector y Comandante de Armas en la Costa de Coquimbo. A pesar de sus servicios en guerra y gobierno, se quejaba de que no le habían otorgado el grado de Coronel, mientras otros con menos años de experiencia sí lo habían logrado, un problema seguramente relacionado con la venalidad de los títulos del ejército que abundaron durante y después de la Guerra de los 7 años. Contó con la recomendación del gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins y solicitaba igualmente el gobierno de la Isla y Plaza de Puerto Rico, y ofreció su sueldo de 190 pesos para alivio del real erario. Su primo José Varela de Seijas hizo la representación por él en Madrid[189].

El último candidato considerado, aparte de Arturo O'Neill, tanto en la lista resolutiva como en la de Juan Francisco Molina Solís, fue el Capitán de Fragata Joaquín Francisco Fidalgo. Nació en Urgel, Lérida en 1758, hijo de Pablo Fidalgo y Enríquez, Coronel Teniente de Rey y Comandante de la Ciudad de Seo de Urgel (Lérida, España) hace mucho énfasis en los méritos de sus familiares en particular

[187] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 149-152.
[188] "De Asturias a Chile, con regreso" Consultado en: http://www.euskalnet.net/laviana/gen_astures/junco.htm
[189] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 153-155.

a su padre, su tío Pedro Fidalgo y Enríquez que fue Gobernador y Capitán General de Cartagena de Indias, así como a dos primos de su padre: Juan Ambrosio Enríquez y Jacinto Isastía y Enríquez, que también sirvieron en el ejército español. Estuvo en la Campaña de Argel en 1775 y tras dos años como Guarda Marina, ingresó a la Academia de Matemáticas de Guardias, como primer maestro, donde había permanecido durante 9 años hasta el momento que hacía oposición a la Intendencia[190].

Antes de concursar en esta promoción, solicitó en dos ocasiones, en 1787 y 1790, ser transferido al gobierno de alguna provincia, pues alegaba que, con lo corto de su salario como marino, no podía mantener a su familia de 6 hijos. A su favor, argumentaba que Lucas de Gálvez también era capitán de fragata al momento de ser electo como Intendente de Yucatán. Junto con su interés por ocupar el gobierno de la provincia yucateca, solicitó el gobierno de Puebla, pues Manuel de Flon estaba próximo a concluir su periodo, así como el ascenso a Coronel. En el mismo año de 1792 en que presentó sus intenciones por el gobierno de Yucatán, fue comisionado junto con Cosme Churruca, para participar en la Expedición del Atlas de la América Septentrional, misión que le valdría a ambos marinos ser considerados los más grandes cartógrafos de la historia naval de España[191].

Entre los candidatos, aparece también el Mariscal de Campo Manuel de Zéspedes (o Céspedes), que no fue considerado al gobierno de Yucatán a pesar de ser un oficial con un amplísimo curriculum. Nació en Almagro, Ciudad Real en 1720, e inició su carrera en el Regimiento de Infantería de Granada en 1734, sirvió en Orán y Argel, cuando aún eran posesiones españolas. En 1741 cruzó por primera vez el Atlántico para la defensa de Cartagena de Indias de los ingleses con el legendario Almirante Blas de Lezo y Olavarrieta.

---

[190] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 156-159.

[191] María Dolores González-Ripoll Navarro "La expedición del Atlas de la América septentrional (1792-1810): orígenes y recursos" en *Revista de Indias*, Vol. 50, Nº 190, 1990, pags. 767-788. Consultado en http://hdl.handle.net/10261/15120. // Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personajes notables, que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868. Apéndice / por Francisco de Paula Pavía. [S.l.] : [s.n.] (Madrid : Imp. F. García y D. Caravera), 1874, pp. 111-114.
Francisco de Paula Pavía. Galería biográfica de los generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868 [Texto impreso] / por Francisco de Paula Pavía. S.l.] : [s.n.] (Imp. a cargo de J. López), 1873. Tomo 1.

Después de 20 años sirviendo en diversas tareas en La Habana, defendió por primera vez Pensacola en 1761 cuando iniciaban las hostilidades con el imperio español, e inmediatamente regresó a La Habana para la defensa del Castillo del Morro, en 1763[192].

Tras la caída de Cuba en manos inglesas, regresó a España, pero en 1770 volvió a la isla ya nombrado Comandante del Segundo Batallón del Regimiento Fijo de La Habana. En 1780 regresó a Pensacola, para el asedio que comandó Bernardo de Gálvez, y ya estando en la Florida, cuando los ingleses entregaron San Agustín en 1783, ocupó directamente la gobernación política y militar de la Florida Oriental. En esta plaza se dedicó a la reorganización de las tropas, a reformas militares y administrativas, y a cuidar las milicias, a las que consideraba núcleo fundamental de la defensa española del Caribe. Se le describe como un militar estricto, además entabló buenas relaciones con los indios creek, como prácticamente todos los gobernantes de las Floridas. Regresó a La Habana y mantuvo el puesto de Comandante de Batallón, pero ya con el grado de Mariscal de Campo[193]. En el expediente de solicitudes, únicamente mandó agradecimiento por ser nombrado Mariscal de Campo en 1791 y pedía la gubernatura de Yucatán, en dos brevísimos oficios, probablemente su expediente no llegó a tiempo[194].

El segundo candidato ignorado fue el Capitán de Navío José Adorno de Guzmán y López Spínola. De familia noble y acomodada, nació en Jerez de la Frontera en 1748, hijo de Agustín Adorno de Guzmán y Dávila, Conde de Montegil, Señor de Romanina, Montegil y otros. Ingresó a la Real Armada en 1762 como Guarda Marina en Cádiz, y tuvo a su mando numerosos buques en expediciones a lo largo de todo el imperio, cruzó varias veces el Atlántico[195], nunca ocupó puestos de gobierno[196] y su experiencia en guerras era prácticamente nula.

---

[192] Biografía de Manuel de Zéspedes por la Real Academia de la Historia. Consultado en: http://dbe.rah.es/biografias/55777/manuel-de-zespedes.
[193] *Ibíd.*
[194] AGS. SGU,LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 160-162
[195] Francisco de Paula Pavía. Galería biográfica de los generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868 [Texto impreso] / por Francisco de Paula Pavía. S.l.]: [s.n.] (Imp. a cargo de J. López), 1873. Tomo 1, pp. 39-43.
[196] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 163-170.

Sorprende encontrar como último candidato del expediente al hermano de Lucas de Gálvez, el Coronel Juan María de Gálvez y Montes de Oca, que se encontraba en Perú terminando su gestión como Intendente de Tarma. Este oficial, posee un curriculum llamativo en cuanto a sus acciones de gobierno, aunque con muy poca o casi ninguna experiencia bélica. Nació en Écija el 2 de agosto de 1747, su padre Francisco de Gálvez y Solís era familiar directo del Marques de Sonora, José de Gálvez, por lo tanto, Juan María era protegido de este último. Ingresó a la Real Compañía de Guarda Marinas en 1752, donde fue ascendiendo en la Real Armada hasta alcanzar a formar parte de las Reales Guardas de Corps[197].

En 1781 se trasladó al Perú como secretario de cámara del virreinato y en 1785 se convirtió en Intendente de Tarma, donde realizó muchas acciones de obra pública y los cabildos tanto de Guanuco y otros pueblos del Valle del Vitoc, manifestaban grandes loas y agradecimientos a este funcionario. En la Villa de Tarma, entre otras cosas, levantó un cementerio público a las afueras de la urbe y construyó una Alameda, igual que en Guanuco. En todo momento manifestó ser un funcionario ilustrado, que llevaba al pie de la letra la Ordenanza[198].

Al postularse para la intendencia de Yucatán no logra disimular que su principal motivación era la venganza. Esto es notorio cuando además de sus méritos escribe que solicitaba la plaza "en consideración a la violenta y desastrada muerte que ha sufrido a impulsos de la tiranía su hermano en la Provincia de Yucatán" y en una segunda carta describe la muerte de su hermano como "desastrada y violenta que había sufrido a impulsos de la tiranía su legítimo hermano don Lucas de Gálvez"[199].

A Juan María de Gálvez ya se le tenía destinado a otra parte, pues casi de inmediato en 1793, fue nombrado intendente y gobernador de la provincia de Huncavelica, en el mismo virreinato del Perú.

---

[197] Biografía de Juan María de Gálvez y Montes de Oca de la Real Academia de la Historia. Consultado en http://dbe.rah.es/biografias/123092/juan-maria-de-galvez-y-montes-de-oca.
[198] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 171-186.
[199] *Ibíd.*

Finalmente cierra esta lista, y por tanto este apartado el Brigadier Arturo O'Neill y O'Kelly de quien no repararé en su trayectoria, que es el tema de esta tesis, simplemente haré una recapitulación de sus méritos y mención de quienes lo recomendaban para poder contrastar con los demás candidatos de la lista y poder concluir cuales fueron las ventajas de O'Neill para ser electo como sucesor del fenecido Gálvez[200].

Para empezar, Arturo O'Neill tenía ya 42 años al Real Servicio y se había desempeñado en tantos escenarios de guerra que aparentemente solo era superado por Zéspedes debido a su veteranía. Otro detalle a considerar en O'Neill es ser el único extranjero entre los candidatos, empero no se trataba de la primera vez que Yucatán tuviera un gobernador irlandés pues ya lo había sido Hugo O'Conor en 1778.

Los 12 años de servicio en Pensacola, hacían creer que era un oficial con muchos conocimientos sobre el Seno de México y la estrategia defensiva del mismo, en ese sentido podía rivalizar con el ingeniero Miguel del Corral. A final de cuentas lo que pareció darle ventaja a O'Neill sobre este candidato fue el arraigo de aquel en Veracruz, con una situación muy cercana a la de Sabido en Yucatán, además de la ya mencionada experiencia en combates. En este último rubro eran pocos los que podían competir con el irlandés.

A lo largo de las candidaturas ya analizadas, es notorio que todos trataban de validar sus postulaciones con el visto bueno o recomendación de algún miembro destacado de la Corte Real, otro rubro en el que O'Neill arrasó, pues entre los que lo recomendaban se puede mencionar de entrada a su tío Félix O'Neill que para ese año ocupaba una de las Comandancias Generales de los Reales Ejércitos de Carlos IV, así como una silla en el Consejo de Guerra. La otra importante recomendación, provenía de Esteban Miró, que fuera Intendente y Gobernador de la Luisiana en el tiempo que O'Neill gobernó Pensacola. A su favor también alegó un memorial del primer intendente de Luisiana, Martín Navarro, el Coronel y Comandante del Tercer Batallón de Infantería de Luisiana, el

[200] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 187-263.

comandante General e Intendente de Luisiana Brigadier Barón de Carondelet, así como el comandante general de los ejércitos de La Habana Luis de las Casas[201].

A los documentos emitidos por estos funcionarios, se debe sumar las relaciones acumuladas por este oficial a lo largo de su carrera, entre las que destacan Pedro de Cevallos, de quien recibió importantes condecoraciones durante la Batalla de Santa Catarina, su cercana relación con Bernardo de Gálvez, su tío Félix que además lo vinculaba al "partido irlandés" y con personas claves como Alexander O'Reilly, Richard Ward y Bernardo Wall como grupo de la misma nacionalidad, aunque no los mencionara en su expediente.

En conclusión, Arturo O'Neill era un oficial veterano, con experiencia en el campo de batalla y gobernando un territorio de frontera. Además, la gran habilidad negociadora que empleó en Pensacola para mantener la paz, fue seguramente una de sus características más llamativas, tomando en cuenta el clima de desconfianza y agitación que se vivía en la Provincia. Si a eso le sumamos las intenciones tanto del virrey Revillagigedo como de otras autoridades de someter o en su caso expulsar a los británicos de la región de Belice, su dominio de la lengua inglesa le representaba otra ventaja.

Con todas estas características a su favor y tras varias solicitudes para ser removido hacia otra plaza, la Mesa encargada de la elección se declinó por el irlandés y emitió la Real Orden donde le otorgaban el Gobierno e Intendencia de Yucatán el 13 de diciembre de 1792, misma que llegaría a sus manos en abril del año siguiente.

Conclusiones

La elección de un sucesor para Lucas de Gálvez, representó un reto en cuanto a cubrir la ausencia del ecijano, tanto por el perfil que cumplía como por lo inverosímil de su asesinato. Que fueran 15 candidatos es novedoso en cuanto a que no se había presentado anteriormente una situación similar, o si lo hubo se desconoce. Lo que parece indicar esta situación, es que, a pesar de la supuesta

[201] *Ibíd.*

precariedad de la Provincia, el interés radicaba en alcanzar el grado de Intendente, principalmente para fines de ascenso político.

El periodo de cinco años establecido por ley, era relativamente breve tomando en consideración que algunos de los candidatos apenas alcanzaban los 20 años de servicio, como José de Medranda, Joaquín Fidalgo y Juan María Gálvez. Por otro lado, el interés de los veteranos residía en lograr una condecoración que pudiera servir para los méritos de su descendencia o algún familiar, pues como se demuestra en el caso de José Montero, José de Adorno y Joaquín Fidalgo, que ponían de por medio los méritos de sus padres, tíos y/o hermanos que tenían muchos más años en el Real Servicio que ellos, esto a modo de un capital familiar[202].

El otro interés de los más veteranos era monetario, pues a pesar de que Yucatán era considerada una provincia pobre, Agustín de las Cuentas Zayas y Joaquín Primo de Rivera, se decían interesados en el puesto por representar un mejor ingreso. Primo de Rivera al igual que Pedro Junco, habían desarrollado varios años de su carrera en Sudamérica, el primero en Maracaibo y el segundo en Chile, eso pudo ser determinante en cuanto a que no tenían experiencia en la zona del Golfo, donde se consideraba más peligrosa la presencia inglesa. Respecto a esto último pudo tener ventaja Miguel del Corral, sin embargo, parece que sus talentos como ingeniero fueron requeridos en otras tareas propias de su especialidad y de interés del rey.

Aparte de Juan María Gálvez que, a pesar de no tener tanta veteranía como los otros candidatos, definitivamente fue descartado por razones de consanguineidad, ante la posibilidad de ver nublado su juicio por desear vengar la muerte de su hermano antes que imponer justicia. En torno a los intereses personales, cabe resaltar que tanto Enrique Grimarest, como José Sabido, tenían evidentemente haberes afincados en la zona, darles poder hubiera resultado

[202] Las Relaciones de Méritos y Servicios, pueden ser considerados formas de expresión del capital social y cultural, según la teoría de P. Bourdieu. Por lo tanto, el caso de acumulación de méritos familiares da cuenta de las varias formas de transmisión y transformación de dichos capitales, y que puede ser interpretado en cualquiera de las dos variantes antes mencionadas. Pierre Bordieu "Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social" Capitulo IV en *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao: Editoral Desclee de Brouwer, 2001, pp. 131.164.

contraproducente siempre en lo respectivo a hacer justicia respecto al homicidio de Gálvez. De hecho, Sabido demostró que no podía separar sus rencillas personales del cumplimiento de su deber al encerrar al teniente coronel Juan José Fierros, señalándolo como cómplice en el homicidio del Intendente por situaciones que se desarrollan en el siguiente capítulo.

La elección de Arturo O'Neill como sucesor de Lucas de Gálvez deja ver el perfil que buscaba la Corona para colocar en Yucatán, dadas las circunstancias que se suscitaban en la zona. Se requería de un oficial, no sólo de probada fidelidad y veteranía, sino con experiencia de gobierno, habilidad para negociar, sin vínculos en la plaza y que conociera la condición geopolítica y militar de Yucatán en el Seno de México. Además, siendo irlandés, el repudio mutuo con los ingleses garantizaba – si se puede considerar así – que en ningún momento incurriera en pactos que dañaran los intereses de la Real Hacienda en materia de contrabando, actividad bastante difundida entre los yucatecos.

Pero también podía pensarse el caso contrario, es decir, que O'Neill tuviera que procurar mantener la cordialidad con los ingleses de Wallix, tomando en consideración que se encontraban negociando la ampliación de las prerrogativas del tratado de 1783. A esto debe sumarse las pesquisas por resolver el homicidio de Lucas de Gálvez, lo cual propiciaba una situación aún más delicada.

Así pues, las cualidades, experiencia, veteranía y buenos méritos de O'Neill, le valieron para quedarse con el puesto, sin embargo, no debe perderse de vista que este oficial nunca hubiera alcanzado los grados que obtuvo de no ser por el apoyo recibido previamente por parte de su tío Félix O'Neill, el partido de los irlandeses en la Corte y la relación con Pedro de Ceballos y Bernardo de Gálvez, quienes fueron responsables de sus más importantes promociones.

CAPITULO 4. O'NEILL EN YUCATÁN

En este capítulo analizaré las principales funciones que desarrolló Arturo O'Neill en su faceta de intendente, como nombrar subdelegados, la recomposición de los asuntos de la Real Hacienda, el combate al contrabando y sus relaciones con las élites locales, así como con los ayuntamientos de Mérida, Campeche y Valladolid, que eran cotos de poder de estas mismas élites. No perder de vista que en su calidad de intendente también ejercía el Vicepatronato regio, por lo que las relaciones con la Iglesia igualmente son de interés en este capítulo.

Con todo ello trato de demostrar la manera en que manejó las situaciones más delicadas de la provincia, sobre todo con las que Lucas de Gálvez no tuvo éxito, ya que su abrupta muerte dejó inconclusas varias tareas relacionadas con la milicia y el abasto de la ciudad. Al mismo tiempo, sirve para dar cuenta de las condiciones en las cuales O'Neill enfrentó la batalla contra los ingleses en Belice y si éstas terminaron por influir en el resultado de la misma, como analizaré en el capítulo cinco.

4.1 Estado de la provincia cuando O'Neill asume el poder.

Según el censo realizado por Lucas de Gálvez en 1789, la provincia de Yucatán tenía una población total de 364,022 almas. Dividida entre españoles y mestizos, indios, negros y mulatos, siendo obviamente los indios la mayoría de la población[203]. En el informe correspondiente a la ciudad de Mérida, realizado entre 1790 y continuado en 1794, es decir iniciado por Gálvez y concluido por O'Neill, tan sólo en la jurisdicción de la capital, había una población de 27,829 habitantes, de los cuales igualmente la mayoría eran indios, y sumaban poco más de 7,000. Entre españoles y criollos, alcanzaban alrededor de 2,500 y el resto se conformaba por mulatos y otras castas[204]. La población de la provincia se distribuía según dicho censo como ilustra la siguiente tabla.

[203] AGN, Historia, Padrones, Tomo 523, Estadística y padrones, 1791-1811, f. 9 "Estado general de la población de la Provincia de Yucatán por el año de 1789".
[204] AGN, Historia, Padrones, Tomo 522, Estadística y padrones, 1603 – 1790, f. 39 "Estado general de la población de la jurisdicción de Mérida capital de la Provincia de Yucatán. Año de 1790".

Tabla 4.1 Resumen general de la población de Yucatán para 1789

Castas	Totales	
	Varones	**Hembras**
Españoles y criollos	25,995	27,871
Indios	132,370	132,585
Negros y mulatos	22,214	22,987
Totales	**180,579**	**183,443**
	364,022	

Fuente: AGN, Historia, Padrones, Tomo 523.

Yucatán no se parecía en nada a las experiencias previas de Arturo O'Neill, pues se trataba de una gran provincia donde convergían el Seno de México, el Mar Caribe y al sur un gran territorio despoblado, denominado El Petén, hasta donde habían logrado colarse colonias de ingleses cortadores de palo de tinte. Para dar una idea más precisa del panorama geográfico al que se incorporaba O'Neill, me serviré de una descripción hecha por el obispo Estévez y Ugarte en 1806 que, si bien es posterior a 1793, es lo más cercano a esos años.

> Por el norte se extiende Yucatán desde Cabo Catoche, hasta Cabo Sisal, ochenta leguas entrada en el Seno Mexicano y Sonda donde se hallan los cayos peligrosos de los Alacranes, a treinta leguas, frente a Telchac, el Corsario, Sisal y otros. Por el oriente se extiende ciento veinte leguas, desde Cabo Catoche, hasta Vera Paz, y ríos Wallix, donde se hallan las islas despobladas de Tolbox, Cantum, Contoy, Mujeres y Cozumel, las bahías de Asunción, Espiritu Santo y Castillo de Bacalar, y establecimiento de Walix de los ingleses, con una multitud de escollos, bahías, o quita sueños y mucho peligro. Por el mediodía, desde Walix, por el Petén y Tabasco se extiende unas ciento sesenta leguas, lindando con los ríos Dolores, la Pasión, Usumacinta, y los obispados de Chiapas y Guatemala, a cuyo gobierno pertenece el Petén. Por el poniente desde cayo Sisal hasta Puerto Real en la Laguna, noventa leguas, y desde ahí hasta Dos Bocas o Fondada de Tabasco, mirando al norte sesenta leguas, comprendiendo todo en el Seno Mexicano, formando una península cercada por poniente del Golfo de Campeche, y Tabasco, por el norte de la Sonda, y por el oriente del Golfo de Honduras[205].

Cabe señalar que la Intendencia de Mérida Yucatán, se conformaba prácticamente de los mismos territorios del obispado. El nuevo intendente arribó al puerto de Campeche el 16 de junio de 1793, donde ya lo esperaba una comitiva encabezada por el gobernador interino, José Sabido Vargas. Éste corrió con el encargo de notificar acerca de la llegada del intendente y traspasarle el mando.

[205] Francisco Xavier Castellanos, *La intendencia de Yucatán y Belice.* México: [s.n.], 1962, pp. 11 y 12.

O'Neill se dirigió a Mérida el 25 de junio[206]. Entre las primeras cosas que notó el nuevo intendente a su llegada, a parte del evidente escándalo que aún imperaba por el homicidio de su antecesor, fue que la Secretaría General se encontraba en profundo desorden, la cual describía como "un confuso laberinto de una masa informe, sin separación, sin oficiales, sin método y sin arreglo"[207] lo cual dificultaba documentarse acerca de lo que sucedía y los avances que Lucas de Gálvez hubiera tenido en materia de las Cuatro Causas de la Intendencia.

Lámina 4.1 La provincia de Yucatán, 1809[208]

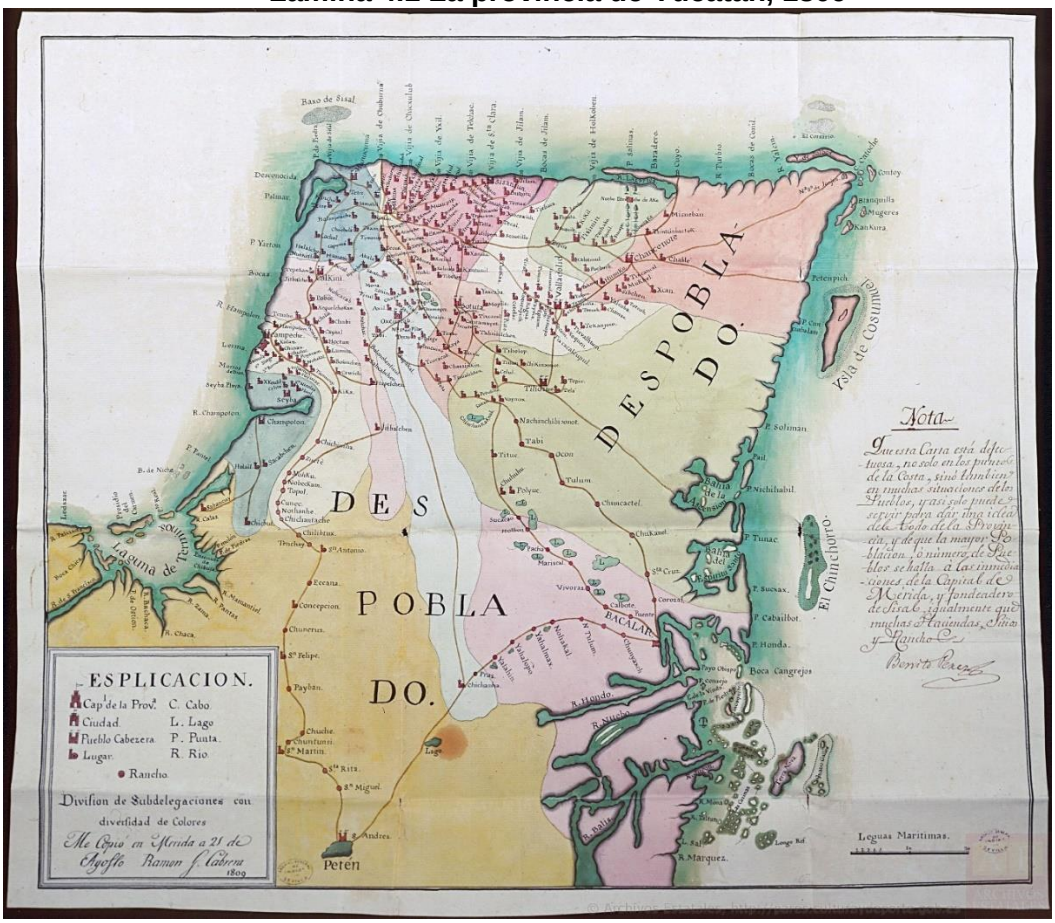

Fuente: AGI, MP_MEXICO, 756.

[206] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…ff 210-211.
[207] AGS. SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…f 221.
[208] El mapa, aunque no corresponde a la época en que llegó O'Neill, ilustra las condiciones geográficas de la Provincia de Yucatán. Al margen, el intendente Benito Pérez Baldelomar, advierte "que esta carta está defectuosa, no sólo en los puntos de la costa, sino también en muchas situaciones de los pueblos, y así solo puede servir para dar una idea del todo de la Provincia, y de que la mayor población, o número de pueblos se halla a las inmediaciones de la capital de Mérida, y fondeadero de Sisal, igualmente que muchas haciendas, sitios y ranchos." AGI, MP_MEXICO, 756.

4.2 La herencia de Gálvez

Como se menciona en el capítulo anterior, el homicidio de Gálvez quedó grabado en la vida política de la región por varios años. Incluso a la fecha son numerosas las investigaciones que han retomado dicho episodio[209]. Para dar orden a las circunstancias, empezaré recapitulando lo que hasta ese momento se había avanzado respecto a las indagatorias del homicidio de Gálvez, pues alrededor de ello se pueden vislumbrar las relaciones que empezó a establecer el irlandés. Me atrevo incluso a decir, que ante el panorama que presentaba el desorden de la Secretaría, los expedientes del homicidio le proporcionaron a O'Neill una clara radiografía de la sociedad emeritense de aquella época, misma que fue enriqueciendo conforme se involucró en las pesquisas.

A la cabeza del caso, se encontraba el abogado Manuel de la Bodega, distinguido jurisconsulto español que se trasladó desde Guatemala para resolver el crimen. A éste le auxiliaba el gobernador interino, José Sabido de Vargas, quien no desaprovechó la oportunidad para encarcelar y señalar de sospechosos a sus enemigos, resultando principalmente agraviado el teniente de milicias Juan José Fierros, a quien Sabido había recluido en el Castillo de San Benito, señalándolo de estar involucrado en una conspiración contra el intendente Gálvez.[210] Fierros señalaba a Toribio del Mazo como autor del homicidio, situación por la cual se involucró su tío el obispo Piña y Mazo. En estas circunstancias, varias personalidades de la provincia quedaron divididas entre los que acusaban a del Mazo y los que lo defendían[211].

Con el obispo involucrado, a decir del propio de la Bodega, el gobernador Sabido entorpecía las investigaciones y retrasaba las diligencias. A su juicio el obispo Piña gozaba de un influjo muy poderoso en toda la provincia y no tenía reparos en ocupar todo ese poder para la defensa de su sobrino. En ese sentido,

---

[209] Jorge Canto Alcocer y Mark Lentz son las más recientes y en ellas hacen un análisis comparativo de todas las versiones, así como proporcionan la suya. Jorge Canto Alcocer. *Sociedad y gobierno en el Yucatán borbónico (1761-1808)* Tesis para optar al grado de Maestro en Ciencias Antropológicas opción Etnohistoria, UADY, Mérida, Yucatán, México. 2015. // Mark W. Lentz *Murden in Merida, 1782. Violence, factions, and the law.* University of New Mexico Press, Albuquerque, USA, 2018.
[210] Jorge Canto, *Sociedad y gobierno…,* pp. 90-92.
[211] Jorge Canto, *Sociedad y gobierno*…, p. 130.

también acabó involucrado el licenciado Fernando Gutiérrez de Piñeres, a quien se le acusaba de sostener una relación ilícita con una mujer de la élite, la condesa viuda de Miraflores[212]. Mark Lentz señala que, O'Neill asumió un papel mucho más participativo en las diligencias, sin embargo, el abogado de la Bodega ya estaba sufriendo los agobios del obispo y se veía reflejado en su propia salud, por lo que solicitó ser relevado del caso y en su lugar llegó Francisco Guillén.

Esto es relevante en cuanto a que Guillén y O'Neill hicieron una buena mancuerna para llevar a cabo las diligencias de la investigación. De acuerdo con Lentz, el pueblo de Chikindzonot fue el lugar donde llevaron a cabo un trabajo exhaustivo de interrogación, sitio en el que presuntamente se encontraba Toribio del Mazo al momento del crimen. A pesar de enfrentarse a la desventaja de no conocer el idioma "yucateco", ambos funcionarios se valieron de intérpretes para llevar a cabo las pesquisas. En ese contexto, O'Neill pudo aprender la dinámica del ambiente rural de la Intendencia, y entendió que los intérpretes eran aliados fundamentales para poder entablar comunicación con la población en general, algo que ya había vivido en Pensacola con Alexander McGillivray.

Durante el gobierno de Lucas se habían logrado importantes avances en las causas de Policía y Guerra. En lo que refiere a la primera, abrió caminos, mejoró la infraestructura urbana de la ciudad e instaló luminarias, llevó a cabo la

---

[212] Melchor Campos García, en su artículo "Mujeres magnates y mandos de la sociedad yucateca, 1750-1823" (Melchor Campos García *Entornos del ciudadanato en Yucatán, 1750-1906*, Mérida, Yuc.: UADY, 2006, pp. 269-318) hace un análisis acerca de las "amistades ilícitas" en el siglo XVIII, donde afirma que este tipo de relaciones eran comunes y funcionaban como un instrumento de mediación entre las familias poderosas y los gobernantes. El cortejo de los funcionarios de alto rango era permitido y normalizado aun tratándose de mujeres casadas, situación en la que se sustenta la motivación pasional del homicidio de Lucas de Gálvez. A decir del autor y los testimonios de la época, como el que suscitó un pleito entre Arturo O'Neill y el obispo Piña y Mazo, que involucra a Josefa Maldonado, mujer de Ignacio Peón (AGI/21//ESTADO,41,N.17, "Obispo de Yucatán sobre la conducta del gobernador Arturo O'Neill") el irlandés dio continuidad a la práctica como una estrategia de alianza efectiva con la familia Peón, situación a la que también se refiere Mikaël Augeron en su artículo "Las grandes familias mexicanas a la conquista de las subdelegaciones costeras. El ejemplo del clan Peón en Yucatán (1794-1813)" (Laura Machuca Gallegos [coordinadora] *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII y XIX*, México, D.F.: CIESAS; Mérida, Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán, Secretaría de la Cultura y las Artes, 2014, pp. 91-120) en donde incluso deja ver que O'Neill terminó por entablar estrecho vínculo con la hermana de la susodicha, Josefa, esposa de otro miembro de la familia Peón: José Julián. Se antoja lógico que, a sabiendas de la existencia de una camarilla dispuesta a respaldar al obispo, la amistad del abogado Gutiérrez de Piñeres con la condesa viuda de Miraflores representaba una ventaja en la confrontación con Piña y Mazo, y tener al menos a un asesor letrado completamente de su lado, ya que Miguel Magdaleno Sandoval siempre demostró mayor inclinación hacia el prelado.

reparación del muelle de Campeche y reacondicionamiento de su aduana, construyó una nueva carnicería, los portales de granos y en general varias obras de reacondicionamiento para el abasto de la ciudad, entre las cuales incluía un proyecto para la alhóndiga[213].

Además de la obra pública apoyó y aprobó el proyecto del hospicio de San Carlos que correría por cuenta de la familia Brunet. Muestra de la ilustración y pensamiento moderno del intendente Gálvez fue la traza y construcción de la Alameda[214], a semejanza de la que su hermano Juan María había realizado en Tarma. En general, la obra pública tuvo un importante repunte durante los pocos años de la administración de Gálvez, con el objetivo principal de quitar protagonismo a la Iglesia en el paisaje urbano[215].

En lo referente a la causa de Guerra, reformó las milicias y reforzó las defensas en Campeche, Bacalar, San Benito y los almacenes de pólvora, mostrando especial preocupación por la presencia de los ingleses en el Río Wallis, para lo cual nombró comisionados que realizaban recorridos de inspección en la zona para verificar que los británicos cumplieran con lo pactado por ambos imperios en 1783. Sin embargo, derivado de la vigilancia de esa zona y el gran celo del deber que manifestaba Lucas de Gálvez, descubrió y comenzó a desarticular las redes de contrabando que, no sólo involucraba a vecinos de Mérida, sino que también se acusaba a otros altos funcionarios como el propio Teniente de Rey[216] y el gobernador de Tabasco, Francisco de Amúsquivar. Al final, esta situación fue parte de las acciones que terminaron por llevar al dicho gobernador a la tumba.

En resumen, la presencia del nuevo intendente removió viejas estructuras locales que de un modo u otro habían logrado pactar con los gobernadores

---

[213] Jorge Castillo, "El reformismo borbónico…", pp. 504-506.

[214] Aercel Espadas Medina "Laicización y modernización borbónicas de Mérida" en Revista de la UADY, Vol. 16 Núm. 216, enero/febrero/ marzo de 2001, pp.10-19.

[215] El artículo de Aercel Espadas hace un análisis y reflexión respecto a lo que le llama "laicización y modernización borbónica" visible en los cambios hechos a la traza urbana de la ciudad durante el periodo de la Intendencia.

[216] Juan José Fierros elevó en 1794 una queja al rey en contra de Antonio Bolo, a quien acusaba de bloquearle un ascenso que le había sido concedido. En dicho oficio, Fierros también señala que años atrás descubrió que José Sabido Vargas y Enrique Grimarest habían cometido fraude contra el ejército, y que formaron partido con Antonio Bolo y otros oficiales para favorecer el nepotismo. AGS, SGU, LEG, 7210, 4 "Postergaciones".

anteriores y seguir funcionando. La corrupción, el contrabando y otros vicios, reinaban en toda la provincia, como en cualquier otro lugar del virreinato; y los pleitos con el obispo Piña y Mazo tampoco faltaron, pues los conflictos surgidos entre párrocos y subdelegados causaron profundo malestar en el prelado, quien no dudó en elevar sendos oficios al virrey y al rey mismo para quejarse[217]. Gálvez mantuvo informado al virrey en todo momento de lo que estaba sucediendo, noticias que Revillagigedo retomó en la correspondencia que envió para notificar el homicidio de Gálvez.

4.3 El Intendente Arturo O'Neill

Cuando Arturo O'Neill fue electo Intendente de Yucatán, se le fijó un sueldo de 7,000 pesos anuales, de los cuales se le retendría una quinta parte como garantía de su residencia, sin embargo, en atención a lo estipulado por la Real Hacienda, señalaba que debía hacer un deposito en 10,000 para cubrir dicha garantía[218]. Cuando le fue exigida esta cantidad, ya que a juicio de los oficiales de Hacienda no lo estaba cumpliendo, O'Neill reclamó airadamente que estaba siendo víctima de un cobro duplicado, a lo cual ofreció cubrir la cantidad que le exigían en un solo pago, siempre y cuando se le dejara de descontar la quinta parte de su sueldo. Al final, la resolución fue que únicamente aportara los 10,000 como estipulaba la ley y se le dejara de descontar el quinto de su salario,[219] siendo sus fiadores Miguel de Quijano, Policarpo Echanove y Francisco Heredia y Vergara, prominentes vecinos de Mérida, Quijano era comerciante, Echanove administrador de real hacienda y Heredia miembro del ejército, estos dos últimos eran peninsulares[220].

---

[217] El principal termómetro del conflicto ante la implementación de la Intendencia sucedió en el espacio rural. Subdelegados, jueces españoles y párrocos se enfrascaron en conflictos por la jurisdicción en sus respectivos pueblos. Aunque ésto desde luego representaba beneficios para los grupos de poder representados por los subdelegados, también cumplía el objetivo de plantar cara al clero, arrebatándole atribuciones que no les competían y que eran únicamente de competencia civil, por ejemplo, el ejercicio de la justicia. En ese sentido, resultaría de gran utilidad una investigación que aborde los conflictos entre párrocos y subdelegados para entender cómo fue el tránsito de la jurisdicción total de los pueblos hacia manos seculares.

[218] AGS, SGU, LEG,7218,6 "Solicitudes para el gobierno de Yucatán…" ff 187-263

[219] AGN, Correspondencia de Virreyes, Vol. 184 (1ra Serie) N. 482. // AGS, SGU, LEG, 7218, 6, "Arturo O'Neill. Empleos" ff 248-260.

[220] AGEY, Notarías, Vol. 48, 1801, f.257.

Había una serie de funcionarios a modo de asesores para auxiliarlo en la toma de decisiones: el Teniente de gobernador y Auditor de Guerra, y el Teniente Letrado Asesor de la Intendencia. En Yucatán a veces fueron dos personas o por lo general una sola ejerciendo los dos cargos.

Magdaleno Sandoval arribó a Mérida en 1792 como Teniente Letrado y Asesor de la Intendencia, casi al mismo tiempo en calidad de Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra llegó Fernando Antonio Gutiérrez Piñeres. Dado lo novedoso de los cargos, argumentaron confusión en cuanto a las atribuciones de cada uno, tanto en su campo de acción como en el cobro de sus emolumentos. Para resolverlo, el intendente O'Neill elevó un oficio al rey para aclarar la situación de ambos funcionarios, y la conclusión fue que cuando uno de los dos vacara, ambos oficios recaerían en el que persistiera en la plaza[221].

Gutiérrez de Piñeres se volvió protegido de O'Neill, al igual que Juan José Fierros, quien también había sido cercano a Gálvez. En cambio, el obispo Piña y Mazo y en particular el asesor letrado Miguel Magdaleno Sandoval, se declararon "adversos" a Intendente. De esta confrontación, se formó un "partido" a favor del obispo para una supuesta defensa de su sobrino, pero sus aliados en realidad perseguían sus propios intereses políticos. Entre dichos aliados se puede contar al ya mencionado Miguel Magdaleno Sandoval, asesor de la intendencia; José Sabido Vargas, teniente de Rey; Francisco Ortiz, mayordomo del palacio episcopal y defensor de Toribio; el médico Antonio Poveda, quien vivía en el propio palacio; y el Presbítero José María Calzadilla, rector del seminario[222].

4.4 El Asunto de las Subdelegaciones

La intendencia se dividió en varias jurisdicciones territoriales llamadas subdelegaciones y al frente de cada una de éstas quedaron los subdelegados.[223] Esta nueva figura administrativa de gobierno, tenía la intención de sustituir a los

[221] AGEY, Colonial, Reales Cédulas, Vol. 1, Exp. 24. "1793 EMPLEOS. Ordenando que, quedando vacante la Auditoría de Guerra, se reúna a la Asesoría de la intendencia, sirviéndose por una sola persona."
[222] Citado en Jorge Canto, *Sociedad y gobierno…,* p.130.
[223] En este punto me apegaré al trabajo de Mickael Augeron, quien estudió con detenimiento a los elegidos por O'Neill para cubrir las subdelegaciones.

corregidores, alcaldes mayores y tenientes de alcaldes, y aunque la disposición del artículo 12 de la Ordenanza dictaba que éstos fueran "Españoles", no podía cumplirse a cabalidad, en el entendido que no había suficientes peninsulares para ocupar dichos cargos, además, los conflictos con los depuestos alcaldes y corregidores, obligaron a reconsiderar el requisito de ser españoles, lo que les abrió la posibilidad de hacerse con alguna subdelegación[224].

En ese sentido, las subdelegaciones se convirtieron en un mecanismo para mantener el control político de la zona por parte de las élites locales, como quedó demostrado en el caso de la familia Peón durante el gobierno de Arturo O'Neill.[225] A pesar de que la amplia experiencia de gobierno que tenía O'Neill acumulada en Pensacola, a raíz de lo cual desarrolló cierto "instinto" para detectar personas que no fueran de fiar[226] no pudo evitar quedar inmerso en la dinámica de nombrar subdelegados según la conveniencia de sus aliados, aunque no debe descartarse también su propio interés personal. La tarea de renovar subdelegados, incluso de jueces españoles, inició alrededor de 1795. Augeron ha estudiado el pacto de O'Neill con la familia Peón en Yucatán, de tal forma que mientras el intendente se fortalecía mediante estas relaciones clientelares, y en consonancia con la corrupción imperante en la provincia, la familia Peón fue la que decidió respecto a tales nombramientos, quedando como subdelegados siempre alguien vinculado a ellos, de su familia o de su clientela[227].

El nombramiento de subdelegados fue una tarea que inició Lucas de Gálvez, quien tampoco estuvo exento de conflictos de interés, sobre todo en el caso del nombramiento de Manuel Antolín como subdelegado de la Costa[228]. La

---

[224] Iván Franco Cáceres *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786.1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México: FCE, 2002, pp 104-108.

[225] Mikaël Augeron "Las grandes familias mexicanas a la conquista de las subdelegaciones costeras. El ejemplo del clan Peón en Yucatán (1794-1813)" en Laura Machuca Gallegos (Coord.) *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII y XIX*, México: CIESAS/SEDECULTA, 2014, pp. 91-119.

[226] Mark W. Lentz, *Murder in Merida*…, pp.95-99.

[227] Mikaël Augeron "Las grandes familias mexicanas…, pp. 91-119.

[228] Para abundar en dicho conflicto ver: José Mauricio Dzul Sánchez "Jueces españoles y alcaldes constitucionales. La trasformación de las estructuras administrativas en Yucatán, 1786-1820" en Melchor Campos García *Entornos del ciudadanato en Yucatán, 1750-1906*, Mérida, Yuc.: UADY, 2006, pp. 73-102, p. 75 // Edgar Santiago Pacheco "Los subdelegados de la Intendencia de Mérida de Yucatán. El gobierno y la Iglesia, un panorama" en *Revista de la UADY*, Vol. 16 Núm. 216, enero/febrero/ marzo de 2001, pp. 59-69, p.66 // Jorge Castillo "El reformismo borbónico…" pp. 503-504.

tabla 3.2 ilustra el panorama de las subdelegaciones que recibió O'Neill, en 1793, al momento de asumir el gobierno de Yucatán[229], y la configuración de las subdelegaciones tras renovarlas él, a partir de 1795[230].

Tabla 4.2 Subdelegaciones y subdelegados

Subdelegación	Subdelegado (1793)	Subdelegado (1795-1796)
Tihosuco	Pedro Rafael Pastrana	Mateo Francisco de Cárdenas y Puerto
Sotuta	Joaquín Bolio	Francisco de Heredia y Vergara
Hunucmá	Santiago Bolio	Manuel Díaz Baladón
Partido de la Sierra	Gregorio Quintana	José Julián Peón y Cárdenas
Valladolid	Juan Francisco Muñoz	Juan Francisco Muñoz
Tizimín	Cristóbal de la Cámara	Ramón Cosgaya Y Aranda
Partido de la Costa	Manuel Antolín	Manuel Antolín
Camino Real	Santiago Flota	Joaquín Antonio de Cepeda y Cámara
Bolonchén Cauich	Francisco Miguel Gutiérrez de Cosgaya	José Antonio Boves
Sahcabchén	Juan Ignacio Cosgaya	Domingo Lara y Argáiz

Completando el aparato burocrático de la intendencia, Arturo O'Neill también nombró a los que serían los auxiliares de sus subdelegados, es decir, los jueces españoles. A pesar de su menor jerarquía tenían jurisdicción para actuar como auxiliares de los subdelegados en los pueblos pequeños o distintos a las cabeceras[231]. La tabla 3.4 ilustra los nombramientos de jueces españoles, llevados a cabo por Arturo O'Neill entre 1797 y 1799[232].

[229] José Luis Alcauter Guzmán, *Subdelegados y Subdelegaciones. Gobierno intermedio y territorio en las intendencias novohispanas.* México: El Colegio de Michoacán, 2017, p. 261.
[230] Laura Machuca Gallegos "Cabildo de Campeche versus Subdelegados, 1791-1796" en Rafael Diego-Fernández Sotelo, Graciela Bernal Ruiz y José Luis Alcauter Guzmán (Coords) *Subdelegaciones Novohispanas. Las jurisdicciones como territorio y competencia*, México: Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Guanajuato, 2019, pp. 230.
[231] Mauricio Dzul "Jueces españoles…" pp. 78-79.
[232] AGN, Indiferente Virreinal, Intendencias, Caja 0382, Exp. 003 (Intendencias) "Asuntos despachados por la Intendencia de Yucatán sobre cuestiones jurídicas y económicas, se encuentra información de los intendentes Arturo O'Neill y Benito Pérez Valdelomar".

Tabla 4.3 Jueces Españoles nombrados entre 1797 y 1799

Nombre	Pueblo	Subdelegación	Fecha de nombramiento
José María Mimenza	Samahil	Hunucmá	22 de abril de 1797
Cristóbal del Canto	Cacalchén	Izamal	30 de junio de 1797
Manuel Luna	Cansahcab	Costa	11 de julio de 1797
Pedro Ricalde	Telchac	Izamal	12 de julio de 1797
José Benito Andrade	Cenotillo	Valladolid	13 de julio de 1797
Pedro Montero	Tekantó	Izamal	13 de julio de 1797
Juan López de Escalante	Tixbakab	Valladolid	13 de julio de 1797
José Capetillo	Nolo	Costa	13 de julio de 1797
Lorenzo Alcocer	Tekax	Ticul	13 de julio de 1797
Manuel Pérez	Mocochá	Costa	15 de julio de 1797
Manuel Alcalá	Tihosuco	Tihosuco	1 de agosto de 1797
Antonio de la Luz Nájera	Nabalám	Tizimín	31 de agosto de 1797
Diego Rodríguez	Chocholá	Hunucmá	31 de agosto de 1797
José Ignacio Bautista	Chancenote	Tizimín	11 de septiembre de 1797
José Antonio Montalvo	Peto	Tihosuco	16 de febrero de 1798
José García Romero	Panabá	Tizimín	2 de marzo de 1798
Juan José del Castillo	Chunhuhu	Tihosuco	6 de abril de 1798
Pedro Pascual Martínez	Temax	Izamal	14 de noviembre de 1799

Fuente: AGN, Indiferente Virreinal, Intendencias, Caja 0382, Exp. 003 (Intendencias).

4.5 Gobierno y Hacienda

Durante el tiempo que O'Neill estuvo en Pensacola, atestiguó la entrada en vigor del régimen de intendencias en la Luisiana, pero el modelo de aquella región correspondía a la primera serie de intendencias que únicamente abarcaban el Ejercito y Hacienda, mientras que la Ordenanza de intendentes de 1786 formaba parte de la segunda serie de ordenanzas, denominadas de Ejercito y Provincia, que contemplaba las Cuatro Causas, a saber: Hacienda, Guerra, Policía y Justicia[233].

Los intendentes tuvieron su principal justificación en la causa de Real Hacienda, pues eran los legítimos responsables de la cobranza de sus intereses, de sus seguridades y de sus fomentos[234]. Los malos manejos y la corrupción imperante que fomentaban el contrabando, fueron algunos de los problemas que buscó atacar la reforma del aparato de exacción fiscal. Precisamente los efectos de la nueva legislación en materia hacendaria en perjuicio de los negocios locales, generaron descontento entre algunas familias de Mérida y, se estima, que los motivó a conspirar contra el intendente Gálvez.

[233] Navarro, *Intendencias en Indias…* p.63.
[234] Ricardo Rees-Jones. *El despotismo ilustrado…* p.107.

El ya mencionado desorden en el archivo de la Secretaría, implicó también la inexistencia del libro de registro de todos los oficiales de Real Hacienda que dictaba el artículo 238 de la Real Ordenanza de Intendentes. Para resolverlo, el intendente O'Neill ordenó inmediatamente le fueran enviadas las relaciones por parte de las cajas y administraciones, en afán de dar razón al virrey del estado que guardaba dicho rubro, con distinción de ramos, parajes, empleos, individuos y sueldos.[235] A continuación se presenta la configuración del aparato de recaudación de la Intendencia de Yucatán bajo las órdenes de Arturo O'Neill[236].

Organigrama de los empleados de los ramos de Real Hacienda en la Intendencia de Yucatán, 1794

Intendencia

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Brigadier Arturo O'Neill	Intendente y Capitán General	7,000 pesos
Miguel Magdaleno Sandoval	Asesor	1,500 pesos
Juan Gabriel Bautista	Escribano	0

Caja de Mérida

Ministros

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Clemente Rodríguez de Trujillo	Tesorero	2,500 pesos
Pedro Bolio	Contador	2,500 pesos

Oficiales de Contaduría

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Policarpo Antonio Echanove	1° Oficial Real Honorario	500 pesos
Marcos González de Alfaro	2° Oficial	400 pesos
Juan Francisco Barbosa	3° Oficial	350 pesos
Ramón Larrache	4° Oficial del Ramo de Comunidades	300 pesos

Oficiales Supernumerarios al Mérito

Nombre	Sueldo anual
Basilio Gutiérrez	0
Francisco Peraza	0
Diego Correa	0

Estos funcionarios servían en varios ramos, realizando trabajos generales en apego a lo que dictaba el apartado de Hacienda en la Ordenanza o lo que la

[235] AGN, Real Hacienda, Vol. 75. Ff 21,24 y 33.
[236] AGN, Real Hacienda, Vol. 75. Ff 177-181.

propia Secretaría les demandara. La caja tenía a cargo todas las asistencias de tropas, ministros y pensiones, así como los ingresos de la Real Hacienda en materia de tributos, alcabalas, medias anatas, derechos de tiendas, papel sellado, novenos y demás. Se excluyeron de su jurisdicción las bulas, que la tesorería puso a cargo del conde de Miraflores, y los asuntos de tabaco, pólvora y naipes que correspondían directamente al Estado[237].

Dependientes de la Extinguida Renta de Aguardiente de Caña

Nombre	Puesto	Sueldo anual
José Cano	Administrador	2,000 pesos
Gregorio Ruz	Administrador subalterno	300 pesos
Laureano Muñoz	Administrador de los partidos de la Sierra y Tihosuco	300 pesos
Juan Francisco Muñoz	Administrador de los partidos de Valladolid y Tizimín	360 pesos

Guardas de a pie

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Antonio Terán	Guarda mayor	360 pesos

De plaza común

Nombre	Sueldo anual
Simón Heredia	180 pesos
Simón Judas Romero	180 pesos
Pedro Guzmán	180 pesos
Juan Pablo de Lara	180 pesos

La razón de mantener a estos empleados en nómina, se debió al celo con que se desempeñaban en la vigilancia y combate al contrabando, pudiendo seguir ejerciendo esas mismas labores tanto para el tabaco como cualquier otra causa que fuera de interés del rey[238].

Subdelegados de Intendencia encargados de Rentas

Nombre	Subdelegación
Manuel Antolín	Costa
José Julián Peón	Sierra
Mateo Francisco de Cárdenas	Beneficios Altos
Francisco de Heredia	Beneficios Bajos
Manuel Díaz	Hunucmá
Juan Francisco Muñoz	Valladolid
Ramón Cosgaya	Tizimín
Juan José Roche	Barrios de Mérida

[237] AGN, Real Hacienda, Vol. 75, f 177.
[238] AGN, Real Hacienda, Vol. 75, f 177v .

Los subdelegados tuvieron un importante papel en lo referente a la recaudación tributaria[239]. En el documento enviado por O'Neill al virrey, hace hincapié en la labor de éstos como recaudadores del tributo en sus respectivos distritos, haciéndose acreedores al 6% del mismo, restándole el 1% que se le otorgaba a los caciques como "primeros exactores". No omite mencionar que estos funcionarios se encargaban de cobrar las alcabalas causadas por ventas y contratos públicos, y derechos de destilaciones[240].

Caja de Campeche

Ministros

Nombre	Puesto	Sueldo anual
José Sabido de Vargas	Subdelegado nato de la Intendencia y Teniente de Rey de la plaza.	2,000 pesos
Pedro de Baranda	Contador	1,800 pesos
Antonio Tamariz	Tesorero	1,800 pesos

Oficiales de contaduría

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Manuel Quezada	1° Oficial	800 pesos
José Bisama	2° Oficial	500 pesos
Gerónimo Medina	3° Oficial	350 pesos

Supernumerarios

Nombre	Sueldo anual
Jacinto Ortiz, encargado del marchamo	100 pesos
Miguel Hernández	0
Blas José Valladares	0
José Bulnes Casares	0

Aduana

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Francisco Aldao	Vista	1,500 pesos

Almacenes de artillería

Nombre	Puesto	Sueldo anual
José Cubas	Guarda	600 pesos

Resguardo

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Comandante interino Francisco	Oficial real honorario, guarda mayor,	800 pesos

[239] José Luis Alcauter, *Subdelegados y subdelegaciones…*, pp.45-92.
[240] AGN, Real Hacienda, Vol. 75, f 178.

Farraro	alguacil mayor de Real Hacienda	
Teniente Juan de Rueda	Guarda	300 pesos

Guardas menores

Nombre	Sueldo anual
Antonio Ligero	240 pesos
Joaquín Domínguez	240 pesos
Felipe de Sosa	240 pesos
Juan José Manzanilla	180 pesos

Subdelegados de Intendencia encargados de Rentas

Nombre	Subdelegación
Joaquín Antonio de Cepeda	Camino Real de Campeche
Francisco Miguel Gutiérrez	Bolonchén cauich
Juan Ignacio Gutiérrez	Sahcabchén
Jorge Montero	Barrios de Campeche

Todos estos oficiales residían en Campeche y tenían las mismas funciones que los de Mérida[241]. Como se aprecia en el organigrama ya presentado, el intendente figuraba como jefe de la Real Hacienda, director de finanzas y recaudación, por lo tanto, éste debía tener cuidado minucioso de todos los asuntos relacionados a ésta, con respaldo total de la legislación, según señalan los artículos 76 y 78, limitando así a todos los antiguos ministros del erario. Además de la recaudación, el personal de la Real Hacienda, debía contribuir a la formación de padrones de tributarios, los cuales debían ser actualizados cada 5 años, en apego al artículo 133 de la Ordenanza, mediante el levantamiento de censos.

Entre las múltiples acciones para mejorar la recaudación se crearon los estancos como el del tabaco, que se estableció en 1767 en varias partes de la Nueva España.[242] En el anexo 2 he colocado la lista completa de los empleados de la Renta del Tabaco y los fieles, así como también la nómina correspondiente a Tabasco en dicho ramo.

Lo intrincado de este organigrama tenía por objeto un mejor control de la recaudación fiscal, sin embargo, la cantidad de gente involucrada y lo bajo de los sueldos en los funcionarios menores, también facilitó el establecimiento de redes de contrabando, entendiendo que dadas estas circunstancias resultaba común su

[241] AGN, Real Hacienda, Vol. 75, f 178v.
[242] José Luis Alcauter, *Subdelegados y subdelegaciones…,* p.168.

inclinación hacia la corrupción[243]. Empero, estas corruptelas y clientelas no se limitaban únicamente a los funcionarios de bajo rango sino incluso a empleados con altos cargos burocráticos, como el caso que se describe a continuación, donde el Intendente O'Neill dio inicio a una extensa investigación cuyas complicaciones radicaban en el rejuego de intereses entre funcionarios de distintas plazas.

4.6 El Contrabando

En 1795 se suscitó un decomiso de tabaco y aguardiente que marcó la pauta para lo que sería la vigilancia y combate a este delito. El 23 de mayo de dicho año, el teniente de Guarda mayor, Pedro José Montero y su cabo, Bartolomé Ponce de León descubrieron 39 tercios de tabaco rama habanero y dos costales de la misma especie, seis barriles, una frasquera y un limetón de aguardiente que se conducían fuera de partida de registro en el paquebote Jesús, María y José, a cargo del capitán Luis Armario y el contra maestre Miguel de la Rosa, proveniente de La Habana[244].

Al ser descubierto el cargamento ilegal, ambos hombres fueron aprehendidos, sin embargo, el contramaestre de la Rosa declaró que dichos bienes eran de su propiedad y los había adquirido en Cuba, que fueron puestos en el bote sin conocimiento del capitán y él era responsable por los mismos. Se dio inicio a un largo proceso de varios meses, durante los cuales se mantuvo preso a Miguel de la Rosa, hecho que terminó complicando el litigio y generando roses entre el Factor del Tabaco, Agustín Sánchez y el intendente O'Neill.[245] Coincidentemente a finales de ese año, el rey libró una indulgencia para todos aquellos delitos que no fueran considerados graves, en la que decretaba la

[243] Jorge Victoria Ojeda, *Corrupción y contrabando en la Península de Yucatán* Mérida: SEDECULTA, 2015. pp. 35-40 // Bertrand, Michel, "Poder, corrupción y relaciones de poder en el Antiguo Régimen", Alex Coello y Martín Rodrigo Alharilla, La justicia robada, corrupción, codicia y bien público en el mundo hispánico, siglos 17-19, Icaria Editorial, Barcelona, 2018, pp. 21-53.
[244] AGN, Real Hacienda, Vol. 93, Exp. 7 ff 279-360.
[245] Agustín Sánchez inició la denuncia en mayo de 1795, siendo aún Administrador de la renta del tabaco en Campeche. Posteriormente, ese mismo año, asumió como Factor del Tabaco en la ciudad de Mérida y repitió la denuncia ante el Fiscal de la Real Hacienda. Esta doble denuncia fue interpretada por el Fiscal como una desatención de parte del Intendente, lo cual propició un desencuentro debido a que O'Neill asumió que Sánchez actuaba de mala voluntad contra él.

libertad de quienes encontraban presos con las excepciones a los delitos graves[246].

De este modo el expediente de la causa había dado ya muchas vueltas en las diferentes instancias, e incluso se llegó a considerar que la aprehensión del contramaestre había sido por un error de interpretación de Miguel Magdaleno Sandoval, pues a través de su dictamen, el Intendente autorizó llevar a cabo el decomiso del bote, remate del aguardiente y que el tabaco fuera agregado al estanco. Al final, el Fiscal de la Real Hacienda, determinó que se había cometido abuso contra el contramaestre de la Rosa al ser apresado tantos meses y fue ordenado indemnizarlo[247].

Recibida la superior orden, recibida en julio de 1796, el intendente O'Neill tuvo que autorizar al teniente de Rey la liberación del reo, y a los respectivos administradores de renta reponerle el importe de sus bienes. En cuanto al teniente asesor letrado, fue reconvenido y amenazado con ser sancionado en caso de cometer otra omisión similar, asimismo le señalaron como indebido haber pasado el expediente al abogado Justo Serrano para emitir un dictamen, a pesar de haber argumentado que por sí mismo desconocía algunos puntos de materia legal presentados por la defensa del caso y que no había ningún otro abogado en la ciudad.

Este caso sentó un precedente que consideraba el contrabando como un delito menor, cuya sanción únicamente consistía en el decomiso y remate de la mercancía ilegal, manteniendo una situación cómoda para los contrabandistas, pues las pérdidas eran menores en comparación con la ganancia. Incluso los responsables de los botes podían alegar cualquier cosa para que no les fuera incautado el barco y los fiadores tampoco vieron afectados sus intereses, todo ello en un contexto de comercio neutral.

Entre 1796 y 1797, empezaron a llegar embarques con mercancía sin registrar, cuya única comprobación eran guías sueltas de los oficiales de aduana que garantizaban la legalidad de lo embarcado. La confusión generada por esta

[246] AGN, Real Hacienda, Vol. 93, Exp. 7 ff 279-360.
[247] AGN, Real Hacienda, Vol. 93, Exp. 8 ff. 361 – 400 "Sobre que se le aplique el indulto a miguel de la rosa, contrabandista de tabaco y aguardiente, y a José Felipe molina su fiador."

práctica puso en alerta a las autoridades de Veracruz y Campeche, quienes mantuvieron constante comunicación y trataron de dar resolución a lo que se consideraba, a todas luces, ilegal, pero aprovechaba perfectamente las lagunas legales, tanto del reglamento de libre comercio como de las leyes de Indias vigentes para el transporte de mercaderías.

El tabaco seguía siendo de los géneros más contrabandeados en Yucatán, dado que era una planta que florecía en cualquier parte de la provincia. Las condiciones geográficas eran idóneas para el contrabando, pues al ser península tiene salida al mar, al sur el Petén, "despoblado", y en los montes no transitados del centro, que comprendían la subdelegación de la Sierra, se prestaban para sembrar clandestinamente. Los oficiales a cargo de la vigilancia señalaban que representaba muchas "dificultades" afrontar el problema en esas condiciones, y a final de cuentas, el contrabando resultaba mejor que el comercio vía estanco, pues la actividad ilícita era tan común como generalmente aceptada por todos, incluidos algunos oficiales y jueces[248].

En una correspondencia entre el director del Tabaco, Silvestre Díaz de la Vega, y el gobernador de Veracruz, el primero señalaba que la corrupción dificultaba el combate del contrabando, a pesar que el intendente constantemente giraba instrucciones a subdelegados y jueces españoles al respecto[249].

Algunos años después, en 1799, y de regreso en Mérida tras sufrir la derrota de Belice, Arturo O'Neill detectó una ruta de contrabando entre los puertos de Río de Hacha y Santa Marta, en la provincia de Maracaibo, que pasaba por Cuba antes de llegar a Campeche. La comunicación reservada entre el intendente y el virrey, durante julio y octubre de 1800, daba cuenta de que el contrabando se consideraba una actividad cotidiana y de la que se beneficiaban todos los habitantes del territorio, lo cual dificultaba cualquier investigación ya que el silencio era generalizado. Ante estas circunstancias, O'Neill se auxilió de los oficiales de la Real Hacienda, Pedro de Baranda y Antonio Tamariz, para revisar con minuciosidad los géneros que llegaban a Campeche de los barcos que transitaban

[248] AGN, Industria y Comercio, Vol. 11, Exp. 4, ff 90-93. "Correspondencia con el señor gobernador de Veracruz y el director del tabaco don Silvestre Díaz de la Vega".
[249] AGN, Real Hacienda, Vol. 93, Exp. 7, ff 307-310.

dicha ruta. Ejemplo de las complicaciones para investigar el contrabando fue el aparente contubernio del Teniente de Rey José Sabido Vargas y el subdelegado de Bolonchén Cauich, José Antonio Boves, quienes habían desoído las órdenes del intendente, por lo que éste tuvo que reconvenirlos y recordarles cuáles eran sus obligaciones como funcionarios del rey[250].

A O'Neill no le parecía lógico que las naves pudieran navegar sin peligro frente a las costas de Jamaica donde otros barcos habían sido presas del pillaje inglés, sobre todo en pleno contexto de la guerra, por lo que intuía que dichas embarcaciones transportaban mercancía de manera ilícita desde la isla de Jamaica. Para descubrir el engaño, O'Neill diseñó un método que consistió básicamente en comparar los registros de origen y destino, en este caso de los puertos de Rio de Hacha, Santa Marta y Cuba con los que finalmente llegaron a Campeche. La investigación rindió frutos cuando descubrió anomalías en un embarque que había llegado desde Cuba a Campeche algunos meses atrás. En la goleta Bella Juana detectó firmas falsificadas y otros detalles en el documento, como por ejemplo que el papel sellado no correspondía al año del registro, sino que era anterior, posiblemente porque los ingleses no habían logrado "apresar" papel sellado reciente. Además, logró identificar la letra de un escribano de apellido Ordorgoyti, quien para esas fechas se encontraba en Jamaica[251].

El intendente consideró dichas pruebas contundentes para descubrir la red de contrabando, sin embargo, argumentaba haber recibido tarde esa noticia de parte del comisionado a quien había encargado la auditoría, al mismo tiempo que carecía de escribano, asesor y subalterno de confianza para realizar las pesquisas correspondientes, no pudo hacer otra cosa más que comunicar su descubrimiento al virrey y al ministro de la Real Hacienda en octubre de 1800. Sumaba a sus argumentos la existencia de embarcaciones inglesas cargadas con mercancías que en algún momento fueron detenidas en aguas del puerto campechano, y al mismo tiempo sugirió fueran despachadas cartas reservadas a los puertos de Santa Marta, Rio de Hacha y Cuba, con indicaciones para realizar el mismo

[250] AGN, Alcabalas, Volumen 427, Exp. 3 "Sobre remediar el contrabando que se hace en Yucatán" ff 55-67
[251] *Ibíd.*

examen con los barcos que habían llegado procedentes de Campeche. Finalmente, aseguraba constarle la existencia de una “inmensidad” de mercaderías inglesas por toda la provincia, así como otros productos que habían sido robados por corsarios, cuyo único origen podía ser el comercio ilegal[252].

Al igual que muchas otras iniciativas de Arturo O’Neill, éstas no llegaron a concluirse durante su tiempo como intendente y las resoluciones fueron heredadas a Benito Pérez Valdelomar. Este último no continuó con las investigaciones, con el argumento de no encontrar argumentos sólidos, además de que, en el transcurso de los tres años previos a recibir la resolución de las acciones promovidas por O’Neill, solamente había apresado un barco con anomalías en su inventario. Pérez Valdelomar afirmaba que su antecesor actuó más por el celo de su deber que por la razón para esas determinaciones, que de seguirse causarían más daños a los comerciantes establecidos que a los contrabandistas. Sin embargo, no todo se dio por perdido, ya que las averiguaciones hechas por O’Neill expusieron la existencia de las redes de contrabando en la zona que, aunque no era ningún secreto, las denuncias previas rindieron pocos frutos por lo difícil de comprobar sus actividades ilícitas. Tal vez los frutos del trabajo de O’Neill no fueron notorios al momento, pero sí a largo plazo. Ante esto Pérez Valdelomar reforzó la seguridad y las medidas para verificar el comercio y prevenir dicho delito, en atención a lo resuelto sobre el asunto en 1804 con el establecimiento de un reglamento y protocolo de acción[253], aunque tampoco garantizaba que el nuevo intendente no estuviera involucrado en casos de contrabando.

4.7. Relación con los Cabildos y con la Iglesia

Los cabildos representaron siempre un importante espacio de poder para los criollos en la Nueva España. En la provincia de Yucatán hubo tres cabildos civiles: el de Mérida, Valladolid y Campeche. A partir de 1786, el resto de los poblados eran gobernados por subdelegados que dependían directamente del gobernador e intendente. En dichos espacios tuvieron influencia las elites criollas locales a

[252] AGN, Alcabalas, Volumen 427, Exp. 3 “Sobre remediar el contrabando que se hace en Yucatán” ff 68-77
[253] AGN, Alcabalas, Volumen 427, Exp. 3 “Sobre remediar el contrabando que se hace en Yucatán” ff 78-103.

través de las redes sociales y clientelares que les permitía su cercanía con los gobernadores, destacando las familias asentadas en Mérida como las más favorecidas.

Estas mismas sociedades novohispanas que reaccionaban e interactuaban según sus intereses familiares y/o de grupo, también consideraban a la Iglesia como un importante coto de poder. Desde luego lo era, y por ello las elites criollas procuraron siempre inducir al menos a uno de sus hijos hacia el sacerdocio. Tener un familiar en una parroquia nos sólo implicaba prestigio sino también una conexión directa con el poder eclesiástico. Las sillas episcopales, así como los gobiernos provinciales, eran lugares que difícilmente podían alcanzar por no ser peninsulares, pero, al igual que en el ámbito civil, el cabildo –eclesiástico en este caso – era la puerta de entrada más eficaz hacia el poder de la iglesia a nivel provincial.

En este capítulo explicaré las relaciones del intendente O'Neill con los cabildos civiles de Mérida, Campeche y Valladolid, así como con el cabildo eclesiástico de la catedral de Mérida. Si bien el intendente obviamente se vinculó con el obispo Piña y Mazo debido a su condición de vice patrón real, éste último falleció en 1795, es decir, al poco tiempo de haber llegado O'Neill.

4.7.1 Los cabildos civiles

De los tres cabildos instalados en la Provincia de Yucatán, dos de ellos: Mérida y Valladolid se encontraban controlados por las élites regionales más antiguas y de mayor arraigo. En el caso de Mérida se trataba de las grandes familias descendientes de conquistadores y primeros vecinos, mientras que en Valladolid eran principalmente encomenderos, estancieros y algunos comerciantes. Campeche, por su condición de puerto, tenía una dinámica diferente, y el arraigo no era característico de algunos regidores y alcaldes que pasaron por dicha corporación, ya que mayormente eran peninsulares recién llegados o criollos de primera generación[254].

[254] Laura Machuca, "Cabildo de Campeche…" p. 225

La nueva burocracia que configuró la Ordenanza de Intendentes, restó significativamente poder a los cabildos con la incursión de subdelegados y jueces españoles[255]. La introducción de estos nuevos funcionarios en el ámbito rural debilitó el control e influencia que los alcaldes y regidores, principalmente los de Mérida y Valladolid, ejercían sobre la mano de obra indígena que, históricamente representó la única riqueza que ofrecía la región[256].

Empero, de estos tres cuerpos capitulares, solamente el de Campeche manifestó constantes quejas en contra de la Intendencia. Dichos conflictos también formaron parte de la herencia de Lucas de Gálvez para Arturo O'Neill, como estudia Laura Machuca en su artículo "Cabildo de Campeche versus Subdelegados"[257] donde esboza la pugna e inconformidad por la división de los partidos en subdelegaciones y que en el territorio que siempre había sido de su influencia a través de los capitanes a guerra, actualmente se encontraba en manos de funcionarios (subdelegados) con los que no guardaban ninguna relación.

Caso contrario a Mérida y Valladolid, las quejas y pleitos no llegaron a ese nivel, y prácticamente nunca los hubo pues los cabecillas de los grupos de poder supieron aprovechar la situación para "acercar" a sus allegados con el intendente y promoverlos a ocupar las subdelegaciones. Quizás la única situación que manifestó un desacuerdo entre el gobernador y el cabildo de Mérida, se suscitó entre 1794 y 1795 debido a la controversia iniciada por el síndico procurador José Matías Quintana, respecto al cobro de renta de la casa que habitaba el gobernador.[258] El síndico alegaba que el gobernador debía pagar renta en vez de que sus habitaciones fueran proporcionadas y mantenidas por el cabildo, como se venía haciendo de mucho tiempo atrás. Señaló la existencia de una Real Cédula dada en 1754 y sacada en 1763, que podía aclarar la duda, además de que

[255] Ana Isabel Martínez Ortega, *Estructura y configuración socioeconómica de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII…* Sevilla: Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1993, pp. 230-231.
[256] Isabel Martínez, *Estructura y configuración…* p. 232.
[257] Véase: Laura Machuca, "Cabildo de Campeche…".
[258] AGI, México, 3070a "Cuaderno numero segundo en que se hayan varias diligencias, sobre una queja que hizo al señor virrey, el síndico general don José Marías Quintana (por el común de la provincia de Yucatán) que en beneficio de los Propios sostuvo su padre don Gregorio como actual Procurador General de esta ciudad de Mérida, como se verá en las actas de este cuerpo.".

Mérida era el único lugar en toda la Nueva España que cargaba con la vivienda y mobiliario de los gobernadores quienes, al concluir su mandato, disponían de muebles y pertrechos como si fueran de su propiedad, dejando a la ciudad todo el cargo de reacondicionar la vivienda[259].

Empero lo que ocasionó mayor enojo en el cabildo y el propio gobernador, fue que dicho asunto haya sido enviado por Quintana al virrey, cuando se trataba de un asunto local que debía resolverse internamente. Al final, el cabildo y el gobernador acordaron acatar que la casa continuara siendo propiedad de la ciudad mientras que todos los gastos y mobiliario de la misma serían a cargo del gobernador e intendente[260].

O'Neill hizo lo posible por mantener una relación cordial con los campechanos, por ello en 1794 los apoyó en la propuesta para conformar las ordenanzas municipales de dicha ciudad. El cabildo quería contratar al abogado Domingo López de Llergo para elaborar las ordenanzas, y éste quería cobrar 40 pesos para realizar el trabajo. El teniente letrado Gutiérrez Piñeres, en su calidad de asesor de la intendencia, consideraba un inconveniente esta contratación. Su dictamen fue manifestar la situación ante el virrey Branciforte y éste a su vez lo consultaría con el fiscal de lo civil. El dictamen tardó tanto que fue liberado hasta 1803, cuando O'Neill ya no gobernaba, y éste sugería que resultaba más conveniente que en el propio ayuntamiento existieran personas versadas y letradas para dichas tareas y no depender de un particular, pero dada la urgencia de dichas ordenanzas, fue aprobado el pago al abogado para concluir la encomienda[261].

Otro caso particular fue una queja que los síndicos procuradores de los cabildos de Mérida y Valladolid presentaron, exponiendo los perjuicios que el estanco del Tabaco ocasionaba a la Real Hacienda en la provincia. Lo cierto es que el Contador General de la Renta del Tabaco les reviró la queja, exponiendo que sus intenciones no eran buenas y únicamente trataban de sacar provecho

---

[259] *Ibíd.*
[260] *Ibíd.*
[261] AGN, Indiferente Virreinal, Ayuntamientos, Caja 3845, Expediente 006 "Sobre que se formen ordenanzas para la ciudad de Campeche".

junto con el contrabando. Ante tal panorama consideraban importante que la factoría del Tabaco no quedara en manos de ningún local, sino que se tenía que elegir con diligencia al sujeto idóneo para dicho cargo. De lo contrario, la situación podría quedar a modo para la demanda del supuesto quebranto[262].

Los argumentos expuestos por Juan Crisóstomo Mimenza y José León Rosado y Argáiz, fueron que liberar el estanco del tabaco contribuiría a mejorar las condiciones de la siembra y de ese modo sacar de la pobreza a los agricultores. Citan el ejemplo de Julián de Salvatierra y Morales, quien pasó de ser un espléndido comerciante a un desvalido y pobre, debido a las deudas contraídas para sostener la renta del Tabaco. Los excedentes se desperdiciaban y se tenían que quemar, la descripción era de un panorama tan desolador, que al fiscal de la Real Hacienda pudo parecerle sospechoso. Para sustentar este argumento, Arturo O'Neill puso al procurador José Matías Quintana al frente de la causa, en representación de los intereses de la ciudad de Mérida.

El fiscal opinaba que la justificación a la solicitud del cabildo de Valladolid y los síndicos de Mérida, así como su propuesta para solucionarlo, era un proyecto "impertinente, falto de verdad y dirigido a preocupar con imposturas el piadoso ánimo del rey" sostuvo que, evidentemente, sus intenciones no eran buenas "porque ahí [en Yucatán] está propagado el contrabando, no se pueden evitar introducciones fraudulentas de tabaco de La Habana y el Petén, ni destruir todas las siembras clandestinas en los parajes ocultos"[263].

¿En qué consistía dicha propuesta? En poder comerciar libremente para establecer un gravamen fijo de 1 peso para comerciantes y 4 reales para agricultores. Pero el mismo fiscal argumentó que dicho dinero se ocupaba principalmente para la manutención de la tropa, por lo que no era conveniente su reducción, ni mucho menos su extinción. En cuanto a las pérdidas, la autoridad real aceptaba que efectivamente un par de años hubo quebranto, tal como informó

[262] AGN, Industria y Comercio, Vol. 11 "Testimonio de la parte que en él se haya y corre en el expediente formado sobre Real Orden, pidiendo se informe acerca de la solicitud del cabildo de Yucatán de que se suprima aquella fábrica de tabacos" ff. 146-175.
[263] AGN, Industria y Comercio, Vol. 11.

la factoría del tabaco, pero en 1798, es decir en 8 años, se había alcanzado un promedio de liquidez de $12,413.5.8 mensuales[264].

Esta circunstancia provocó que se evitara poner a ningún yucateco al frente de la factoría del tabaco. También se consideraba que ellos pudieran inducir a la escasez de mano de obra, las siembras clandestinas y el contrabando. La resolución del caso llegó hasta 1803 y quedó en manos del intendente Benito Pérez.[265] Lo que evidencia esta situación es que, a nivel virreinal las elites yucatecas difícilmente podrían salirse con la suya, pero a nivel local seguían dominando todo, principalmente cuando los cabildos de Mérida y Valladolid pudieron incluir a los subdelegados como su clientela. ¿Qué relación tiene O'Neill con todo esto? Probablemente también fincó intereses en el ramo del tabaco, no debe dudarse que de su trato constante con comerciantes en Pensacola les haya aprendido algo, mientras que en el pleito contra los campechanos fungió como juez. En ambos casos, el intendente parece haber actuado del lado de las élites tradicionales de la ciudad de Mérida.

Así entonces, el pleito del cabildo campechano contra la intendencia, como el fracaso por extinguir la renta del tabaco, demuestra que el verdadero éxito político de las elites criollas yucatecas quedó implícito en las subdelegaciones, sin embargo, en el ámbito eclesiástico no fue tanto así. La pérdida de prerrogativas e influencia de los párrocos sobre la feligresía fue un golpe fuerte para la autoridad eclesiástica, y a eso debe sumarse la ofensa que representó para el prelado que hayan acusado a su sobrino por la muerte del intendente.

4.7.2 Relaciones con la Iglesia.

La manera en que la Ordenanza de Intendentes vino a afectar el control territorial a nivel político, también repercutió en el obispado yucateco. Si bien éste no fue el primer intento por restar poder a la Iglesia en la Nueva España, si fue el mejor planeado y constante[266], afectando sobre todo en lo referente a la administración

[264] AGN, Industria y Comercio, Vol. 11
[265] *Ibíd.*
[266] Iván Franco, *La intendencia de Valladolid…* p.184

directa del diezmo y el ejercicio efectivo del Patronato Regio a través de la figura del Intendente[267].

En lo respectivo al alto clero, el objetivo era que los obispos asumieran como súbditos del rey, para lo cual les otorgó diferentes prerrogativas entre las cuales estaba la secularización de las doctrinas para restar poder al clero regular, cuyo primero golpe había sido expulsar a los jesuitas[268]. En ese sentido, la parroquia que había representado siempre un estilo de feudo para los curas, se convirtió en la unidad de organización territorial más importante, al grado que se crearon más parroquias y otras se dividieron, todo con el afán de garantizar la recaudación del diezmo y los sacramentos[269].

Pero para lo que me interesa desarrollar en este apartado, me remitiré a las relaciones del intendente O'Neill con el obispo Piña y Mazo, así como con el cabildo catedral. O'Neill arribó en 1793 y el obispo falleció en 1795, así que sólo estuvieron en relación dos años. Pero, tanto con Gálvez por razones políticas, como con O'Neill por razones personales, la relación con dicho prelado fue ríspida. El motivo principal de los desencuentros entre Piña y O'Neill, ya se mencionó en otra parte, fue la vinculación de Toribio del Mazo – sobrino del prelado – en el homicidio del Intendente Gálvez. Piña trató de usar todo su poder para defender a su sobrino, sin embargo, no fue suficiente para doblegar al Intendente ni al juez Guillén.

El obispo Piña decidió desacreditar a las autoridades civiles atacando su honor, al denunciar ante el virrey y el propio rey, actitudes y actividades "ilícitas" en las que se veía comprometida la conducta sexual de los funcionarios, aunque "la relajación moral" no era nada novedoso ni extraordinario en la provincia.

La primera vez que Piña y Mazo decidió elevar una potente acusación contra el irlandés, se suscitó el 18 de junio de 1795. El obispo acusaba a su teniente de gobernador de llevar una vida licenciosa con la condesa viuda de Miraflores. Todo esto ante la vista y protección del intendente. El prelado se quejó airadamente de los malos tratos e injurias que ambos funcionaros le habían

[267] Clara García Ayluardo, *Las reformas borbónicas, 1750-1808,* México: FCE, 2010, p.261.
[268] García Ayluardo, *Las reformas borbónicas…*p.248.
[269] García Ayluardo, *Las reformas borbónicas…*p.257-258.

propinado, y para ello citó un suceso acaecido el 24 de agosto de 1794, entre él y O'Neill[270].

Para esas fechas se aproximaba la celebración del cumpleaños de la reina, y un día antes el intendente había visitado al prelado. Al momento que el gobernador se retiraba, dicho prelado le ofreció una invitación "a su mesa" para conmemorar su santo – San Luis – y días de la reina. Piña manifestó que grande y grave fue su sorpresa ante la respuesta de O'Neill, pues éste le dijo que no le era posible ya que tenía compromiso con una dama, ni más ni menos que Josefa Maldonado, nuera de Alonso Manuel Peón, uno de los comerciantes más ricos de Yucatán. El obispo trató de no entrar en conflicto y dejó las cosas así en ese momento, pensando que, si bien no acudiría a su convite, sí lo haría a la misa en honor de la reina[271].

Sin embargo, no fue así. A la mañana siguiente, muy temprano, el intendente montó su caballo y se dirigió a la hacienda de campo de dicha señora, dejando sorprendida a toda la parcialidad que se dirigía a misa. Es notoria la indignación del obispo a través de sus letras, pues si bien refiere que la dama era "casada y de honradez, también joven y muy bella" a lo que agrega con cierta ironía y entre paréntesis "apuesto que no lo hubiera hecho si hubiera sido vieja y fea". Retomando el tono directo con que el prelado acusa al intendente, finaliza diciendo que no había podido informar al rey previamente pues temía que el gobernador pudiera enterarse que estaba incurriendo en contra suya y decomisar la correspondencia[272]. Justamente en septiembre de ese mismo año, O'Neill retuvo un pliego emitido por el secretario de cámara del obispo, sin pasaporte, que circulaba de forma clandestina por todos los curatos con la intención de hacerla llegar hasta Tabasco[273].

---

[270] AGI, Estado, 41, N.17 "Obispo Yucatán sobre la conducta del gobernador Arturo O'Neill".
[271] *Ibíd.*
[272] *Ibíd.*
[273] AGI, Estado, 35, N.8 "Carta de Arturo O'Neill, gobernador de Yucatán, a [Manuel Godoy], duque de la Alcudia, remitiendo copia testimoniada del expediente incoado a instancias de Antonio Cánovas Fajardo, administrador de correos de Campeche, por la aprehensión al indio Hilario Oul de un pliego que conducía de forma clandestina para todos los curatos desde la ciudad de México hasta la provincia de Tabasco sin el pasaporte de la estafeta y con carta de Antonio Carvajal, secretario de cámara del obispo fray Luis de Piña y Mazo." y AGI, Estado, 36, N.30.

Aunque no di con más referencias a los desencuentros entre el intendente O'Neill y el obispo Piña. En carta de mayo de 1796, cuando el primero pedía ser considerado para ocupar el gobierno de La Habana, también hizo referencia a lo "terrible" que fue tratar con dicho prelado. Entre sus méritos incluyó haber restablecido la paz en la provincia de Yucatán que se había visto perturbada por el asesinato de su antecesor, Lucas de Gálvez, además de los consabidos logros que había acumulado a lo largo de su carrera antes de llegar a Yucatán, siendo el de mayor importancia la toma de Pensacola[274].

Vale la pena rescatar la forma en que el intendente describe la actitud del prelado:

> Los sentimientos de la sangre, y un carácter fuerte, acostumbrado a no hallar contradicción en la voluntad, me hicieron una guerra más dura que la de campaña, pues allí decide la espada, y aquí criminalizada la pluma, con el auxilio de su poder, atropellaba mi honor en acusaciones, hasta en los delicados oídos del rey mismo. Al fin descansan sus cenizas, y el juicio de sus procedimientos en decretos de eternidad[275].

Si nos basamos solo en los testimonios del obispo y del intendente, sería difícil determinar quién decía la verdad, pero a la fecha existen considerables testimonios acerca de la conducta del obispo Piña y Mazo, muchos de ellos recopilados a raíz de la aprehensión de su sobrino Toribio[276] y en otro momento el conflicto suscitado entre el prelado y el rector del Seminario Conciliar, José Nicolás de Lara.[277] En ambas situaciones es perceptible el fuerte carácter del obispo Piña y todo lo que fue capaz de hacer en aras de su poder. Quizás las relaciones "ilícitas" de Arturo O'Neill estaban la vista del prelado, cuyas acusaciones solían ser demasiado viscerales, por lo que las autoridades superiores del reino sólo le respondían que serían investigadas, pero también fueron de conocimiento popular; prueba de ello es el siguiente verso que ha

[274] AGS, SGU,LEG,7211,33 "Arturo O'Neill. Empleos".
[275] *Ibíd.*
[276] Recopilado en las investigaciones ya citadas de Canto, Lentz, Castillo y Pérez Galaz.
[277] Justo Sierra O'Reilly "Galería biográfica de los señores obispos de Yucatán. Don Fray Luis de Piña y Mazo" en *El Registro Yucateco*. *Periódico literario redactado por una sociedad de amigos. T. III.* Mérida de Yucatán, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846, pp. 310-318, 369-373, 401-413.

perdurado entre los descendientes de las familias de la élite yucateca dieciochesca:

Jugó O'Neill por afición
El ajedrez de la vida
Felipa sirvió de dama
José Julián de Peón

Y aunque todo el mundo jipa
Calcetoc y su ganado
Le fue donado a Felipa
A Felipa mal donado

No es verdad que el mundo jipe
Por Calcetoc ni por nada
En esta heroica jornada
La que jipó fue Felipa[278]

Esta afirmación corresponde con la cultura de "casa abierta" que era popular durante la época, condición de la que seguramente también se aprovechó el licenciado Gutiérrez de Piñeres a favor de los intereses del gobierno al que representaba[279]. Y sobre la relación de O'Neill con Josefa Maldonado, también dio cuenta el teniente letrado Miguel Magdaleno Sandoval – cercano al obispo Piña y Mazo -, que denunció ante el virrey Marquina la presunta relación ilícita que el intendente mantenía con Josefa, así como los beneficios que la familia Peón había obtenido desde la llegada del irlandés. A esto sumarle que O'Neill afianzó su vínculo con la familia Peón y Maldonado al volverse padrino de bautizo de uno de sus hijos y posteriormente padrino de bodas de otra hija del mismo matrimonio; el vínculo familiar, a través del parentesco espiritual, se reforzó con el matrimonio de Ignacia Peón con el ingeniero Rafael Llovet, hombre de confianza de O'Neill, de cuyo matrimonio también fue padrino[280].

Tras la muerte del obispo Piña, la diócesis entró en periodo de sede vacante, por lo que el gobierno de la misma recayó en el cabildo catedralicio a través de la figura del vicario general, provisor y gobernador del obispado. En una primera instancia y con apego a la legislación canónica, el doctor Santiago

[278] Agradezco a Raúl J. Casares G. Cantón y a su madre Enna Rosa G. Cantón Arias, quienes me revelaron la existencia de este verso.
[279] Melchor Campos, *Secretos en casa…*, pp.277-279.
[280] Melchor Campos, *Secretos en casa…*, pp.296-298.

Martínez de Peralta, racionero menos antiguo de la catedral, fue electo como provisor del obispado. Este religioso tenía poco tiempo de haber llegado a Yucatán, pues arribó apenas en noviembre de 1792[281].

Empero, esta elección desató un conflicto al interior de la corporación capitular, mismo que se prolongó hasta 1799[282]. Durante esos años, en su papel de vice patrón real, el intendente firmó las elecciones de concursos a curatos junto con el provisor, también trató de mantener una relación formal con la corporación, a pesar de una controversia surgida por la presunta participación de dos oficiales reales a favor de Santiago Martínez de Peralta, así como testimonios a su favor de parte de los contadores de la Real Hacienda durante la pugna por el provisorato[283]. Esto probablemente señala un apego al bando peninsular fundamentado en la Ordenanza de Intendentes, que pretendía desplazar el poder de los criollos, pues vale la pena mencionar que en esos años, la tercera parte de los capitulares pertenecían a importantes familias descendientes de encomenderos y primeros vecinos de Mérida y Campeche[284].

Otra situación derivada de la relación del intendente con la iglesia, especialmente durante el periodo de sede vacante, fue la conclusión e inauguración del templo de San Cristóbal en 1797, en conjunto con el provisor y vicario general de la diócesis, Santiago Martínez de Peralta[285], una de varias acciones relacionadas con la ejecución de los expolios del obispo Piña y Mazo.

Conclusiones

Las fuentes disponibles para el gobierno en O'Neill en Yucatán son variadas y nos proveen una imagen diferente a la que tradicionalmente se ha tenido de este gobernador. Se ha escrito que su paso por Yucatán fue irrelevante y que

---

[281] Elsy Anahí Mendoza Moo, *El cabildo catedralicio en pugna por el provisorato general durante la sede vacante de 1795-1802*, Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2018. pp.58-61.
[282] Véase: Elsy Mendoza, *El cabildo catedralicio…"*, 2018.
[283] Elsy Mendoza, *El cabildo catedralicio…* p.115 y 201.
[284] Elsy Mendoza, *El cabildo catedralicio…* p.63.
[285] Miguel A. Bretos "San Cristóbal: arquitectura, estilo y mecenazgo en el Yucatán del setecientos" en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, (14) 54, UNAM, 1984. pp. 97-112.

únicamente destacó por su derrota en la campaña de Belice, situación que abordaré en el siguiente capítulo.

El periodo de gobierno de O'Neill se puede dividir en tres momentos, uno entre 1793 y 1795, otro entre 1796 y 1799, y la recta final de su gobierno en 1800. Desde su llegada se sumió en un periodo de adaptación y conocimiento de los asuntos de la Provincia. Las acusaciones en contra de Toribio del Mazo generaron un ambiente de división, entre los que apoyaban al obispo en su causa por defender a su sobrino y los que defendían la teoría que culpaba a Mazo.

Durante esos primeros dos años, el gobierno de Arturo O'Neill debe verse como una continuación de Lucas de Gálvez. Actuó por cuenta propia a partir de 1795, empezando con el nombramiento de subdelegados, ya que casi todos renovaron en 1794, un año después O'Neill enfrentó el primer gran pleito del ayuntamiento de Campeche contra los subdelegados. En ese mismo periodo fue puesto por el virrey al frente de las investigaciones del homicidio de Gálvez, y falleció el obispo Piña y Mazo, con quien O'Neill siempre dio testimonio de haber tenido una relación ríspida.

En 1796 se declaró la guerra entre España e Inglaterra y O'Neill trató de adelantarse en la tarea de expulsar a los ingleses de Belice, sobre todo a raíz del descontento que generaban las constantes violaciones del Tratado anglo español en que incurrían los cortadores de palo, tema del siguiente capítulo, y este asunto le ocupó dos años de su gestión.

Ya en la recta final, entre 1799 y 1800, vuelve a hacerse notorio el trabajo de O'Neill como intendente en materia de Real Hacienda, principalmente en el combate al contrabando, lo cual adquiere sentido si se entiende como otra forma de hacer frente a los británicos quienes eran de los principales proveedores de bienes para el comercio ilícito. También atendió el asunto con el estanco del Tabaco, sin embargo, su labor no dejó testimonios tangibles y en ello se finca la idea de que su gestión pasó inadvertida.

CAPÍTULO 5. LA CAMPAÑA DE BELICE Y EL CAMINO HACIA MADRID

La presencia de británicos en la zona del río Wallix o Belice, fue una preocupación para los españoles desde el siglo XVII. Son múltiples las versiones acerca del origen de dicho asentamiento, entre las que destacan la incursión de un pirata de nombre Wallace, alrededor de 1617, y de ahí se originó el nombre de Wallis. Esta teoría ha sido bastante discutida, con argumentos que sitúan la fundación de Belice en 1717 como guarida de piratas, teoría que sostuvo el propio Crescencio Carrillo y Ancona en su obra "El origen de Belice"[286].

Vale destacar que la discusión sobre el origen de Belice va de la mano con una disputa acerca de su jurisdicción entre Guatemala y Yucatán al momento de que se consumó la invasión inglesa. En este capítulo el objetivo es analizar el papel de O'Neill en la guerra con los ingleses, en particular en la llamada "batalla de Walix". La historiografía tradicional ha condenado el gobierno de O'Neill, pues se le atribuye haber perdido el territorio beliceño en dicha "batalla" contra los ingleses. Sin embargo, tras haber dado con el expediente completo de los informes y relaciones acerca de la expedición que Arturo O'Neill llevó a cabo, pretendo demostrar que nunca hubo una batalla y por lo tanto no hubo derrota, como incluso lo sostiene Eligio Ancona[287].

El capítulo cierra con los dos últimos años de O'Neill en Yucatán, espacio que analizaré a través de su testamento y juicio de residencia, así como intentar esbozar cómo fue su tránsito de regreso a España donde obtuvo un puesto en el Consejo de Guerra de Carlos IV, en 1802.

5.1 Yucatán y Belice en el contexto geopolítico de la época

Los británicos ocuparon desde 1670 parte de la Laguna de Términos. Fueron varios los intentos por desalojarlos que fracasaron hasta que, en 1716, se logró expulsarlos definitivamente y se construyó una fortaleza para evitar su regreso.[288]

---

[286] Crescencio Carrillo y Ancona. *El origen de Belice,* Imprenta F. Díaz de Léon, Mérida, 1879.
[287] Eligio Ancona, Historia de Yucatán…T.2 (Ed. 1917), p.364-370.
[288] José Antonio Calderón Quijano. *Belice, 1663(?)- 1821: historia de los establecimientos británicos del Río Valis hasta la independencia Hispano-americana,* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1944, p.79.

El interés de los ingleses por mantenerse ahí se relacionaba con el corte del palo de tinte o de Campeche, sumamente demandado para la tintura de textiles.

Tras ser expulsados de La Laguna, comenzaron a emigrar hacia otro establecimiento donde pudieran continuar explotando dicho recurso. En Belice se habían asentado algunos campamentos madereros y de cortadores, casi en los mismos años que en La Laguna. Cabe recordar que a lo largo del tiempo, dicha región fue ocupada como guarida de piratas y con el paso de los años se fue poblando de contrabandistas y cortadores de palo[289]. Así pues, el asentamiento formal de los británicos en dicha zona se considera a partir de 1717, mismo año que denominan fundacional[290].

Acogiéndose al reconocimiento de las posesiones inglesas en las Indias, mencionado en el Tratado de Madrid de 1670, los ingleses se consideraron con legítimo derecho de establecerse en dicha zona, aunque no estaba contemplada en el pacto, y se fueron extendiendo hacia el Cayo Cocina y Zacatán[291], sin embargo, al igual que en la Laguna, comenzaron los intentos por desalojarlos. El primer intento corrió por cuenta del gobernador de Yucatán, Antonio de Cortaire y Terreros en 1724, pero no tuvo éxito. Posteriormente, en 1726, el sucesor de Cortaire, Antonio de Figueroa y Silva, intentó nuevamente desalojarlos de la zona del río Wallis e igualmente fracasó[292].

En esta última incursión, el peso del fracaso de la expedición recayó en el capitán José Antonio Herrera y el almirante de la Armada de Barlovento Rodrigo Torres, quien convenció al primero de que dicha empresa era muy arriesgada y no debía llevarse a cabo. Torres en su defensa dijo que hacer otro intento sería muy costoso, y sugirió que era mejor solo patrullar y apresar buques enemigos. En aquel entonces, muchas naves de la armada de Barlovento estaban dadas al corso, por lo que, tras enterarse el virrey de la negativa a actuar del Almirante Torres, éste le respondió que “mostraba con ello su vocación más de filibustero

---

[289] José A. Calderón, *Belice, 1663.1821…*, pp. 34-37.
[290] Francisco Asturias, *Belice*, Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1925, p.12.
[291] Alicia del Carmen Contreras Sánchez. *Historia de una tintorera olvidada: el proceso de explotación y circulación del palo de tinte, 1750-1807*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 1990. pp.98-99.
[292] José A. Calderón, *Belice, 1663.1821…*, pp. 109-115.

que de marino”[293]. Esto es relevante porque O’Neill se enfrentó a una situación similar con el capitán de una fragata en la expedición que comandó.

Empero, la expedición se repitió entre 1729 y 1732, con el gobernador Figueroa al mando, misma que logró un pequeño éxito en 1733 al hacerse con el control de la boca del río Wallis. Hasta 1737 aún se tenía bajo cierto control la zona, pero ello no impidió que los ingleses encontraran el modo de seguir transitando por el río Subin. Poco a poco el mando español fue abandonando la zona y los ingleses se mantuvieron, hasta 1749 cuando el Marqués de Ensenada asumió con seriedad el problema que representaba Belice para las posesiones ibéricas. Hasta ese entonces, los Tratados de la burocracia española e inglesa, representaban estipulaciones ambiguas e imprecisas, lo cual constituía un consentimiento tácito al pretendido derecho inglés[294]. Los anglosajones se seguían sintiendo con derecho de estar ahí y no estaban dispuestos a renunciar por los beneficios económicos que les traía, no solo el palo de tinte, sino también la extracción de maderas[295].

Así, una tercera expedición se llevó a cabo en 1754, esta vez a cargo del gobernador de Yucatán, Melchor de Navarrete. Dicha expedición contó con el apoyo de naves de La Habana y Honduras, así como tropas de Guatemala, sin omitir la presencia de tropa campechana y de Bacalar. La expedición fue exitosa y Navarrete logró el anhelado control del río Wallis[296]. A pesar del éxito de la expedición, los españoles se encontraron en el dilema de cómo derrotar a los ingleses ahora en el mercado europeo del palo, pues éstos se habían especializado en este comercio y sus flotas mercantiles eran mucho más veloces y eficientes. Para que España pudiera sacar provecho a este recurso, necesitaría pactar con los ingleses, lo que significaría permitir nuevamente su presencia en la zona de Belice[297].

Fueron varios los proyectos y propuestas para solucionar el tráfico ilegal del palo de tinte, los españoles reconocían como inevitable que los ingleses

[293] José A. Calderón, *Belice, 166 3.1821…*, p. 115.
[294] José A. Calderón, *Belice, 1663.1821…*, pp. 140-142.
[295] Alicia Contreras, *Historia de una tintorera…*, pp. 101-102.
[296] José A. Calderón, *Belice, 1663.1821…*, pp. 143-146.
[297] Alicia Contreras, *Historia de una tintorera…*, pp. 112-114.

continuaran dicha actividad, misma que disuadía a los comerciantes yucatecos o campechanos de involucrarse en el comercio de dicho recurso pues consideraban imposible competir con los británicos. Desde la concesión de licencias temporales como el alquiler de barcos, no hubo decisión sobre qué hacer con el palo de tinte, incluso en 1757 se desechó la idea de conceder licencia de explotación[298]. Mientras así seguían las cosas en Madrid y Cádiz, sucedió la toma de La Habana por parte del ejército británico, y esto representó una oportunidad para los británicos de pactar la concesión de reinstalarse en Belice.

El Tratado de Paz derivado de este episodio y firmado entre las dos monarquías en 1763, incluyó permitir la presencia definitiva de enclaves ingleses en la zona del río Wallis para la libre explotación del palo, acordando mutuamente no agredirse y respetar los límites establecidos de uno y otro lado[299]. Este Tratado significó la legalidad de la presencia inglesa en dicho territorio, pero, al igual que sucedió en La Florida, esta presencia resultó incómoda para los españoles ante la incertidumbre de un escenario de guerra. Sobrevino la alianza de España con Francia en la guerra de 1779 a 1782, donde parte del pacto franco español incluía expulsar a los ingleses de Belice para entregar a los galos el territorio y el derecho de explotación del palo de tinte[300].

En esta ocasión la expulsión de los ingleses corrió por cuenta del gobernador Roberto Rivas Betancourt, dicha expedición verificada en 1779 tuvo éxito[301], pero el revés vino nuevamente para los españoles al perder la guerra en Europa y se vieron obligados a ceder aún más concesiones a los británicos en 1783, con la firma de un nuevo tratado, el de Paris. Lo conducente al asunto de Belice en este tratado, corrió a cargo de José de Gálvez y el conde de Floridablanca. Como resultado de dicho pacto, se le concedió una extensión del territorio a los ingleses, que iba desde la zona que ocupaban entre los ríos Wallis y Sibun, ahora hasta el río Hondo. La condición para otorgar dicha extensión consistía en el nombramiento de comisarios encargados de supervisar que se

[298] Alicia Contreras, *Historia de una tintorera…*, pp. 115-117.
[299] José A. Calderón, Belice, 1663.1821…, pp. 181-182.
[300] Alicia Contreras, *Historia de una tintorera…*, p. 119.
[301] José A. Calderón, Belice, 1663.1821…, pp. 224-228.

respeten mutuamente los acuerdos limítrofes y, tal como se estipuló en 1763, no se molestaran los vecinos de ninguna de las dos naciones entre sí[302].

Estas condiciones daban a la zona una condición de frontera y también se estipuló que los británicos tenían prohibido construir fuertes, así como la demolición de los que ahí se hallasen. La instauración de este Tratado le tocó al gobernador José Merino y Ceballos, quien en un primer momento se quejó de que en todo lo referente al corte de palo incluido en el artículo 6°, y a través del cual se legitimaba la presencia inglesa en el territorio, iba a representar grandes perjuicios a la Real Hacienda, pues incrementaría el contrabando, resultando imposible evitarlo por "la soledad de la línea de contacto con los ingleses"[303].

Entre 1783 y 1786, los británicos empezaron un pleito legal sobre sus legítimos derechos de posesión en la zona y al haber mantenido su presencia como resultado de la guerra, ellos podían determinar los límites de su jurisdicción respecto a la de Yucatán. El mapa 5.1 resume e ilustra las pretensiones inglesas y la respuesta española.

A Merino también le pareció que existía el riesgo latente de que los británicos apoyaran a los indígenas en algún nuevo intento de insurrección como el acaecido en 1761[304]. Hoy sabemos que no estaba tan equivocado, pues fueron precisamente los ingleses quienes suministraron de armas a los mayas insurrectos durante la Guerra de Castas (1847). Los españoles se mantuvieron siempre cautelosos de los ingleses, por lo que en 1786 estipularon los acuerdos por los cuales se determinó la cuestión de los comisarios que se dispuso desde el acuerdo de 1763. Para llevar a cabo la tarea de fijar los límites territoriales, el gobernador de Yucatán designó al comandante de Campeche, Enrique Grimarest, mientras que los británicos enviaron desde Jamaica al superintendente Eduardo Marcos Despard. El trato entre ambos emisarios fue siempre de cordialidad e

[302] José A. Calderón, Belice, 1663.1821…, pp. 232-234.
[303] Néstor Rubio Alpuche, *Belice. Apuntes históricos y colección de tratados internacionales relativos a esta colonia británica*, La Revista de Mérida, 1894.
[304] Néstor Rubio, *Belice. Apuntes históricos…*p.89.

incluso coincidieron en definir los actos ilegales en que habían incurrido los cortadores antes de dicho encuentro[305].

Lámina 5.1 Mapa de la península de Yucatán, 1786.

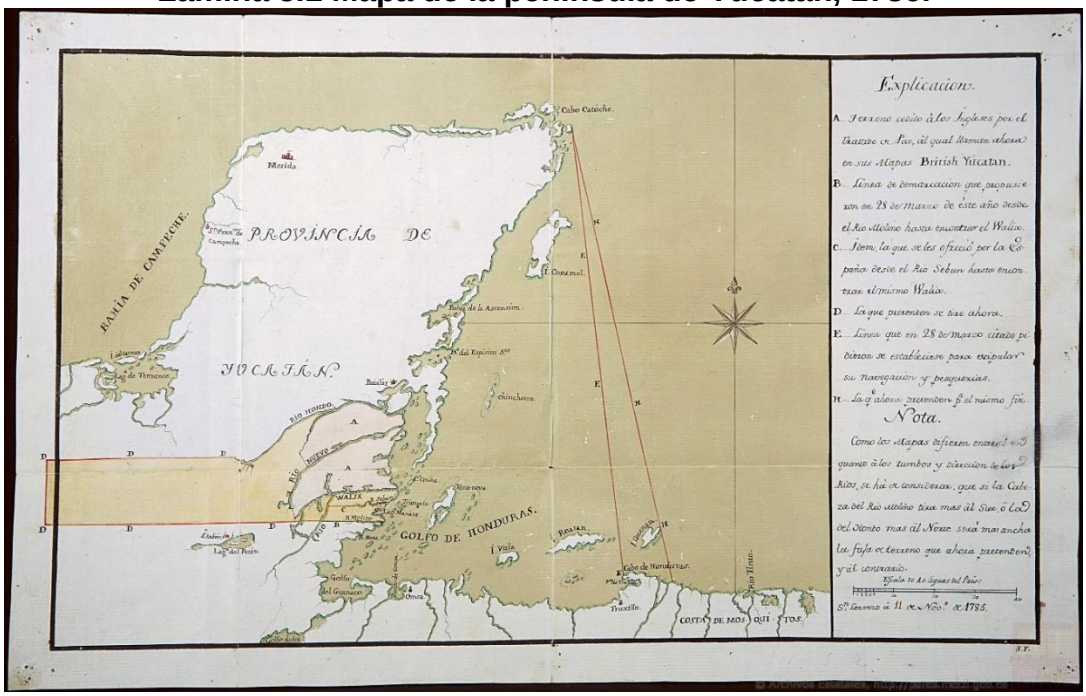

Fuente: AGI, MP-MEXICO,399

> "A. Terreno cedido a los ingleses por el tratado de Paz, al cual llaman ahora en sus mapas *BRITISH YUCATAN*.
> B. La línea de demarcación que propusieron el 28 de marzo de este año desde el río Molino hasta encontrar el Wallis.
> C. Idem la que se les ofrecio por la España desde el río Sebun hasta encontrar el mismo Wallis.
> D. La que pretenden se tire ahora.
> E. Línea que en 28 de marzo citado, pidieron se estableciese para estipular su navegación y pesquerías.
> H. La que ahora pretenden para dicho fin.
> NOTA: Como los mapas difieren en cuanto a los rumbos y dirección de los ríos, se ha de considerar que si la cabeza del río Molino tira más al Sur o la del Hondo más al Norte, será más ancha la faja de terreno que ahora pretenden y al contrario.
> San Lorenzo, a 11 de noviembre de 1785"[306].

En 1789, inició otra etapa de la relación entre británicos y yucatecos, pues derivado de la implementación del nuevo Régimen de Intendencias, asumió el

[305] José A. Calderón, Belice, 1663.1821…, pp. 287-291.
[306] Para efectos de lectura en interpretación del mapa, me permití transcribir la leyenda inscrita en AGI, MP-México, 399. "Mapa de la península de Yucatán, y porción de costa comprendida entre la laguna de Términos, en la bahía de Campeche, y golfo de Honduras hasta la costa de Mosquitos".

gobierno de la provincia el capitán Lucas de Gálvez, primer intendente de Yucatán. Para llevar a cabo las visitas estipuladas en 1786, el intendente decidió nombrar a Juan Bautista Gual. El informe de este funcionario fue muy completo, entre otras cosas denunció la presencia de un tribunal de magistrados que contravenía parte de lo dispuesto en los Tratados, y en concordancia con ello, el superintendente Despard lo había disuelto. En 1790, Gálvez comisionó al ingeniero Rafael Llobet para completar la visita, misma que transcurrió sin grandes novedades, confirmando la cordialidad del superintendente Despard y proporcionando una versión actualizada de la situación en la zona, cuya actividad preponderante empezaba a ser el corte de la caoba[307].

En el mismo año que concluyó la visita de Llobet, las relaciones entre España e Inglaterra empezaron a tornarse ríspidas en Europa, lo que conllevó algunas consecuencias en territorio americano, como por ejemplo la destitución de Despard como superintendente. Estos cambios llamaron la atención del gobernador del fuerte de Bacalar, quien de inmediato inició actividades de espionaje y vigilancia ante la posibilidad de que los ingleses prepararan algún tipo de hostilidad. Para ese entonces, el intendente Gálvez comisionó a Baltasar Rodríguez de Trujillo como nuevo visitador de Belice[308].

Rodríguez de Trujillo regresó a Mérida sin haber podido concluir la visita, pues había sido deliberadamente obstaculizado por los ingleses, al mismo tiempo que los oficiales británicos no quisieron colaborar con él. Ante esto, Lucas de Gálvez envió al ingeniero Llovet a finalizar la visita, misma que se concretó, pero igualmente llena de vicisitudes por parte de los oficiales anglosajones[309]. Derivado de varios informes del gobernador de Bacalar y los subdelegados de los partidos de la costa oriental, Lucas de Gálvez empezó a sospechar que los ingleses estaban levantando fortificaciones en alguna parte de Wallis, pues era notorio el incremento de la presencia y tránsito de barcos de guerra británicos en la zona. Su preocupación estaba fincada en la ausencia de fuerzas navales con las que

[307] José A. Calderón, Belice, 1663.1821…, pp. 337-341.
[308] José A. Calderón, Belice, 1663.1821…, pp. 342-343.
[309] Existen copias integras de los informes de Grimarest, Gual, Llovet y Trujillo en el Archivo General de Simancas.

pudieran hacer frente a los buques de guerra ingleses, así como la pobreza de los regimientos y milicias de la zona, que se encontraba apenas reformando[310].

Antes de ser asesinado, Gálvez comisionó nuevamente a Juan Bautista Gual como visitador del Belice, el asesinato del intendente en 1782, no impidió que concluyera su visita. Confirmó la existencia de nuevas fortificaciones en el asentamiento inglés, así como la reaparición del tribunal de magistrados, a todas luces los británicos violaban continuamente las disposiciones de los tratados[311], entre otras cosas, tal como en su momento advirtió Grimarest.

Como ha podido verse hasta este punto, los ingleses nunca claudicaron en sus intereses por mantener el control del territorio de Wallis, fundamentados principalmente en sus intereses económicos, para sustentar el importante mercado de palo de tinte, que ellos mismos habían articulado. Por el otro lado, España siempre estuvo vigilante pues su presencia en la costa oriental de Yucatán era una amenaza constante, lo cual implicaba mirar desde la perspectiva territorial, económica, social, política y de guerra. Empero, tras haber permanecido tantos años en la zona, tanto los yucatecos como los británicos estaban acostumbrados los unos a los otros.

5.2 Una batalla perdida: Wallis (Belice)

En 1793, aun siendo gobernador interino José Sabido Vargas, comisionó al teniente coronel José Álvarez para llevar a cabo la visita anual, misma que se concluyó e informó cuando O'Neill asumió el mando como gobernador e intendente de Yucatán. Él comisionó a Rafael Llovet en 1794, apelando a su experiencia, pues ya había ejercido esta comisión con Lucas de Gálvez. De la visita de Llovet derivaron una serie de informes que el Intendente mandó a la Secretaría de Guerra en 1795[312], mismo año en que el virrey lo puso a cargo de las indagatorias por el homicidio de Lucas de Gálvez, su antecesor[313].

---

[310] AGS, SGU,LEG,6950,19 "Fortificaciones inglesas en Belice".
[311] José A. Calderón, Belice, 1663.1821…, pp. 349-350.
[312] SGU,LEG,6950,33 "Opinión Secretaría Guerra sobre colonias inglesas".
[313] AGEY, Cédulas Reales, Vol. 2, Exp. 9.

Si bien no encontré información relativa a la visita de 1795, no repararé en los informes ya que básicamente ilustran las violaciones de los ingleses a diversos puntos de los tratados. En 1796 Juan O 'Sullivan fue comisionado para la visita de inspección, pero ésta no se pudo llevar a cabo porque no se presentó el inspector británico, sin embargo, pudo observar que los ingleses continuaban excediendo los límites establecidos. Apelando a su autoridad, según lo estipulado en los Tratados, intentó multar y reconvenir a los cortadores sin éxito, mientras que los "comisarios" que ellos llamaban magistrados[314], alegaban que O 'Sullivan era la autoridad superior y no podían hacer nada más. Ante estos hechos, una vez entregado el informe de visita, el gobernador O'Neill envío una carta de queja a Jamaica[315].

Ese mismo año España e Inglaterra entraron en guerra, y en cuanto O'Neill recibió noticias de ello se dispuso a preparar una expedición a Wallis, con el objeto de expulsar definitivamente a los ingleses de dicho territorio. En esta empresa, el Intendente puso en marcha sus atribuciones sobre la causa de Guerra de la Real Ordenanza, sin embargo, también ha sido razón de un juicio parcial hacia su persona de parte del historiador yucateco Juan Francisco Molina Solís quien, según su propio juicio, "le faltaba tanto el don de mando, cuanto la firmeza y celeridad en las operaciones", "su insuficiencia le impidió el éxito anhelado"[316]. Sin embargo, es posible que dicho autor no haya tenido oportunidad de consultar todos los informes de O'Neill y demás comandantes que participaron en la expedición, y sólo pudo basarse en los informes del virrey que, enviaba según iba recibiendo los del Intendente.

El juicio de Molina hacia O'Neill, se sustenta principalmente en la aparente insubordinación de Sancho de Luna, capitán de dos de las naves que iban escoltando el convoy desde Campeche[317]. Más adelante repararé en ese asunto, pero al respecto diré que para hacer un juicio más acertado se requiere leer con

---

[314] A raíz del tratado de Barnaby se crearon 7 magistrados que se encargaban de todos los asuntos legales, pero cuando llegaba el visitador español cesaban en su actividad en señal de reconocimiento a éste como única autoridad, al irse el comisionado ellos retomaban su posición como autoridad. Néstor Rubio, *Belice. Apuntes Históricos…*, p. 114.
[315] Juan F. Molina, *Historia de Yucatán…*T.2, p.328.
[316] Juan F. Molina, *Historia de Yucatán…*T.2, p.329.
[317] Juan F. Molina, *Historia de Yucatán…*T.2, p.336.

detenimiento los informes de cada uno, así como poder entender y discernir sobre el ejército y la marina de aquella época. Hago énfasis en la versión de Molina Solís, pues es justo ésta la que se ha perdurado a través del tiempo y ha sido puesta por encima de lo dicho por Justo Sierra y Eligio Ancona, multicitada y avalada por la historiografía local, y de la cual no se ha discutido, porque el asunto de Belice se trasladó al plano diplomático entrado el siglo XIX.

Eligio Ancona hace una lectura diferente del conflicto retomando algunas publicaciones hechas por Justo Sierra en su periódico El Fénix, durante el año de 1848[318]. Al estar reciente la insurrección indígena que derivó en la Guerra de Castas, la idea de Sierra era dejar en claro que la nación británica estaba perjudicando los intereses de los yucatecos desde tiempos de la Colonia. Algunas décadas después, Crescencio Carrillo y Ancona presentó también una disertación sobre el origen de Belice, en la cual igualmente sostuvo la tesis de que la presencia inglesa en aquel territorio fue por un despojo ilegal[319].

En resumen, Ancona retrata a un O'Neill decidido a combatir y que procuraba el menor número de bajas entre sus hombres. Se enfrentó a la falta de apoyo marítimo y dudaba sobre poder avanzar, pensando que los británicos reclamarían el "derecho de conquista" en caso de que su expedición fracasara. Resalta también a la fiebre amarilla como un factor determinante en las bajas del ejército español, pues hasta el mismo intendente cayó enfermo durante su estancia en Bacalar. Ancona no hace mucho hincapié en el enfrentamiento naval, como sí lo hace Molina Solís, pero obedeciendo un tanto a sus conocimientos de abogacía, retoma el debate a nivel del derecho internacional, sobre la ilegalidad con la que los británicos se declararon con derecho para tomar esas tierras.

Molina Solís afirma que la expedición contra los ingleses de Belice fue "preparada con entusiasmo y llevada a cabo con abnegación, pero en la cual se notó la falta de un general en jefe, un militar de talento y experto marino que supiese trazar un plan y ejecutarlo con energía y pericia"[320]. Para desarrollar este apartado me basaré en un expediente que se encuentra en el Archivo General de

[318] Eligio Ancona, *Historia de Yucatán*…T.2 (Ed. 1917), p.364-370.
[319] Crescencio Carrillo y Ancona, *El origen de Belice* México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1879.
[320] Juan F. Molina, Historia de Yucatán…T.2, p.348.

la Nación de México, que consta de más de 400 fojas que dan cuenta de todos los pasos de la expedición, es decir, desde su planeación hasta su ejecución, y en él se incluyen los informes detallados de Arturo O'Neill y los demás oficiales y marinos que estuvieron en dicha expedición[321].

Derivado de la visita de O 'Sullivan, al intendente O'Neill le generó mucha inquietud la actitud de los ingleses, tomando en cuenta las tensiones que se vivían entre ambas coronas en Europa y aunado al hecho de que el virrey Branciforte sospechaba que los ingleses hubieran tenido algo que ver en el homicidio de Lucas de Gálvez. Al poco tiempo de haber concluido su visita O 'Sullivan y mientras se preparaba el informe derivado de la misma, llegó a la intendencia la noticia de haber declarado España la guerra a Inglaterra, motivo suficiente para que Arturo O'Neill iniciara los preparativos de la expedición a Wallis.

Aunque popularmente se ha dicho que O'Neill recibió la orden de expulsar a los ingleses de Wallis, la realidad es que fue iniciativa suya ante el panorama de guerra. Para llevar a cabo dicha empresa inició conversaciones con el comandante militar de La Habana y el de Veracruz, así como un intercambio epistolar con el virrey de la Nueva España[322], correspondencia que precisamente da forma a este apartado. También se ha dicho que O'Neill se precipitó al preparar la expedición, pero a su favor siempre argumentó que no podía esperar respuesta del rey para iniciar su proyecto pues se le estaría dando tiempo de sobra a los enemigos para fortalecerse.

Basado en la experiencia que le habían dado las incursiones de Santa Catarina y Pensacola, el irlandés se preparó de la mejor manera posible, hizo construir un par de lanchas cañoneras en Campeche y otro tanto igual en Bacalar, sabedor que antes de poder penetrar hacia el asentamiento de Belice, era inevitable una confrontación naval, de cuyo éxito iba a depender las posibilidades de llevar a buen término la operación. En ese mismo sentido, de acuerdo a los informes de los comisionados y la información de inteligencia, sabía de la presencia de al menos un buque de guerra que custodiaba la entrada al río desde

[321] AGN, Intendencias, Caja 0925, Exp. 001.
[322] *Ibíd.*

los cayos cercanos, así como también la posibilidad de la llegada de otras naves desde Jamaica. Por ello, O'Neill solicitó encomiablemente al comandante general de La Habana y al de Veracruz, el envío de dos buques o goletas que pudieran escoltar y proteger el convoy que saldría desde Campeche. Todas estas decisiones siempre las tomó en juntas de guerra.

¿Quiénes conformaban estas juntas de guerra? Desde luego Arturo O'Neill como capitán general, Rafael Llovet ingeniero segundo y comandante de los ejércitos de la provincia, Ignacio Peón teniente coronel del batallón de milicias disciplinadas de blancos de Mérida, el teniente coronel Diego Antonio Acevedo sargento mayor del mismo, Francisco de Heredia y Vergara, ayudante de la plana mayor de blancos, agregada a la división de milicias disciplinadas de pardos. El gobernador mandó tres espías a Wallis: Juan José Fierros, Luis Durán Domínguez y Juan de Ojeda, quienes también llevaban la consigna de supervisar los preparativos de las tropas en Tihosuco y Bacalar[323].

Uno de ellos, Luis Durán enviado a Tihosuco, trató de pactar con un pescador rivereño local, llamado Lucas Várguez, para navegar cerca de la boca del río sin levantar sospechas. Durán le ofreció pasar por alto la sospecha de contrabando que había en su contra y permitirle seguir navegando sin decomisarle su lancha[324]. No está claro si el comisionado tuvo éxito en la negociación pues en esa misma visita solicitó el auxilio de unos indios de dicho pueblo, para que le acompañaran hacia la costa y poder observar las operaciones que realizaban los británicos en el mar, pero al adentrarse en los montes lo abandonaron a su suerte y fue emboscado por un negrero inglés, quien luego de reconocerlo intentó hacerlo prisionero pero logró escapar[325]. Lo más seguro es que hubiera tratos entre los ingleses e indios de la zona.

Otra situación que afectó la preparación de la expedición se manifestó cuando Juan de Ojeda llegó a Bacalar para supervisar la construcción de las lanchas ahí encomendadas. En su informe al intendente, se quejó de no haber recibido apoyo del gobernador del Presidio de Bacalar para llevar a cabo la

[323] *Ibíd.*
[324] AGEY, Colonial, Militar, Vol. 1, Exp. 10.
[325] AGEY, Colonial, Militar, Vol. 1, Exp. 12.

inspección de la costa de Chac. También notó que no había carpinteros capaces para construir lanchas y aparejos, además, los milicianos eran inútiles, solo había dos negros para los trabajos de fuerza o acompañar al oficial en su inspección, pero ninguno de ellos entendía siquiera las instrucciones del militar[326]. Todas estas condiciones impedían el rápido avance en la construcción de las lanchas y desde luego ponían la plaza en riesgo ante un embate británico[327].

El intendente O'Neill ocupó casi todo el año de 1797 en solicitar una y otra vez a La Habana y Veracruz el apoyo naval para llevar a cabo la expedición, que había calculado poder empezar en agosto de dicho año. La respuesta siempre fue la misma desde ambos comandos que argumentaron tener ocupadas todas sus naves en otras faenas, principalmente de patrullaje, escolta y corso, por lo que se veían impedidos para proporcionar dichos recursos al capitán general de Yucatán. Al mismo tiempo le decían que únicamente podrían poner las naves a su disposición si el rey daba su visto bueno a la expedición[328].

Al igual que las naves, O'Neill solicitó varios cañones para las lanchas que se encontraban construyendo por orden suya, pero el comandante general de La Habana, Juan Araoz, manifestó no contar con obuses del calibre solicitado, sino de uno menor o en su defecto mayor. Esto desde luego representaba otro atraso para los preparativos de la incursión hacia Wallis. Por si fuera poco, se presentó un dilema similar con las granadas, pues las disponibles en Cuba no eran de calibre compatible con los obuses que enviaban, y en Veracruz simplemente manifestaron no disponer de granadas y espoletas útiles suficientes[329].

Ante estas circunstancias O'Neill recurrió incluso a pedir la autorización del virrey Branciforte para contar al menos con los buques de guerra, mientras solucionaba el problema de la artillería, pero éste igualmente respondió que solamente mediante orden del rey podría autorizar el envío de las naves, por lo que procedió a informar puntualmente a Godoy sobre las intenciones de O'Neill[330].

---

[326] AGEY, Colonial, Militar, Caja 18, Vol. 1, Exp. 8.
[327] AGN, Intendencias, Caja 0925, Exp. 001
[328] *Ibíd*.
[329] AGN, Intendencias, Caja 0925, Exp. 001. Escribió a los comandantes de San Juan de Ulúa y El Perote, de quienes obtuvo las mismas respuestas.
[330] AGN, Correspondencia de Virreyes, Vol. 188 (1ra Serie) ff 178-180.

Sin respuesta por las naves solicitadas, ni orden del rey, el irlandés se apresuró a redactar otro oficio donde destacaba la urgencia de atacar el asentamiento lo antes posible, y de acuerdo a su plan:

> Los ingleses habían solicitado socorro para de tropas para Walix, lo que podía tener dos objetos: el uno la conservación del terreno que ocupan, y el otro de dominar los ríos Hondo y Sibun, lo que me había hecho poner cerca de mil hombres sobre las armas y enviarlos al indicado presidio (Bacalar) con la idea de contener a los enemigos por la parte de Bacalar, pues desde el principio de la guerra manifestaron tenían la de atacar Chac y apoderarse de la vigía de San Antonio[…] y luego que se juntaran las fuerzas de uno y otro paraje, marchar bajo mis órdenes a desalojar a los ingleses e impedirles de ese modo el que adquirieren dominio en un terreno propio de su majestad y correspondiente a la provincia de mi mando, alegando **derecho de conquista** para después fortificarlo, formar establecimientos más sólidos y causarnos en esto muchos perjuicios así en tiempos de paz con las inmensas riquezas que les producen las maderas que cortan, como en el de guerra, formando expediciones con esta provincia (Yucatán) y la de Guatemala donde pueden dirigirse por tierra firme[331].

Tal cual, el ejército convocado por O'Neill para la incursión, estaba conformado por media compañía de dragones, la de corazas de caballeros encomenderos, dos de milicias disciplinadas de blancos, tres de pardos, una de milicias disciplinadas de artillería, mil doscientos urbanos armados y disciplinados, y de sus inmediaciones hasta Tihosuco, dos compañías de milicias disciplinadas de pardos y como cuatro mil urbanos armados, municionados e instruidos, es decir, poco más de 6 mil hombres que se dirigirían a Wallis por mar y tierra, con él a la cabeza y de comandante de armas el teniente coronel Ignacio Quijano. Dejando la custodia de Campeche al Teniente de rey con cinco compañías del batallón de infantería de Castilla, seis de milicias disciplinadas de blancos, dos de pardos, la mitad de la veterana del real cuerpo de artillería, las milicias disciplinadas de Campeche, un destacamento de dragones y seis compañías de urbanos armados, cuatro medias compañías del batallón de milicias disciplinadas de blancos, seis de pardos, una de cazadores y cerca de mil quinientos hombres de milicias armados y disciplinados[332].

---

[331] AGN, Intendencias, Caja 0925, Exp. 001
[332] *Ibíd.*

En ambos casos, la presencia mayoritaria de pardos, sugiere que el proyecto miliciano del intendente Gálvez se había logrado llevar a cabo[333]. En medio de los ires y venires, finalmente en enero de 1798, llegó la ansiada aprobación del rey Carlos IV, con lo que los comandantes de Veracruz y La Habana se vieron obligados a dar los apoyos solicitados. Dichos jefes respondieron que, aunque tenían todo el ánimo de apoyar la campaña promovida por el capitán general de Yucatán, no lo habían podido llevar a cabo porque los corsarios estaban atacando las costas y barcos españoles desde que se verificó la guerra contra Inglaterra, lo cual mantenían a todas sus naves ocupadas en dichas labores de defensa[334].

Finalmente fueron enviadas cuatro naves a Campeche y adicionalmente se había agregado un bergantín de nombre *Saeta* cuyo piloto, Juan Jabat había ofrecido su nave para el combate. Las naves que el comandante Juan de Araoz había puesto a disposición de O'Neill fueron las fragatas *Minerva* y *De la O*, al mando de Sancho de Luna, así como la goleta *Feliz* al mando de Francisco de Fuentes Bocanegra, y el ya mencionado bergantín *Saeta*. El convoy se puso en marcha desde Campeche y O'Neill partió desde Mérida con las tropas de a pie, solicitando constantes informes del avance de los barcos. Sin embargo, antes de llegar a Cozumel, el capitán Luna decidió que no podía continuar convoyando las naves debido a que desconocía el mar de la costa occidental e igualmente le parecía que la geografía de dicha costa era muy accidentada con ensenadas, arrecifes y cayos, lo que dificultaba la navegación y podría ocasionar severos daños a sus naves[335].

Los marinos que conformaban el convoy, realizaron una junta de guerra en la que decidieron si los buques deberían continuar o no, considerando los riesgos ya expresados por Luna, sin embargo, acordaron intentar pasar por el canal de la Isla Mujeres para llegar a Cozumel y desde ahí custodiar las embarcaciones menores. Mientras las demás naves llevaban a cabo la ruta, el capitán Luna

---

[333] Véase: Alfredo Blanco Giles, *Las milicias en la Capitanía e Intendencia de Mérida de Yucatán: 1701-1800,* Tesis de licenciatura, Mérida: UADY, 2020.
[334] AGN, Intendencias, Caja 0925, Exp. 001
[335] *Ibíd.*

decidió regresar a Veracruz, su argumento fue haberse dañado una de las goletas al pasar muy cerca de la costa por lo que se mantuvo en Contoy, arreglando el inconveniente, y de ahí pasó a Campeche para llevar a cabo las reparaciones de su nave, desde donde despachó su informe.[336] O'Neill no le creyó, sin embargo su preocupación principal era el éxito de la expedición por lo que, quizás equivocadamente, lo dejó marcharse, tal vez tomando en consideración que él no era el comandante de esos marinos[337].

En el trayecto de Cozumel a Bacalar, el convoy atrapó una pequeña goleta inglesa llamada *Bárbara*, cuyos tripulantes al haber sido hecho presos confesaron que habían sido enviados a atacar el convoy, mientras al mismo tiempo cerca de la vigía de San Antonio detuvieron a dos mulatos huidos de los campamentos de cortadores. Unos y otros prisioneros dieron detalles de las condiciones, la población y las fuerzas de que disponían los ingleses para defender dicha plaza. En total sumaban aproximadamente 600 hombres, de los cuales una sexta parte eran blancos y los demás negros y/o mulatos[338]. Tanto los dos primeros prisioneros como los tripulantes de esta nave, levantaron la sospecha en cuanto a que se tratara de distractores, pues en el caso de los dos mulatos cortadores no parecía lógico que tuvieran conocimientos tan detallados de las defensas militares del asentamiento.

Con la deserción de Luna, las fuerzas navales de la expedición se vieron mermadas, sin embargo, el convoy logró llegar hasta Bacalar sin mucho problema. Una vez con la fuerza naval concentrada acorde al plan de O'Neill, éste se propuso emprender un primer embate contra las defensas marinas del enclave británico, pero tal parece que éstos fueron avisados de lo que planificaban los españoles, pues prepararon una fuerte defensa con un importante número de barcos en el cayo de San Jorge, frente a la entrada del río Wallis, donde se desarrolló una breve batalla naval a la cual los españoles llegaron con desventaja. La negativa del capitán Bocanegra de mover sus naves, dejó vulnerable el convoy

[336] *Ibíd.*
[337] *Ibíd.*
[338] *Ibíd.*

que navegaba de Bacalar a Wallis, por lo que los españoles tuvieron que emprender la retirada al verse superados en la batida[339].

Lámina 5.2 Plano de los tres ríos de Valiz (Wallis), Nuevo y Hondo

Fuente: AGI, MP-Guatemala, 297.

Esta derrota fue determinante porque el terreno en la zona era pantanoso, con mucha ciénaga y difícil de transitar a pie o a caballo, ya que como se ilustra en el mapa anterior se encuentra atravesado por una red de ríos, que además favorecía la proliferación de mosquitos, lo cual produjo que un elevado número de soldados españoles cayeran enfermos. El propio O'Neill regresó enfermo a Mérida y se temía que pudiera fallecer por su grave condición. La costa, llena de cayos y atolones hacía muy difícil la navegación por lo que no era posible que los buques de gran calado pudieran acercarse por sorpresa, y el poder de fuego de las pequeñas lanchas cañoneras no era suficiente para enfrentar la goleta de guerra que custodiaba la entrada del río Wallis. De regreso en Bacalar, O'Neill informó que sorpresivamente habían incrementado las defensas británicas, lo que indica

[339] *Ibíd.*

que llegaron refuerzos desde Jamaica[340]. No resulta difícil de entender que dicha situación derivó de los trabajos de inteligencia que llevaron a cabo los británicos durante todo el tiempo que se retrasó la expedición, lo que terminó por materializar la preocupación de O'Neill y finalmente impidió el éxito de la incursión[341].

Ante estas circunstancias, al intendente no le quedó más remedio que ordenar la retirada, encomendando a los barcos, bastante dañados por la batalla, navegar con cuidado de regreso a Campeche ante la posibilidad de una emboscada inglesa. El argumento de su decisión fue preservar la vida de sus hombres, dado que él mismo estuvo a punto de perder la vida por ir a la cabeza de la incursión que fue atacada en el mar. Empero, mientras se retiraba ordenó atacar los asentamientos más cercanos a Bacalar, ubicados entre los ríos Hondo y Nuevo, de modo que dichos campamentos fueron emboscados y quemados, siendo el único daño que pudieron incurrir contra los británicos[342].

Tras el fallido intento de entrada, los ingleses lo interpretaron como un éxito y proclamaron el "derecho de conquista" para esas tierras[343]. Se puede decir que el secreto de su permanencia estuvo en que aprovecharon que todos los alrededores estaban despoblados y era una zona mal atendida por España, condición en la que perduró el Petén prácticamente durante toda la colonia. Aunque la proclama del derecho de conquista no era legal, tal parece que los asuntos de la guerra en Europa mantenían más ocupados a los ministros que lo que ocurría en Indias. Por lo tanto, el título de conquista fue inventado para suplir la carencia de cualquier otro título, y eso, aunado a los consentimientos pactados con los ingleses, produjo esa consecuencia.

Me atrevo a concluir que O'Neill no perdió la guerra pues ni siquiera se inició, más bien los ingleses aprovecharon varias lagunas en la legislación española y tratados sobre el territorio de Wallis y lo reclamaron como suyo. En ese sentido coincido con Néstor Rubio cuando afirma que "lo que realmente sucedió fue que, el gobernador O'Neill trató de verificar la ruptura del trato pactado en

---

[340] Néstor Rubio, *Belice. Apuntes históricos…,* p.115.
[341] AGN, Intendencias, Caja 0925, Exp. 001.
[342] *Ibíd.*
[343] Néstor Rubio, *Belice. Apuntes históricos…,* p.166.

1783, y expulsar a los ingleses de Belice, pero no pudo verificarlo, sin que por esto deba decirse que lo perdió”[344].

> “España quiso lanzar de las costas de Yucatán a los ingleses, cuyo derecho de cortar el palo de tinte quedó extinguido con la declaración de guerra de 1796, y no pudo hacerlo porque éstos se resistieron a desocupar el terreno. Luego España perdió su derecho de propiedad. Luego este derecho de propiedad se trasladó a los ingleses con el hecho de haberse resistido a abandonar Yucatán”[345].

El intendente regresó a Mérida para seguir despachando los asuntos de su deber como gobernador, no sin antes convalecer crudamente la fiebre amarilla que contrajo en Bacalar. A partir de 1799, O’Neill se dedicó a darle continuidad al asunto del contrabando que he mencionado en el capítulo anterior, y a elaborar todos los informes de una expedición que no tuvo éxito, pero representó grandes gastos al Real Erario. Según las cuentas presentadas por Clemente Rodríguez Trujillo, el costo superó los 120 mil pesos[346].

Entre su enfermedad, informes y demás trabajo “de escritorio” transcurrieron los últimos dos años de gobierno de Arturo O’Neill. Dudo que haya optado por mantener un perfil bajo o asumir alguna culpa como en su momento expuso Juan Francisco Molina Solís, más bien al ser burocráticas, la acción más relevante que se recuerda del intendente O’Neill se relaciona con la campaña de Belice. Es un error afirmar que O’Neill cayó de la gracia del rey por tal situación, ya que, al salir de Mérida, se dirigió a Madrid para ocupar un lugar en el Consejo de Guerra de Carlos IV, al mismo tiempo que recibió el título de Marqués del Norte. Una prueba del éxito que tuvo O’Neill en Yucatán es visible en su juicio de residencia, lo cual analizaré a continuación.

5.3 Juicio de residencia y testamento: el “legado” de O’Neill a Yucatán

En los capítulos anteriores, es posible observar todos los mecanismos de los cuales echó mano el intendente O’Neill para obtener respaldo durante su presencia en Yucatán. Las alianzas con los vecinos importantes de la Provincia

[344] Néstor Rubio, *Belice. Apuntes históricos…,* p.188.
[345] *Ibíd.*
[346] AGN, Intendencias, Caja 0925, Exp. 001 “Sobre gastos causados en la expedición de Wallis”.

fueron significativas principalmente la familia Peón, quien influyó en la designación de subdelegados. Si bien estas relaciones se pueden identificar entre los oficios generados durante la gestión del irlandés, el juicio de residencia ofrece una radiografía más clara al respecto.

Los juicios de residencia se llevaban a cabo en todo el imperio español desde el siglo XVI, constituía una institución para auditar la actuación de los servidores públicos, en afán de evitar o castigar las arbitrariedades que pudieran cometer valiéndose de sus cargos[347]. Se realizaba en dos modalidades, secreto y público. El primero, consistía en una indagatoria hecha a un número determinado de testigos, cuyos testimonios eran recopilados con carácter de confidencial, mientras que el público se hacía del conocimiento de toda la población, generalmente mediante pregones[348]. Sin embargo, para esta investigación solo hubo el instrumento público, ya que el propio rey exoneró al irlandés del juicio secreto.

5.3.1 Juicio de residencia de Arturo O'Neill

Tras concluir el mandato de Arturo O'Neill en 1800, asumió el gobierno de la intendencia Benito Pérez Valdelomar. Cabe aclarar que, como generalmente pasaba durante la transición de un funcionario a otro, O'Neill no abandonó la Intendencia inmediatamente sino hasta 1802, cuando Valdelomar ya había asumido plenamente sus funciones en 1801.

En la Real Cédula expedida el 24 de julio de 1802, el rey Carlos IV designó al nuevo intendente como juez de residencia de su antecesor, designando también como suplentes del juez al coronel retirado Alonso Manuel Peón y al teniente inspector de pardos Francisco Heredia[349]. Resulta interesante pues estos últimos sujetos fueron bastante cercanos a O'Neill. En atención a lo dictado por el monarca, Pérez Valdelomar procedió a realizar los pregones en todas las

[347] Silvina Smietniansky "El juicio de residencia como ritual político en la colonia (Gobernación de Tucumán, siglo XVIII" en *Memoria Americana 15 – Año 2007*, pp. 71-101. p. 73.
[348] *Ibíd.*
[349] AHN, Consejos, 20752, Exp. 4 "Juicio de Residencia Pública del Excelentísimo señor don Arturo O'Neill, teniente general de los Reales Ejércitos, Gobernador, Capitán General e Intendente que fue de esta Provincia [de Yucatán] por su majestad, cometido al señor don Benito Pérez Baldelomar, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, Intendente, Gobernador y Capitán General actual de esta Provincia." Año de 1803.

subdelegaciones, comisionando a los subdelegados para llevar a cabo las diligencias correspondientes al juicio público, así como fijar los edictos en los lugares más públicos de cada localidad por un espacio de 60 días.

La orden se recibió en Yucatán hasta julio de 1803, es decir un año después de haber sido librada por el rey, pues además del traslado desde España, pasó previamente por la Ciudad de México donde recibió el aval del Fiscal de lo Civil para que el gobernador e intendente de Yucatán procediera a ejecutar la orden real. Misma que Pérez Valdelomar puso en marcha a partir del 18 de julio de 1803, procediendo a mandar fijar un bando en la ciudad de Mérida, al mismo tiempo se fijaron otros en Campeche, Hunucmá, Camino Real, Bolonchecauich, Sahcabchen, Sierra Baja, Sierra Alta, Sotuta, Costa, Valladolid, Tizimin, Tihosuco y Bacalar, en el lugar o paraje más concurrido y a la vista de todo el pueblo durante 60 días[350].

Cumplido dicho lapso, los bandos serían devueltos al gobernador, para elaborar el dictamen basado en los testimonios recabados y así determinar si el residenciado era acreedor a alguna sanción o salía bien librado. En Mérida fue José Gregorio Ku, promulgó el juicio en la plaza mayor y esquinas de las calles más concurridas[351]. Es muy probable que en poblaciones más grandes como Campeche y Valladolid, la dinámica haya sido la misma. Los resultados de los pregones y exposición de los bandos fueron favorables en todo momento al intendente O'Neill. A continuación, hago relación de los testimonios presentados por los subdelegados pasados los 60 días de ley.

O'Neill ya había salido de la provincia para reportarse en Madrid y asumir el cargo de Consejero de Guerra, por lo que procedió a nombrar un apoderado quien se hiciera cargo de despachar los asuntos relativos a su residencia en Mérida. El capitán Juan José Fierros fungió como tal[352], personaje de interés a lo largo de esta investigación, pues tras haber ocupado la secretaría de la Intendencia con Lucas de Gálvez, paso a ser acusado de participar en su homicidio. Arturo O'Neill lo liberó y lo mantuvo como un colaborador cercano llegándolo a considerar

[350] AHN, Consejos, 20752, Exp. 4 ff. 21-25.
[351] AHN, Consejos, 20752, Exp. 4 ff .4-7.
[352] AHN, Consejos, 20752, Exp. 4, f.10-12.

hombre de toda su confianza. Los vecinos de Mérida Francisco Leandro Tenorio, Juan del Valle y Estanislao José de Quiñones, firmaron como testigos de dicha providencia, en julio de 1802.

Pasados los 60 días, no hubo ninguna novedad en la ciudad de Mérida acerca de la residencia del Intendente. Nadie se presentó a declarar nada, por lo que el Intendente procedió a retirar los bandos y quedó a la espera de los resultados de las subdelegaciones[353]. El primer reporte recibido fue el de Campeche, firmado por el Teniente de Rey, José Sabido Vargas. No hubo quejas ni denuncias en contra del Intendente[354]. José Ignacio Rivas, subdelegado de Valladolid también regresó los edictos sin ningún comentario sobre el intendente O'Neill. Desde Bacalar, el Coronel Cosme Antonio Urquiola, gobernador político y militar de dicho presidio, remitió el expediente sin quejas[355]. De este modo, quedaban cubiertos los 4 asentamientos principales de la Provincia, que se caracterizaban sobre todo por ser los sitios de mayor concentración de peninsulares y residencia de los vecinos principales. Además, Mérida, Campeche y Valladolid, representaban los tres principales cabildos de la Provincia, e igualmente eran los sitios de mayor concentración de ejército y milicia.

Pedro Bernardino Elizalde subdelegado de Sahcabchen, al igual que el de Valladolid, envió de vuelta el bando sin novedad. Francisco Leandro Tenorio, subdelegado de la Costa, Izamal, igualmente regresó el bando sin ningún testimonio extraordinario. Desde Tihosuco, Juan Nepomuceno de Cárdenas regresó el bando sin agregar nada a favor o en contra del intendente O'Neill. Esa misma tendencia demostraron Juan José Pacheco, subdelegado de Tizimín; José Francisco Cicero, subdelegado de la Sierra Baja, Tecoh; José Joaquín de Torres, subdelegado de Hunucmá; José Domingo Torres, subdelegado de Sotuta; Agustín López Llergo, subdelegado de Bolonchéncauich; José Peón, subdelegado de la Sierra Alta, Ticul, aunque reportado por su interino Juan Antonio Castro; y Alonso Luis Peón, subdelegado del Camino Real, Calkiní[356].

---

[353] AHN, Consejos, 20752, Exp. 4, ff. 12-13.
[354] AHN, Consejos, 20752, Exp. 4 ff. 14-15.
[355] AHN, Consejos, 20752, Exp. 4, ff 16-17.
[356] AHN, Consejos, 20752, Exp. 4, ff 20-47.

Recopilados los informes, el intendente Benito Pérez, ante el apoderado de Arturo O'Neill, procedió a redactar el informe acerca de lo acontecido y reportado por los subdelegados entre los meses de julio y octubre de 1803. En dicho informe destaca la meritoria labor de O'Neill en medio del homicidio de su antecesor y la guerra de Belice, pues sin embargo mantuvo siempre una buena estima de parte de la población, y tuvo un desempeño integro, imparcial, desinteresado y justo.[357] Concluidas las diligencias y conformado el expediente, el escribano Antonio Argáiz fue el encargado de entregarlo a los ministros de la Real Hacienda, Pedro Bolio y Policarpo Antonio Echanove, para ser enviado al Fiscal de lo Civil en la Ciudad de México, quien al recibirlo únicamente dio por bueno el desempeño integro de O'Neill como intendente de Yucatán[358].

A modo de recapitulación, la información relevante presentada por este juicio son los subdelegados. En la siguiente tabla se hace una comparación de aquellos que se encontraban en funciones para 1795, nombrados por O'Neill, y los que renovó en 1800 y seguían fungiendo en 1803, dando cuenta así de las reelecciones familiares y clientelares entre dichos funcionarios, que como he tratado en apartados anteriores estaban directamente vinculados a importantes familias de la capital. Esta tabla da cuenta del rostro de las subdelegaciones que dejó el intendente O'Neill.

Tabla 5.1 Relación de los subdelegados para 1795 y 1803.

Subdelegación	**Subdelegados 1795-1796**	**Subdelegado (1803)**
Tihosuco	Mateo Francisco de Cárdenas y Puerto	Juan Nepomuceno de Cárdenas
Sotuta	Francisco de Heredia y Vergara	José Domingo Torres
Hunucmá	Manuel Díaz Baladón	José Joaquín de Torres
Partido de la Sierra	José Julián Peón y Cárdenas	José Peón (Alta) José Francisco Cicero (Baja)
Valladolid	Juan Francisco Muñoz	José Ignacio Rivas
Tizimín	Ramón Cosgaya Y Aranda	Juan José Pacheco
Partido de la Costa	Manuel Antolín	Francisco Leandro Tenorio
Camino Real	Joaquín Antonio de Cepeda y Cámara	Alonso Luis Peón

[357] AHN, Consejos, 20752, Exp. 4, ff 48-50.
[358] AHN, Consejos, 20752, Exp. 4, "Segundo cuerpo de autos del juicio..." f.4-7.

Bolonchén Cauich	José Antonio Boves	Agustín López Llergo
Sahcabchén	Domingo Lara y Argáiz	Pedro Bernardino Elizalde

5.3.2 El testamento de Arturo O'Neill

Al principio de esta tesis hablé de la importancia de la familia como núcleo social en la vida de los individuos. Y en el caso de Arturo O'Neill, se puede observar la trascendencia e importancia de la familia a través de su testamento.

Antes de hacerse a la mar desde Yucatán con rumbo a España, O'Neill elaboró un testamento en 1801 del cual tomó razón el notario José Manzanilla y Herrera. El documento incluye datos generales como su origen, el nombre de sus padres y su credo católico. También menciona que es soltero, esto tal vez porque se consagró al servicio de las armas. Dado que sus padres habían fallecido, nombró como sus herederos a todos sus parientes vivos, debido a no tener descendencia; empezando los hijos de su hermano Nicolás con Brígida Kelly, que habitaban en España; los hijos de su hermano Julio: Arturo, Julio y dos sobrinas más que vivían en Santa Cruz de Dinamarca, otros dos sobrinos hijos de su hermana Elizabeth y el conde Berehaven que vivían en España, así como otros siete sobrinos, hijos de una hermana, dos residían en España y cinco en Irlanda[359].

Esto deja ver que Arturo O'Neill mantuvo comunicación constante con sus familiares pues sabía con detalle dónde se encontraba. Es notorio que la mayoría de sus familiares se trasladaron a España, y otros se encontraban en Dinamarca, pero al mencionar a cinco sobrinos que vivían en Irlanda denota que los O'Neill no estaban totalmente exiliados. En ese mismo orden de ideas, aparece su "aya de leche", Ana Doherty, en el testamento otra manifestación de la vigencia en su vínculo con Irlanda, a quien dispuso que se le entregaran 500 pesos y en caso de haber fallecido ese dinero se entregaría a sus descendientes.[360]

[359] AGEY, Notarial 1 Protocolos 1689 - 1899, Libro 48, 1801, f. 276. "Libro de protocolos de los notarios Joseph Manzanilla y Errera, Juan Andrés de Herrera. 01/01/1801 01/12/1801".
[360] AGEY, Notarial 1 Protocolos 1689 - 1899, Libro 48, 1801, f. 276.

La herencia de O'Neill se distribuyó a sus sobrinos y familiares, de la siguiente manera:

- Los hijos de Julio O'Neill, Arturo y Julio, recibirán 8,000 y 4,000 pesos respectivamente; menciona a dos sobrinas más pero no su nombre, le otorgará 2,500 pesos a cada una.
- Los hijos de su hermana Elizabeth con el conde Berehaven, no menciona sus nombres, pero dispuso 4,000 pesos para su sobrina y 2,000 pesos para su sobrino.
- A la hija de su hermano Nicolás, Elena, le otorgaría 1,500 pesos pues ya había entregado con anterioridad 3,000 pesos a su difunto padre para costear su educación.
- A los 7 hijos de su hermana Ana O'Neill con Edmundo McCormick, les designó 2,000 pesos a cada uno. De éstos dos estaban en España y los cinco restantes en Irlanda.

En total, la herencia distribuida ascendía a 39,000 pesos, entre sobrinos y su aya de leche. A ello se agrega 150 pesos que dispone sean entregados para limosnas de misas. En esta parte aparecen los albaceas y sus fiadores. Nombró por su apoderado a Policarpo Antonio de Echánove y sus albaceas testamentarios eran, en primer lugar, el mismo Echánove, en segundo lugar, el alcalde Miguel de Quijano y en tercer lugar Francisco Heredia y Vergara. Sorprende no encontrar a ningún Peón por las relaciones clientelares que estrechó con ellos, pero sí figura un Quijano, y es notorio que Francisco Heredia que era considerado como juez suplente para su residencia, sea uno de los albaceas.[361]

En su libro sobre los hacendados de Yucatán, Laura Machuca enfatiza sobre la riqueza e importancia de los testamentos para determinar las posesiones, fortunas personales o familiares, relaciones sociales, así como trayectorias y lazos.[362] El testamento de O'Neill pone en evidencia su fortuna personal, lazos familiares y relaciones sociales. También deja entrever que el irlandés no tuvo descendencia, aunque eso no significa que no hubiera estado casado alguna vez

[361] AGEY, Notarial 1 Protocolos 1689 - 1899, Libro 48, 1801, f. 276
[362] Laura Machuca *Los Hacendados…* pp.31-32.

en su vida, sin embargo, hasta el momento de elaborar su testamento permanecía soltero. Otro punto a destacar es que no tenía propiedades, ni en América, ni en España, ni en Irlanda, pero lo que está claro es la estrecha relación que guardaba con su familia.

En apartados anteriores mencioné el parentesco espiritual que O'Neill contrajo con la familia Peón, apadrinando bodas y bautizos, sin embargo, no se vislumbra ningún miembro de esta familia en su testamento. De los sujetos ajenos a su familia que aparecen en el testamento, destaca su apoderado legal, Policarpo Antonio de Echánove y Arzubia, peninsular vizcaíno que fungía como Tesorero de la Real Hacienda; además del puesto que ostentaba, formó un importante vínculo familiar con los grupos de poder locales a través de su unión con la familia Escudero, pues su esposa era cuñada de Pedro Escudero y Aguirre, factor del Tabaco en la provincia y emparentado con otras familias poderosas de encomenderos y primeros vecinos[363].

Sobre sus albaceas, aparece primero el alcalde Miguel de Quijano y Cetina, que también era síndico procurador, alférez real y juez de bienes de difuntos. Su dedicación como comerciante y haberse mantenido soltero, lo convirtió en uno de los hombres más ricos de la Provincia. Éste junto con su hermano Juan Esteban, fueron los más cercanos y dedicados a los negocios de su padre[364]. Pero el vínculo de O'Neill con Miguel de Quijano se reforzaba por el hecho de haber sido su fiador al asumir la Intendencia y Gobernación de la Provincia, como se menciona líneas arriba. Sobra decir que, los Quijano fue una de las familias más ricas y poderosas de Yucatán, con gran arraigo y una extensa red familiar y clientelar[365]. Por lo tanto, esta relación tuvo un peso relevante para O'Neill durante su gobierno.

El segundo albacea fue Francisco de Heredia y Vergara, secretario de la capitanía general y ayudante de milicias, ocupó la subdelegación de Sotuta en 1796[366], siendo uno de sus afianzadores Pedro Rafael Pastrana, pariente próximo

[363] Laura Machuca *Los Hacendados…* pp.84-90.
[364] Laura Machuca "Los Quijano de Yucatán…" pp. 64-67.
[365] Ver: Laura Machuca "Los Quijano de Yucatán…"
[366] Laura Machuca *Los Hacendados…* p. 128.

de José Felipe Pastrana, familia de tradicional presencia en el cabildo de Mérida; se decía que al dejar Heredia la subdelegación, su sucesor Manuel García, fue un "fantoche" pues en realidad Heredia seguía mandando[367]. Años más tarde, Francisco fue uno de los fiadores de su hermano Tomás cuando fungía como subdelegado de Hunucmá en 1809, junto con Josefa Maldonado, suegra de este último[368]. Cabe recordar que Josefa era hermana de Felipa, esposa de José Julián Peón, y de quienes posteriormente O'Neill se volvió compadre. Así entonces el vínculo de Tomás como yerno de Josefa Maldonado, enlazaba a éstos con los Peón, aparte de su vínculo con la familia Pastrana y demás nexos derivados de las uniones familiares de éstos.

Queda claro que O'Neill estableció importantes vínculos con las familias más poderosas de Yucatán en ese momento, los Peón y los Quijano, sin embargo, también se supo relacionar con destacados personajes como Policarpo Antonio de Echánove y a su vez de manera indirecta con la familia Pastrana. Los enlaces matrimoniales y clientelares de éstos recalaban siempre entre los estancieros y descendientes de conquistadores, por lo tanto, O'Neill supo entablar una red social poderosa a pesar de la coyuntura permanente que derivó del asesinato de Lucas de Gálvez y el enfrentamiento directo que vivió con el obispo Piña y Mazo.

Conclusiones

En este capítulo convergen la campaña de Belice, el juicio de residencia y el testamento de Arturo O'Neill por considerar que se trata de situaciones tangibles del paso del irlandés por Yucatán.

Aparentemente Belice significaba una oportunidad de consagrar su paso por América, ganarles una guerra a los británicos significó mucho para la carrera de Bernardo de Gálvez, por ejemplo, pero no se puede comparar Florida con Belice. La propia campaña y la desidia de los comandantes militares de Veracruz y La Habana dejaron en claro que ese pedazo de tierra no tenía tanta relevancia como los puertos y otras costas del Caribe. Los británicos estaban tan acoplados que realizaban varias actividades de comercio y contrabando además del corte del

[367] Mikaël Augerón "Las grandes familias…" pp. 102-103.
[368] Laura Machuca *Los Hacendados…* p. 106.

palo, aprovechando que hubo una relajación evidente por parte de las autoridades españolas a la hora de pactar los permisos otorgados para dicho asentamiento.

Probablemente, de haber tenido éxito, la campaña de Belice no iba a significar mucho para la carrera de O'Neill, pues tal parece que a los ingleses se los menospreciaba por estar empantanados entre ríos y territorios de condiciones inhóspitas que en ningún momento fueron del interés ibérico; aunado al relativo abandono en que se encontraba el Petén, territorio donde se encontraban enclavadas las cuencas de los ríos Wallis, Hondo y Subin.

El juicio de residencia no arrojó ningún aspecto negativo contra el irlandés, pero no se debe perder de vista que las relaciones sociales, políticas y clientelares están inmersas en ello y la formalidad es una manera de gratitud que da cuenta de los vínculos entre funcionarios; la corrupción era parte de la cotidianidad y sería falaz creer que Arturo O'Neill no sacó provecho o participó de ello.

Finalmente, el testamento de O'Neill, aunque existe otro que elaboró cuando residía en Madrid, el cual cita Eric Beerman en uno de sus textos, demuestra la notoria vigencia del vínculo con Irlanda y su familia dispersa por Europa. También proporciona una imagen clara de una importante red social apuntalada por sus vínculos directos e indirectos con los Peón y los Quijano.

Tras su regreso a España como consejero de Guerra y luchar contra el ejército de Napoleón en 1808, Arturo O'Neill falleció el 9 de diciembre de 1814 en su casa de Madrid, en la calle de San Onofre, N° 22, y fue enterrado en el cementerio de la Puerta de los Pozos[369].

CONCLUSIONES GENERALES

Reconstruir la trayectoria de Arturo O'Neill ha sido complejo, cada capítulo implicó nuevos aprendizajes sobre Irlanda, Brasil, Florida, Belice, incluso del propio Yucatán y la Nueva España. He podido confrontar los retos de la Historia Global, la biografía y, sobre todo, hacer historia desde otra perspectiva y con objetivos más amplios. No me atrevería a decir que este trabajo es un modelo de

[369] Real Academia de la Historia, Consultado en: http://dbe.rah.es/biografias/55754/arturo-oneill.

investigación, pero sí considero que se trata de un intento por hacer historia global desde Yucatán y sobre Yucatán.

Arturo O'Neill es un buen ejemplo de cómo se desarrolla la carrera de un militar español del siglo XVIII en un contexto de imperio globalizado; también ayuda a poner en perspectiva a Yucatán y lo conecta con el resto del mundo en dicha época. Desde entender cómo se inserta un irlandés en las filas del ejército español hasta comprender por qué llegó a gobernar como segundo Intendente de Yucatán, fue abriendo puertas hacia otros escenarios y poniendo al personaje en perspectiva de lo que fue el Imperio Español durante el siglo XVIII.

También ha quedado plasmada la estrategia o mecanismos mediante los cuales este irlandés fue ascendiendo durante toda su carrera, empezando desde los vínculos familiares, donde pude encontrar su origen como noble de Irlanda, a través de su tío Félix, que lo colocó en el ejército español, y esto significó el ascenso social de Arturo O'Neill, es decir todo el entramado de sus redes sociales y familiares. Reconozco que gran parte de la historia correspondiente a los primeros pasos de O'Neill en el ejército español y su presencia en diversas expediciones, que en conjunto suman casi 24 años de su vida, queda pendiente escribirla, debido a no haber accedido a las fuentes que dan cuenta de ello, depositadas principalmente en los archivos españoles.

Tampoco pude tener un mejor acercamiento a su primera experiencia en América, que representó el primer episodio de movilidad atlántica del irlandés, cuando viajó a Brasil al lado de Pedro Cevallos para participar en la expedición de Santa Catarina, primer episodio que da cuenta de los intereses geopolíticos y comerciales que estuvieron detrás de varias incursiones bélicas del imperio español. Tras estudiar de cerca esta batalla, comprendí la importancia de la isla en la ruta marítima de Cádiz a Montevideo, puerto de entrada al virreinato de La Plata y conexión de Buenos Aires con la Península Ibérica. Por tanto, la labor de O'Neill resultó importante a los intereses de la Corona, y sus méritos pudieron llegar a la Corte gracias a su relación con Cevallos, quien tiempo después se convertiría en virrey de Buenos Aires.

El siguiente gran escalón para la carrera de O'Neill fue Pensacola. Este pequeño puerto y presidio militar fue concebido para convertirse en la capital de Florida Occidental, sin embargo, al caer en manos británicas entre 1762 y 1763, el proyecto no pudo fraguar. Las Floridas que estaban contempladas dentro del proyecto de las Provincias del Septentrión Novohispano tenían importancia para los intereses defensivos del Golfo de México, de ninguna manera convenía a España permitir la presencia de naciones extranjeras en sus territorios, pues, aunque habían sido tolerantes con los franceses, tampoco les otorgaron mucha amplitud para actuar y asentarse en territorio novohispano. La plaza de Pensacola también tenía importancia en las relaciones con los colonos del norte, quienes para 1780 cuando acaeció la toma de Pensacola, ya se habían declarado independientes del imperio británico. En resumen, Florida era un territorio con importancia geopolítica, militar e incluso comercial con las naciones indígenas que ahí habitaban y que ayudaron a mantener la ocupación de unos territorios donde casi no había españoles peninsulares.

Analizar la Florida también sirvió para entender que existieron diversos mecanismos de dominación y pactos por parte del imperio español. Las relaciones, en general, entre las naciones indias y los europeos, guardaron cierta cordialidad y nunca hubo sometimiento como sucedió con las culturas indígenas de Mesoamérica. En ese contexto el lenguaje también jugó un papel muy importante, dejando claro que, en medio del proceso modernizador del siglo XVIII, las relaciones de poder con las naciones indígenas del río Mississippi se basaron en la negociación y el comercio.

Pensacola representó para Arturo O'Neill su primera experiencia de gobierno que, si bien inició como gobernador militar, los casi 12 años que ahí permaneció le permitió relacionarse con las primeras intendencias de Ejército y Hacienda. En 1782 Pensacola pasó a formar parte de la intendencia de Luisiana y O'Neill fue nombrado Intendente de Ejército y Real Hacienda de Pensacola. Esta modalidad convertía a la Florida Occidental en dependencia militar de La Habana. Haber desarrollado un capítulo sobre La Florida también ayudó a resolver y entender de quién dependía ese territorio que, a pesar de estar unido

territorialmente a la Nueva España a través de Texas, administrativamente estaba vinculada a Cuba, misma que desde siempre había sido el comando militar principal del Caribe. También fue posible vislumbrar la situación defensiva del Caribe y el Golfo de México, siendo Veracruz el puerto de mayor importancia, custodiado por Campeche, La Habana y Florida cerrando la pinza.

De ahí O'Neill pasó a Yucatán, una plaza de condiciones y circunstancias completamente diferentes, pero lo común en toda su trayectoria fue la presencia de ingleses alrededor, algo que sucedía en todo el continente. La llegada a Yucatán estuvo precedida del homicidio de Lucas de Gálvez y el irlandés tuvo que involucrarse en la investigación y pesquisas del mismo, incluso tuvo parte cuando enviaron al principal sospechoso Toribio del Mazo preso a San Juan de Ulúa. La historiografía yucateca había pintado a O'Neill fue una figura sin brillo propio y que simplemente llegó a cubrir el trámite de sustituir a Gálvez, pero de haber sido así no hubiera permanecido casi 8 años en el cargo.

La misma elección de un sucesor fue un reto para la burocracia hispánica pues tuvo que elegir entre 15 interesados al cargo, entre los cuales incluso se encontraba un hermano de Lucas de Gálvez, Juan María, seguramente motivado por el celo de vengar la muerte de su hermano, pero fue prudentemente contenido por el virrey del Perú Teodoro Croix, sobrino de Carlos Francisco de Croix, quién llegó a ser virrey de la Nueva España por conducto de José de Gálvez. Hubo muchos intereses, como el propio Juan Francisco Molina Solís relató, pero en algún punto el historiador yucateco perdió de vista los factores extrínsecos involucrados en el proceso de elección y se fijó únicamente en los perfiles de Enrique Grimarest y José Sabido Vargas, a quienes juzgaba idóneos para el puesto. Empero en ese sentido el autor demostró poco conocimiento de las leyes de la época y que las razones por las que estos sujetos fueron descartados no fueron justificaciones de "sus contrarios". Durante este episodio y el siguiente entablé un debate con el autor Molina Solís debido a que desde cuando se publicó su *Historia de Yucatán*, el tema de O'Neill no había sido tocado desde otra óptica. Por décadas el interés por la época de la Intendencia de Yucatán estuvo enfocado en el asesinato de Gálvez, aunque estas investigaciones simplemente buscaron

confirmar la misma teoría del crimen pasional. Hasta la reciente década, se ha abordado desde otras perspectivas el multicitado magnicidio y sobre todo se ha optado por mirar hacia otros personajes, empezando por los subdelegados.

Así entonces, estudiar el paso de Arturo O'Neill por la provincia de Yucatán como intendente, permite sumar a esta nueva tendencia historiográfica y aunque la Intendencia no ha sido el objetivo principal de la tesis, se han tratado puntos nodales en el desarrollo de la misma como la causa de Guerra. Respecto a su vínculo con los Gálvez, por momentos es claro sobre todo en el caso de Bernardo, pero posteriormente este vínculo parece perderse, tomando en cuenta que para 1793, los miembros más importantes del clan ya habían fallecido.

Otro factor de importante análisis fue la campaña de Belice. Se ha culpado a O'Neill de la derrota, sin embargo, fue evidente el desinterés por apoyar de los comandantes militares de Veracruz y La Habana, pues Yucatán no contaba con una fuerza naval, si acaso algunas lanchas que patrullaban la costa y el apoyo que recibían de los galeones de La Habana. La presencia británica en Belice era permitida, pero los ingleses violaban constantemente los límites establecidos en los Tratados que ambas monarquías habían pactado, y ese fue el principal argumento de O'Neill para querer expulsarlos. Después de analizar los informes de O'Neill, llegué a la conclusión que ni siquiera hubo una batalla, solamente intentos españoles de entrar a la zona del río Wallis. Los británicos aprovecharon las lagunas legales de los Tratados y se declararon con legítimo derecho para ocupar ese territorio, por lo tanto, más que la derrota del capitán general de Yucatán fue una derrota en el ámbito del derecho internacional.

Seguir la trayectoria de Arturo O'Neill fue recorrer gran parte del Imperio Español donde cada región tuvo sus particularidades y al mismo tiempo sus formas de gobernar, esto representó importantes retos para los funcionarios españoles peninsulares. Pero también hay que destacar la experiencia militar que significó para un oficial como O'Neill haber recorrido una buena parte del mundo ibérico antes de llegar a Yucatán; eso habla de que poseía un perfil deseable para gobernar y ordenar, pero sobre todo garantizar su lealtad.

En ese sentido, retomaré las palabras de Oscar Recio Morales que define a los irlandeses inmersos en un grupo de técnicos reformistas al servicio de la Corona española sin distinción de origen y nacionalidades. O'Neill entonces fue un oficial español más y en todo momento actuó como tal, con malicia, con lealtad y hasta por interés; y aunque su condición de extranjero pasa a un plano secundario, el propio O'Neill denota en su ámbito personal que seguía siendo irlandés.

Considero que me hizo falta abundar en los procesos políticos de Florida en relación con La Habana, así como ampliar el panorama respecto a la historia militar en torno a O'Neill, tanto de sus mandos como sus subalternos. Tampoco encontré otros testimonios distintos a la documentación oficial que ayudaran a determinar el carácter y personalidad de este irlandés, solamente en Yucatán hubo algunos testimonios que me proporcionaron una perspectiva diferente sobre el sujeto, principalmente lo derivado de sus problemas con el obispo Piña y Mazo.

Para finalizar, me remontaré al principio de mi investigación, donde me había propuesto únicamente reconstruir la gestión de Arturo O'Neill como intendente de Yucatán. Considero que ha quedado abierta una veta importante y se ha dado luz sobre este sujeto pues hay constancia de que existe suficiente material para reconstruir la gestión de O'Neill como intendente de Yucatán, con mucho mayor amplitud de la que pude desarrollar en apenas un capítulo de este trabajo.

Sin embargo, esto último no sería posible sin prestar atención al primer intendente de Yucatán, Lucas de Gálvez, pues como he mencionado en el capítulo tercero, es indispensable saber cómo se desarrolló el gobierno de Gálvez para entender la gestión de Arturo O'Neill e incluso la de Pérez Valdelomar. No se puede estudiar la Intendencia de Yucatán desde la perspectiva de un solo intendente, sino estudiar la Intendencia como un proceso en donde estuvieron inmersos muchos más personajes.

Esto tampoco significa que no podamos estudiar a los personajes en su calidad de individuos, sino que al estudiarlos hay que reconstruir sus trayectorias, mismas que acabarán proporcionando una visión general de la época en que

vivieron y los procesos en que estuvieron inmersos, tal como Will Fowler lo ha mencionado en su artículo "En defensa de la biografía: 'hacia una historia total'. Un llamado a la nueva generación de historiadores del siglo XIX mexicano"[370] que vio la luz al momento que empecé a construir esta investigación. Si bien esta tesis no corresponde totalmente al planteamiento de Fowler, que hace alusión a la biografía – aunque si eché mano de su metodología - y específicamente a las biografías de personajes involucrados en la Historia del México decimonónico, sí responde a los señalamientos sobre la idea de hacer una "historia total", dado que O'Neill vivió varios contextos y procesos, durante los cuales no estuvo sólo.

Queda abierta la invitación para continuar trabajando con este enfoque, en afán de entender cómo se construye y configura la trayectoria de uno o varios personajes en un contexto de imperio globalizado como lo la monarquía hispánica en el siglo XVIII.

[370] Will Fowler, "En defensa de la biografía: 'hacia una historia total'. Un llamado a la nueva generación de historiadores del siglo XIX mexicano" en *Secuencia*, Núm. 100, 2018: 24-52.

ANEXO 1

Genealogía de los O'Neill (SS XVIII - XIX)

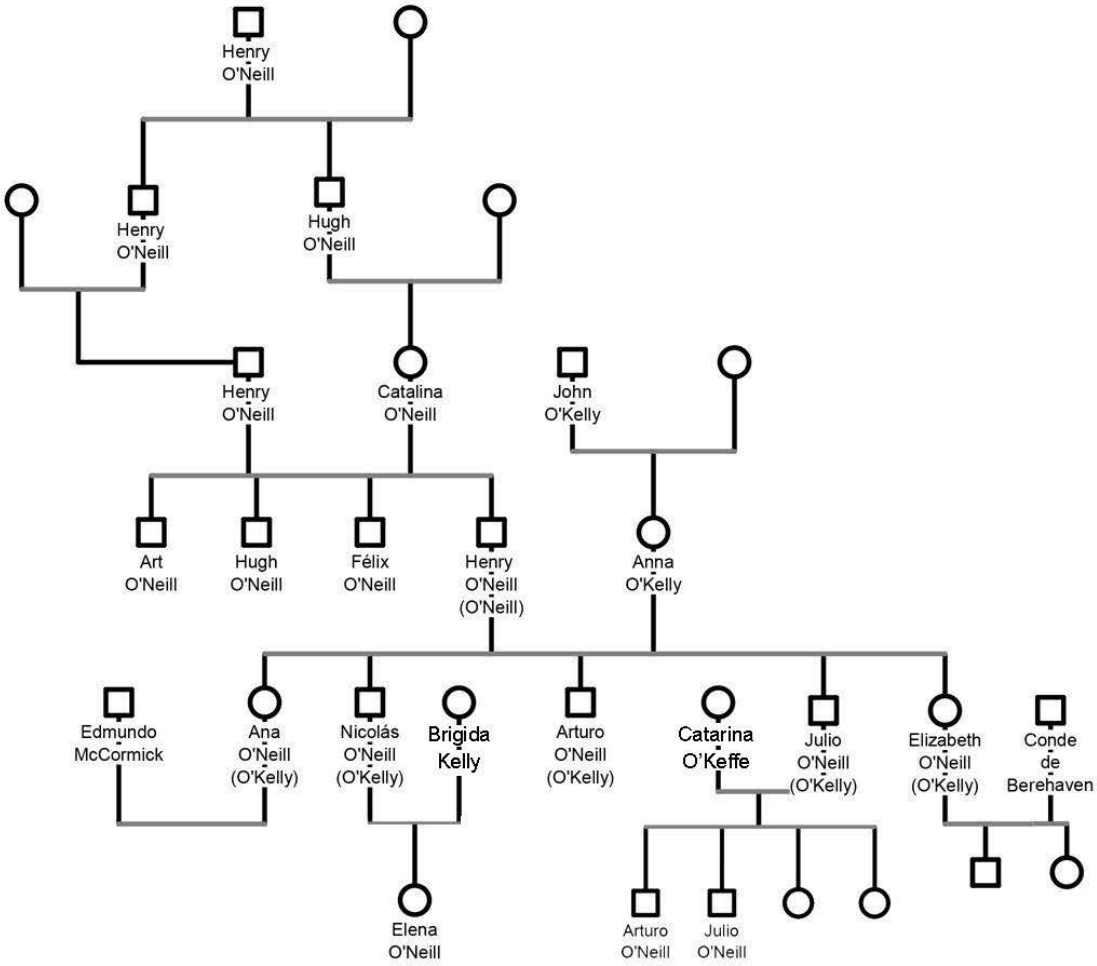

FUENTES: "Testamento de Arturo O'Neill, 1801" AGEY, Notarial 1 Protocolos 1689 - 1899, Libro 48, 1801, f. 276 y https://www.ancestry.com/boards/surnames.oneill/908/mb.ashx

ANEXO 2

Renta del Tabaco

Factoría

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Pedro Guzmán	Factor	2,000 pesos
Antonio María Milán y Solís	Contador	1,200 pesos
José Bernardo Pepín	Oficial Mayor	800 pesos
Pedro Manuel Escudero	Fiel de Almacenes	550 pesos
José Alonzo Pantiga	Fiel de Tercena	480 pesos
Joaquín José de Castro	Escribano	210 pesos

Campeche

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Agustín Sánchez	Administrador	1,000 pesos
José Requena	Oficial Interventor	480 pesos
Nicolás Rodríguez	Mozo de Tercena	120 pesos

Valladolid

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Manuel Moreno	Administrador	400 pesos

Resguardo

Guardas Montados

Nombre	Puesto	Sueldo anual
José Rodríguez Bravo	Guarda mayor	1,000 pesos
Pedro José Montero	Subteniente	550 pesos
Joaquín de Pardenilla	Guarda	360 pesos
Bartolo Ponce de León	Guarda	360 pesos
Francisco Narich	Guarda	360 pesos
Juan de los Ríos	Guarda	360 pesos
Agustín Navarrete	Guarda	360 pesos
Eugenio Rosado	Guarda	360 pesos
Blas Vivas	Guarda	360 pesos

Estos hombres se encuentran siempre rondando y a disposición del intendente[371].

Guardas Montados (Tabasco)

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Tomás Morales	Guarda	300 pesos
Anselmo Rizo	Guarda	300 pesos

[371] AGN, Real Hacienda, Vol. 75, f 179.

Francisco Saez	Guarda	350 pesos
Juan Jiménez	Guarda	350 pesos

Estos cuatro hombres vigilan la provincia de Tabasco y se encuentran a disposición del Administrador de la plaza.

También había empleados de la Renta del Tabaco que no gozaban de ningún sueldo, sino que obtenían ganancia en porcentaje sobre el valor de lo que vendían[372].

Fieles sujetos inmediatamente a la Factoría de Mérida

Nombre	Pueblo
Antonio Solís	Hunucmá
Toribio López	Samahil
Isidoro del Castillo	Umán
Juan de Sosa	Maxcanú
Lorenzo Valladares	Tecoh
José Bastarrachea	Tixkokob
Felipe Dzul	Conkal
Francisca de Sosa	Muna
Juan Pérez	Baca
Miguel de Olivera	Bacalar

Fieles sujetos a la administración de Campeche

Nombre	Pueblo
Juan Pérez	Calkiní
Luciano Dorantes	Hecelchakán
Santiago Guerrero	Tinum
Ambrosio Sánchez	Ticul
Baltazar Novelo	Hopelchén
Lucas Salazar	Bolonchén cauich
Antonio Guerra	Pocyaxum
Felipe Quevedo	Seiba Cabecera
Francisco Canepa	Seiba Playa
Pedro Cáceres	Champotón

Fieles sujetos a la administración de Valladolid

Nombre	Pueblo
Manuel Aguilar	Chichimilá
Pedro Romero	Tixcacal

[372] *Ibíd.*

Ignacio del Castillo	Tihosuco
Atanasio Bautista	Uaymax
Santiago Troncoso	Sacalaca
Ramón del Castillo	Ychmul
José María del Castillo	Tiholop
Pedro Gutiérrez	Chikindzonot
Antonio Arce	Uayma
Juan Zetina	Tinúm
Juan Vega	Dzitás
Rafael Miranda	Tunkás
José Erosa	Espita
Manuel Burgos	Sucilá
Francisco del Castillo	Loche
Miguel Rodríguez	Kikil
Fernando Carvajal	Tizimín
Nicolás Arjona	Calotmul
Felipe Loría	Nabalám
Andrés Sierra	Chancenote
Ignacio Iturrarán	Chemax

Fieles sujetos a la administración de Tekax

Nombre	Pueblo
Romualdo Valiente	Administrador a cargo
Baltazar Góngora	Oxkutzkab
Julián Herrera	Ticul
vacante	Sacalum
vacante	Nohcacab
Eusebio Sansoles	Maní
Manuel Ascencio	Mama
Manuel Ascencio	Tekit
Marcelino Ruiz	Teabo
vacante	Tixmehuac
Juan Solís	Tixcuytún
Gabriel Ontiveros	Pencuyut

Fieles sujetos a la administración de Sotuta

Nombre	Pueblo
José Antonio Reyes	Administrador a cargo
Juan Antonio Peraza	Sotuta
Bonifacio Valencia	Tixcacal
Miguel Palomo	Peto
Juan Antonio Conrrado	Tadziú
Dámaso Santana	Yaxcabá
vacante	Tadzibichén

Fieles sujetos a la administración de Izamal

Nombre	Pueblo
Martín Contreras	Administrador a cargo
María Contreras	Izamal
Casimiro Pacheco	Hocabá
José Herrera	Homún
Juan Patrón	Hoctún
José Pacheco	Seyé
José María Moguel	Cacalchén
Claudio Sánchez	Motul
Rafael Argaíz	Telchac
Jacinto Flores	Yobaín
Francisco Pereira	Dzidzantún
Pedro Varguez	Temax
Juan Durán	Cansahcab
Manuel Conrrado	Teya
Andrés Torres	Tekantó

Fieles sujetos a la administración del Carmen

Nombre	Pueblo
Juan José Zapata	Administrado a cargo
Gregorio Brito	Palizada
Gregorio Leal	Sabancuy
Mateo Lezama	Ríos del Usumacinta

Fieles sujetos a la administración de Tabasco

Nombre	Pueblo
José López Llergo	Administrador a cargo
Pedro Blanco	Jalapa
Antonio Zurita	Astapa
José Suárez	Las Raíces
José Merino	Tacotalpa
Agustín González	Teapa
Lautaro Pérez	Ermita
Jacinto Álvarez	Macuspana
Felipe Alayón	Jalpa
José López	Nacajuca
Santiago Sastre	Cunduacán
Nicolás Ficachi	Ocuapan

Para el caso de Tabasco, los fieles enlistados arriba nombran a su arbitrio a otros que ejerzan las mismas tareas en los pueblos chicos, de las jurisdicciones a su cargo. Además, corre también a su cuenta el cobro de las rentas de pólvora y

naipes, establecido con anterioridad desde el año de 1770[373]. En cuanto a la nómina de empleados de la Real Hacienda, son exactamente los mismos que la factoría de esa provincia, se enlistan a continuación.

Provincia de Tabasco

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Sargento Mayor Miguel Castro y Araoz	Subdelegado de la Intendencia, gobernador político y militar de la plaza.	2,000 pesos[374]

Resguardo[375]

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Pedro Llanes	Vigía de Amatitán	200 pesos
José María Herrera	Guarda	100 pesos
Ignacio Cantón	Guarda	100 pesos
José María García	Vigía de Escobas	200 pesos[376]

Presidio del Carmen

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Teniente Coronel Rafael de la Luz	Gobernador del Presidio	2,000 pesos[377]

Pagaduría del mismo Presidio

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Francisco Granados de Cabrera	Ministro Pagador	845 pesos
Luis Rodríguez de León	Oficial 1°	420 pesos
Rafael Príncipe	Oficial 2°	240 pesos

Resguardo

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Manuel León	Guarda	144 pesos
Francisco Boltelina	Guarda	180 pesos

[373] AGN, Real Hacienda, Vol. 75, f 180v.
[374] Es una cantidad aproximada debido a que la fuente dice "con sólo el sueldo de gobernador".
[375] Este resguardo es exclusivo para la factoría de tabaco.
[376] 194 pesos salen del ramo de encomiendas particulares y los 6 pesos restantes los paga la Real Hacienda. AGN, Real Hacienda, Vol. 75, f 181.
[377] Es una cantidad aproximada debido a que la fuente dice "con sólo el sueldo de gobernador".

El sueldo de estos dos guardas, se obtenía de lo cobrado por el “fletamento” de los buques y servían a las rentas de tabaco, pólvora y naipes, además de la Real Hacienda[378].

Administración de Alcabalas de Tabaco situada en Villahermosa

Nombre	Puesto	Sueldo anual
José Llergo	Administrador	1,000 pesos
Eusebio Riso Correa	Contador	500 pesos
Félix Ruiz	Aduanero	150 pesos

Receptores

Nombre	Pueblo	Sueldo anual
José Merino Muñoz	Tacotalpa	100 pesos
Agustín González	Teapa	200 pesos
José López	Nacajuca	50 pesos

Receptores al 6% de lo que recauden

Nombre	Pueblo
vacante	Astapa
Pedro Blanco	Jalapa
Jacinto Alvares	Macuspana
Felipe Alayón	Jalpa
Santiago Sastre	Cunduacán

Resguardo

Nombre	Puesto	Sueldo anual
Vicente Caporali	Guarda de Tapijulapa	50 pesos
Tomás Morales	Guarda	Sin sueldo fijo
Anselmo Rizo	Guarda	Sin sueldo fijo
Francisco Saez	Guarda	Sin sueldo fijo
Juan Jiménez	Guarda	Sin sueldo fijo

Estos últimos 4 guardas, patrullan toda la provincia de a dos y se intercambian turnos. Según la rotación su sueldo oscila entre los 200 y 250 pesos, además a dos de ellos se les otorgan 65 pesos anuales por la renta del tabaco y a

[378] AGN, Real Hacienda, Vol. 75, f 181.

los otros dos cincuenta pesos por la renta de la pólvora y 25 pesos por la de naipes. Estos emolumentos también varían según la rotación que realizan[379].

[379] AGN, Real Hacienda, Vol. 75, f 181v.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de Indias (España) PARES

Archivo General del Estado de Yucatán

Archivo General de la Nación de México

Archivo General de Simancas (España) PARES

Archivo Histórico Nacional (España)

PÁGINAS CONSULTADAS

https://www.ancestry.com/boards/surnames.oneill/908/mb.ashx

http://dbe.rah.es/biografias/55754/arturo-oneill

http://dbe.rah.es/biografias/12019/pedro-ceballos-cortes-y-calderon

http://dbe.rah.es/biografias/52771/miguel-del-corral-y-horobio

http://dbe.rah.es/biografias/11523/francisco-antonio-lacy-y-white

http://dbe.rah.es/biografias/13149/jose-de-iturrigaray-y-arostegui

http://dbe.rah.es/biografias/43376/manuel-de-las-cuentas-zayas

http://www.euskalnet.net/laviana/gen_astures/junco.htm

http://dbe.rah.es/biografias/55777/manuel-de-zespedes

http://dbe.rah.es/biografias/123092/juan-maria-de-galvez-y-montes-de-oca

BIBLIOGRAFÍA

Alcauter Guzmán, José Luis. *Subdelegados y Subdelegaciones. Gobierno intermedio y territorio en las intendencias novohispanas.* México: El Colegio de Michoacán, 2017

Ancona, Eligio. *Historia de Yucatán. Tomo II*. Mérida, Yucatán: Imp. de M. Heredia Arguelles, 1878-1905.

Andújar Castillo, Francisco. *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVII,* Madrid: Marcial Pons Historia, 2004.

Asturias, Francisco. *Belice*, Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1925

Augeron, Mickaël. “Las grandes familias mexicanas a la conquista de las subdelegaciones costeras. El ejemplo del clan Peón en Yucatán (1794-1813)” en

Laura Machuca. Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII y XIX. México: CIESAS, 2014, pp. 91 – 120.

Baker, Maury y Bissler Haas, Margaret “Bernardo de Galvez’s Combat Diary for the Battle of Pensacola, 1781” en *The Florida Historical Quarterly*, Vol. 56, No. 2 (Oct., 1977), pp. 176-199

Beerman, Eric. "Yo Solo Not Solo: Juan Antonio de Riaño” en *The Florida Historical Quarterly*, Vol. 58, No. 2 (Oct., 1979), pp. 174-184

Beerman, Eric. “Arturo O’Neill. First governor of West Florida during the second Spanish period.” en *The Florida Historical Quarterly,* Vol. 60, No. 1 (Jul. 1981), pp. 29-41.

Bertrand, Michel “De la familia a la red de sociabilidad” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, No. 2. (Apr. - Jun., 1999), pp. 107-135.

Bertrand, Michel, “Poder, corrupción y relaciones de poder en el Antiguo Régimen”, Alex Coello y Martín Rodrigo Alharilla, La justicia robada, corrupción, codicia y bien público en el mundo hispánico, siglos 17-19, Icaria Editorial, Barcelona, 2018, pp. 21-53.

Blanco Giles, Alfredo. *Las milicias en la Capitanía e Intendencia de Mérida de Yucatán: 1701-1800,* Tesis de licenciatura, Mérida: UADY, 2020.

Bordieu, Pierre. “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social” Capitulo IV en *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao: Editoral Desclee de Brouwer, 2001

Borja Medina Rojas, Francisco de. *José de Ezpeleta. Gobernador de la Mobila, 1780 – 1781.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1980.

Cadenas Vicente, Vicente de. “El Ducado de Primo de Rivera” en *Revista Hidalguía* número 12. Sept-Oct, 1955. Año III, Madrid

Calderón Quijano, José Antonio. *Belice, 1663(?)- 1821: historia de los establecimientos británicos del Río Valis hasta la independencia Hispano-americana,* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1944

Campos García, Melchor. “Secretos en casa. Mujeres magnates y mandos en la sociedad yucateca, 1750-1823” en Melchor Campos García. *Entornos del “ciudadanato” en Yucatán, 1750-1906*, Mérida: UADY, 2006, pp. 269-318.

Campos García, Melchor. *Sociabilidades políticas en Yucatán: un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834*, Mérida: UADY, 2011

Campos García, Melchor. *Que los yucatecos todos proclamen su independencia: historia del secesionismo en Yucatán, 1821-1849*, Mérida: UADY, 2013.

Canto Alcocer, Jorge. *Sociedad y gobierno en el Yucatán borbónico (1761-1808)*. Tesis para optar al grado de Maestro Ciencias Antropológicas opción Etnohistoria, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2015

Carrillo y Ancona, Crescencio. *El origen de Belice*, Imprenta F. Díaz de León, Mérida, 1879.

Castellanos, Francisco Xavier. *La intendencia de Yucatán y Belice.* México: [s.n.], 1962

Castillo Canché, Jorge. "El Reformismo Borbónico en Yucatán: el gobierno de los intendentes, 1789-1811" en Quezada, Sergio; Castillo Canché, Jorge; Ortíz Yam, Inés. *Historia General de Yucatán. Tomo II: Yucatán en el orden colonial, 1517-1811*. Mérida: UADY. 2014.

Contreras Sánchez, Alicia del Carmen. *Historia de una tintorera olvidada: el proceso de explotación y circulación del palo de tinte, 1750-1807,* Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 1990

Dedieu, Jean Pierre y Windler, Christian. "La familia: ¿una clave para entender la historia política?" en *Studia historica. Historia moderna*, 18, 1998. Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 201-233

Dzul Sánchez, José Mauricio. "Jueces españoles y alcaldes constitucionales. La trasformación de las estructuras administrativas en Yucatán, 1786-1820" en Melchor Campos García *Entornos del ciudadanato en Yucatán, 1750-1906*, Mérida, Yuc.: UADY, 2006, pp. 73-102

Elogio del excelentisimo señor don Félix O'Neille, Teniente General de los Reales Exercitos, Capitán General del Reyno de Aragón, Presidente de su Real Audiencia, Inspector General de Infantería, Consejero nato del Supremo Consejo de Guerra, Caballero Gran Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III, Director primero de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, que leyó en la junta del 31 de julio de 1795 el doctor don Antonio Arteta, Arcediano de Aliaga, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Consiliario Primero de la Real Academia de San Luis de las Nobles Artes, Socio de Número y de Mérito Literario de la misma sociedad. Con licencia. Madrid, en la imprenta Real, año de 1796.

Espadas Medina, Aercel. "Laicización y modernización borbónicas de Mérida" en Revista de la UADY, Vol. 16 Núm. 216, enero/febrero/ marzo de 2001, pp.10-19.

Fanning, Tim. *Paisanos. Los irlandeses olvidados que cambiaron la faz de Latinoamérica*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica SAS, 2018

Franco Cáceres, Iván. *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786.1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México: FCE, 2002

Fowler, Will. “En defensa de la biografía: ‘hacia una historia total’. Un llamado a la nueva generación de historiadores del siglo XIX mexicano” en Secuencia, Núm. 100, 2018: 24-52.

Gaceta de Madrid, 10 de enero de 1815, pp. 31-32, consultado en: https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1815/004/A00030-00031.pdf

Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personajes notables, que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868. Apéndice / por Francisco de Paula Pavía. [S.l.] : [s.n.] (Madrid : Imp. F. García y D. Caravera), 1874

García Ayluardo, Clara. *Las reformas borbónicas, 1750-1808,* México: FCE, 2010

García Hernán, Enrique y Recio Morales, Oscar. *Extranjeros en el Ejército. Militares irlandeses en la sociedad española, 1580-1818.* Madrid: Ministerio de Defensa, 2007

González-Ripoll Navarro, María Dolores. “La expedición del Atlas de la América septentrional (1792-1810): orígenes y recursos” en *Revista de Indias*, Vol. 50, Nº 190, 1990

González Souto, Irma. “Felix ONeille: un irlandés capitán general de Galicia, entre 1774 y 1778” en *I Coloquio Internacional “Los Extranjeros en la España Moderna”*, Málaga 2003, Tomo II, pp. 395 – 404.

Haarmann, Albert W. “The Siege of Pensacola: An Order of Battle” en *The Florida Historical Quarterly*, Vol. 44, No. 3 (Jan., 1966), pp. 193-199

Hobsbawm, Eric J. (traducción de M. Ferrandis Garrayo) “De la historia social a la historia de la sociedad” en *Historia Social*, No. 10, Dos Décadas de Historia Social (Spring - Summer, 1991), pp. 5-25

Hoyos Villanueva, Luis H. [et al] *Enciclopedia Yucatanense: Tomo III*. Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán, 1977-1981.

Imizcoz, José María. “Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la “Global history”” en A. Ibarra, A. Alcántara y F. Jumar (coords.) *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones* México: Bonilla Artigas/UNAM, 2018, pp. 27-57.

Lázaro Ávila, Carlos. *La diplomacia de las fronteras indias en América*, FHL Virtual Libraries, 2011. consultado en: http://www.larramendi.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000178

Lentz, Mark W. *Murder in Mérida, 1792. Violence, factions and the Law. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2018.*

McAllister, L. N. “Pensacola during the second spanish period” en *The Florida Historical Quarterly, Vol. 37. No. ¾ Pensacola Quadricentennial Issue* (Jan. – Apr. 1959)

Machuca Gallegos, Laura*. Los hacendados de Yucatán (1785-1847),* México: CIESAS, 2011

Machuca Gallegos, Laura. “Los Quijano de Yucatán: entre la tradición y la modernidad” en Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien, vol. 101, junio- diciembre 2013, pp. 57 – 86.

Machuca Gallegos, Laura. *Poder y Gestión en el Ayuntamiento de Mérida, Yucatán (1785-1835)*, México: CIESAS, 2016.

Machuca Gallegos, Laura. “Entre Yucatán y Nueva Granada: dos espacios conectados por Benito Pérez Valdelomar, 1811-1813”. en *Historia Crítica*, núm. 70, 2018, pp. 87-107.

Machuca Gallegos, Laura. “Cabildo de Campeche versus Subdelegados, 1791-1796” en Rafael Diego-Fernández Sotelo, Graciela Bernal Ruiz y José Luis Alcauter Guzmán (Coords) *Subdelegaciones Novohispanas. Las jurisdicciones como territorio y competencia*, México: Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Guanajuato, 2019

Machuca Gallegos, Laura. “Cuando el poder está en competencia. El Teniente de Rey-Subdelegado de Campeche y su relación con el Ayuntamiento” en Laura Machuca Gallegos, Rafael Diego-Fernández y Víctor Gayol, *Negociación y conflicto en el régimen de intendencias. El papel del subdelegado y otros agentes de la monarquía en el ámbito local.* En dictamen. (2020)

Martínez Ortega, Ana Isabel. *Estructura y configuración socioeconómica de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII…* Sevilla: Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla,1993.

Martínez-Radío Garrido Evaristo C. “Herederos de Irlanda al servicio de España durante la Guerra de la Independencia: El caso del primer batallón de Hibernia” en *Trocadero*, no. 25 (2013), pp. 161-185. p. 167.

Mendoza Moo, Elsy Anahí. *El cabildo catedralicio en pugna por el provisorato general durante la sede vacante de 1795-1802*, Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2018.

Menéndez Rodríguez, Hernán. *Iglesia y Poder: proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, México: Nuestra América: CONACULTA, 1995

Molina Solís, Juan Francisco. *Historia de Yucatán durante la dominación española*. *Tomo III*. Mérida, Yucatán: Imp. de la Lotería del Estado, 1904-1913.

Moutoukias, Zacarías. "Instituciones, comercio y globalización arcaica: una reflexión sobre las redes sociales como objeto y como herramienta a partir del caso rioplatense (siglo XVIII)", manuscrito.

Murphy, W. S. "The Irish Brigade of Spain at the Capture of Pensacola, 1781" en *The Florida Historical Quarterly*, Vol. 38, No. 3 (Jan., 1960), pp. 216-225
Pérez Frías, Pedro Luis. "Unidades extranjeras en el ejército borbónico español del siglo XVIII" en *I Coloquio Internacional "Los Extranjeros en la España Moderna"*, Málaga 2003, Tomo II, pp. 631 – 643.

Navarro García, Luis. *Servidores del Rey. Los intendentes de Nueva España,* Sevilla: Ediciones de la Universidad de Sevilla, 2009.

Ponce Leiva, Pilar y Amadori, Arrigo. "Redes sociales y ejercicio del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis" en *Revista Complutense de Historia de América*, 2008, Vol. 34, pp. 15-42

Quintero M. Saravia, Gonzalo. *Bernardo de Gálvez y América a finales del siglo XVIII*, Memoria para optar al grado de Doctor, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015

Recio Morales, Oscar. "Una nación inclinada al ruido de las armas: La presencia irlandesa en los ejércitos españoles, 1580-1818: ¿La historia de un éxito?" en Revista Electrónica Tiempos Modernos Vol. 4 Núm. 10 (2004) consultado en: http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/issue/view/10

Recio Morales, Oscar. "El lastre del apellido irlandés en España del siglo XVIII" en Gregorio Salinero e Isabel Testón Núñez, Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XV a XVIII, Madrid: Casa de Velázquez, 2010, pp. 103-120.

Recio Morales, Oscar. "El papel de los irlandeses peninsulares en las reformas de la América Española del XVIII" en Igor Pérez Tostado y Enrique García Hernán (Eds.) Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural, Valencia: Albatros Ediciones, 2010, pp. 177-192.

Recio Morales, Oscar. "Aproximación al modelo de oficial extranjero en el ejército borbónico: la etapa de formación del Teniente General Alejandro O'Reilly (1723 – 1794)" en *Cuadernos Dieciochistas*, 12, 2011. Salamanca, pp. 171-195.

Recio Morales, Oscar. “Los irlandeses en España y la América española del siglo XVIII. The irish hour in the Spanish Empire 1700-1825” en *Los irlandeses y la monarquía hispánica (1529-1800) Vínculos en espacio y tiempo*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2012, pp. 71-82

Recio Morales, Oscar. “Redes de nación y espacios de poder en la monarquía hispánica: un estado de la cuestión” en Oscar Recio Morales (editor) Redes de nación y espacios de poder: la comunidad irlandesa en España y la América española, 1600 – 1825. Valencia: Albatros Ediciones, 2012, pp. 37 – 52.

Recio Morales, Oscar. “Un intento de modernización del ejército borbónico del XVIII: La Real Escuela Militar de Ávila (1774)” en Investigaciones Históricas 32 (2012), Valladolid, pp. 145-172.

Rees Jones, Ricardo. *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México: UNAM, 1979

Rico Bodelón, Oscar. *La ocupación española de Santa Catarina (1777-1778) Una isla brasileña para Carlos III*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Universidad de Salamanca, 2013.

Rubio Alpuche, Néstor. *Belice. Apuntes históricos y colección de tratados internacionales relativos a esta colonia británica,* La Revista de Mérida, 1894.

Santiago Pacheco, Edgar. “Los subdelegados de la Intendencia de Mérida de Yucatán. El gobierno y la Iglesia, un panorama” en *Revista de la UADY*, Vol. 16 Núm. 216, enero/febrero/ marzo de 2001, pp. 59-69.

Smietniansky, Silvina. “El juicio de residencia como ritual político en la colonia (Gobernación de Tucumán, siglo XVIII” en *Memoria Americana 15 – Año 2007*, pp. 71-101.

Téllez Alarcia, Diego. “El grupo irlandés bajo el ministerio de Wall (1754-63)” en *I Coloquio Internacional “Los Extranjeros en la España Moderna”* Málaga 2003, Tomo II, pp. 737-750.

Vaughan, Mary Kay. “Pensar la biografía” en Desacatos, núm. 50, 2016, pp. 88-98.

Victoria Ojeda, Jorge*. Corrupción y contrabando en la Península de Yucatán* Mérida: SEDECULTA, 2015.

Weber, David J. *The Spanish Frontier in North America,* USA: Yale University, 1992.

Wright Jr, J. Leitch. “Research Opportunities in the Spanish Borderlands: West Florida, 1781-1821” en *Latin American Research Review*, Vol. 7, No. 2 (Summer, 1972), pp. 24-34.